

4 de Marzo: Foro sobre relegados.- Una mesa redonda donde se analizó el problema de los relegados, realizó anoche la Comisión Chilena pro-defensa de los Derechos Humanos.

En ella participaron el Obispo Jorge Hourton, Vicario General de Santiago, el abogado Luis Hermosilla y el ex-relegado Néstor Espíndola, entre otros.
(El Mercurio).

5 de Marzo: Vicario rechazó las relegaciones.- Se refiere a Mons. Jorge Hourton. Fuertes críticas a las relegaciones que calificaron como "moralmente injustificadas", formularon los miembros de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Jorge Hourton se refirió a "la desproporción que existe entre la falta y el castigo que se aplica".

El Vicario señaló que a su juicio le parecía "una medida inspirada en el temor y contraproducente, porque tiene consecuencias insospechadas para quien la aplica."
(Últimas Noticias).

10 de Marzo: Fue negado permiso para salir del país al Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos.-

El dirigente está declarado reo por el Magistrado Efren Araya, en proceso seguido luego de que el Ministerio del Interior lo acusara de arrojarse representatividad sindical.
(Radio Cooperativa)

17 de Marzo: Oficializada otras cuatro relegaciones. Ministro del Interior dijo que los afectados eran agitadores reincidentes.-

Los afectados que ya fueron enviados a sus lugares de residencia obligada de tres meses son, Víctor Antonio Zamora, a Mechuque; Mario Raúl Nuñez Gómez a Chaulinec; Miguel Alfonso de la Puente Valdebenito a Quenac y Jorge Alfonso Cantellano Carvajal a Melinka.
(El Mercurio).

21 de Marzo: Relegado estudiante de la UTE a Toconco, por agitación política según el Ministerio del Interior.

El afectado es Jorge Espinoza Zamorano.-
(El Mercurio).

21 de Marzo: La Agrupación de Familiares de Relegados envió una carta a la Comisión Chilena de Derechos Humanos y a la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles (CODEJU), en la que plantean los problemas que viven los jóvenes chilenos relegados a diferentes puntos de nuestro territorio, debido a un Decreto del Ministerio del Interior.
(Radio Chilena)

24 de Marzo: Confirman relegación de 5 extremistas.
La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones confirmó ayer en la tarde el dictamen del Ministro Sumariante, Servando Jordán, que condenó a 541 días de relegación a cinco miembros del proscrito Partido Socialista.

La Resolución afecta a Ricardo García Quinteros, Bernardo Reynaldos Quinteros, Hernán Aburto Uriz, Justo Araya y Jaime Pérez de Arce Araya.

Los reos acusados de infracción al artículo segundo del DL 77 sobre Asociación Ilícita, deberán cumplir penas de relegación en Puerto Natales, San Carlos de Ñuble, Calbuco, Curepto y San Clemente.
(La Nación).

2.6.- Asaltos y Bombas.-

1^o de Mayo: Atentado incendiario en tienda céntrica, pusieron bomba de relojería. El hecho ocurrió ayer en el sexto piso del establecimiento comercial "Almacenes París".
(La Tercera)

+Bombas incendiarias estallaron ayer en Santiago y Concepción, la primera explotó en "Almacenes París" y la segunda en el aserradero "San Pedro".
(El Mercurio).

+Mando Zonal extremista se adjudica atentados.- El supuesto mando zonal Santiago de las milicias de resistencia popular se adjudicó anoche, en notas que hizo llegar a medios de comunicación, los atentados incendiarios a Almacenes París y al Departamento Piloto de la Constructora AGSAMETAL, en Martín de Zamora.-

En esta oportunidad las notas fueron dejadas en un baño de varones de una fuente de soda y restaurante de Independencia.
(La Tercera).

2 de Marzo: Tres incendios intencionales en Valparaíso.- Así lo determinaron peritos del Cuerpo de Bomberos y de CONAF en relación con el origen de tres incendios que afectaron los cerros La Cruz, Monjas y Playa Ancha. (La Tercera).

3 de Marzo: Tres horas en portamaletas de auto permaneció taxista mientras recorrían Santiago.- La extraña aventura del taxista Jorge Ignacio Doren Jara, de 31 años, comenzó cerca de las 11 de la mañana cuando en Alameda esquina de Ruiz Tagle, tres individuos jóvenes le pidieron que los condujera a la calle Conferencia esquina de Subercaseaux. Una vez en ese lugar otros dos sujetos procedieron a atacarlo y lo llevaron hasta el portamaletas donde lo introdujeron. Antes de eso lo habían despojado de su reloj para "evitar que se cortara" cuando tratara de zafarse de sus ataduras.

Según el taxista durante las tres horas que el permaneció en el portamaletas, los individuos pararon en diferentes lugares, por tiempos cortos. El chofer no pudo precisar si en las paradas habían bajado o subido nuevas personas al vehículo, ni tampoco pudo informar que acciones realizaron los individuos. En todo caso señaló que no había escuchado disparos y la marcha siempre fue tranquila. (La Tercera).

5 de Marzo : Indeterminado origen del fuego en el Regine's.- Titular del 23º Juzgado recibió informe del cuerpo de bomberos.- Trascendió que éste no aporta antecedentes para establecer la causa del incendio. (El Mercurio).

6 de Marzo: Falsa bomba obligó a desalojar los Tribunales.- El llamado telefónico efectuado por una voz femenina a la jueza Carmen Carvajal, del Séptimo Juzgado Civil, anunciándole el próximo estallido de una bomba de alto poder explosivo, obligó ayer a las 11,30 horas al rápido desalojo de los Tribunales, ubicados en la esquina formada por las calles Compañía y Morandé. (La Tercera).

+Asaltan Casa de Cambio y asesinan al propietario. Banda de delincuentes ultimó de un tiro en el tórax a Patricio Salinas Lyon, de 48 años, tras apoderarse de 200 mil pesos y 5 mil dólares.

El grupo que irrumpió en el local situado en Nueva Providencia con Suecia, actuó con estrategia similar a la utilizada por extremistas. Horas antes en pleno centro de la capital, pareja de individuos perpetró atraco a mano armada a oficina de compraventa de metales. (El Mercurio).

11 de Marzo: Balceado Capitán de Ejército. Autores serían extremistas.- El oficial herido fue identificado como Freddy Valenzuela Valenzuela, quien fue trasladado al Hospital Militar de Santiago, donde permanece internado con diagnóstico de mediana gravedad. El hecho ocurrió en horas de la madrugada e a la altura de Parral.

Asimismo trascendió que los autores del hecho se encontrarían detenidos y que en las próximas horas serían puestos a disposición de la justicia militar.
(El Mercurio).

15 de Marzo: Dejaron bomba envuelta en papel de regalo en el cine El Golf.
(Ultimas Noticias)

18 de Marzo: Cinco atentados terroristas fueron cometidos contra 3 cines y 2 tiendas. Los hechos ocurrieron en la Sala " Verde " del Multi cine Vitacura a las 3:30 horas de hoy. En el mes de enero un incendio destruyó totalmente la Sala "Lila" del mismo cine.

Otros explosivos que no estallaron fueron encontrados a las 23:45 horas de ayer en el cine "Las Lilas", ubicado en Juan de Dios Vial 1299, en el Cine "Oriente" y en el Supermercado "Inaudito", ubicado en Ahumada 55.
(La Segunda)

+Bomba incendiaria en Falabella.- Una bomba incendiaria puesta por elementos terroristas destruyó anoche completamente el local de Falabella Modas, ubicado en Ahumada No.363.

La explosión se sintió a las 21:40 horas de anoche. La nota dramática la pusieron doce personas que se encontraban bloqueadas en la terraza del edificio
(La Tercera)

+Investigan confuso tiroteo.- En manos de la justicia se encuentran los antecedentes de un confuso hecho ocurrido en calle San Diego esquina de Cóndor, donde resultó herido a bala un joven de 27 años identificado como Fernando Bosso Riveros. El padre del herido y testigos del hecho culpan a Carabineros de la Cuarta Comisaría, los cuales sin que mediara provocación alguna habrían disparado contra Bosso.
(La Tercera).

19 de Marzo:

Instruyen sumario por disparar contra jóvenes. Carabineros le habrían detenido a la salida de discoteque. La investigación sumaria tiene por objeto determinar la responsabilidad o no de Carabineros en las heridas a bala recibidas por el joven Fernando Bosso Riveros, esta se realiza actualmente en la Fiscalía Militar.
(Ultimas Noticias)

20 de Marzo:

Falso artefacto explosivo.- Por segunda vez en menos de un mes fue evacuado el edificio de los Juzgados en Compañía 1213, esquina Morandé, ante el anuncio de la existencia de una bomba en el inmueble.

Igual que en una oportunidad anterior, hace 15 días, el edificio fue revisado integralmente por efectivos de Carabineros y de la CNI. Se dió la autorización de reingresar una vez que se comprobó que todo no pasaba de ser una segunda falsa alarma.
(La Tercera)

23 de Marzo:

Descubren "casas de seguridad" de un peligroso mirista.- Involucrados Jeremías Levinao y María Cortes Mondaca. Inminente captura de la pareja. Contacto con su jerarquía fue interceptado.
(La Segunda)

+Llevaban fotografías de 5 personas buscadas por efectivos de seguridad.- En los momentos de ser aprehendidos, Patricio Madrid portaba en su poder la pistola con que cometió el asalto y municiones para el arma. Llevaba además consigo las fotografías de cinco extremistas que eran buscados en ese entonces por los Servicios de Seguridad.

Según expresó esto se debía que poco antes de su ingreso a LAN, había trabajado como informante y colaborador de la disuelta DINA.
(La Segunda)

24 de Marzo:

Dos niños mueren al estallar una granada.- Los padres, graves, fueron trasladados al hospital de Melipilla.

Los menores fallecidos son: Hugo Marcelo Escobedo Moya y Cristián Mallea de 7 y 8 años respectivamente.

Graves lesiones sufrieron Juan Aliro Escobedo de 65 años y Tresa Moya Moya de 50 años, padres del menor Hugo Marcelo.
(La Tercera).

26 de Marzo:

Bomba causó incendio en el Regine's.-
Peritajes dan un 90% de posibilidades
que estallido de un artefacto originó las llamas en
el exclusivo local.

Se encontraron restos de pilas, que co-
rresponderían a bomba accionada con sistema de relo-
jería.

Más de 100 personas han declarado en
el proceso cuyo expediente tiene centenares de fojas,
En las últimas horas volvió a ser interrogado uno de
los dueños.
(El Mercurio).

+Bomba incendiaria en butaca de cine.-
Un atentado incendiario que no fructificó fue descu-
bierto por los empleados del Cine King, ubicado en
el Paseo Huérfanos 840.-

+¿Está el Mir detrás de los incendios?
Parecen establecerlo así las declaraciones formuladas
por Luis Corvalán, Anselmo Sule y Volodia Teitelboim,
anunciando desde Europa la nueva guerra violentista
y terrorista contra el Gobierno del Presidente Pino-
chet. Teitelboim y Sule hablaron en extraña coinci-
dencia con el fuego que destruyó los Almacenes Hites
Volodia se refirió entonces a la acción que estaba
realizando en Chile un comando denominado "Manuel
Rodríguez".
(Ultimas Noticias)

27 de Marzo:

Bomba en casa vecina a la de Ministro
Piñera, no causó daños.- El artefac-
to explosivo de mediana intensidad explotó anoche en
la casa habitación signada con el No.2830 de Américo
Vespucio, vecina a la residencia particular del Mi-
nistro José Piñera Echeñique.
(La Tercera)

+Bombas incendiarias estallaron en Vi-
ña, en el subterráneo de la Municipalidad. Los he-
chos ocurrieron en la madrugada ; investiga policía
y CNI.
(Ultimas Noticias).

2.7.-Caso Letelier.-

4 de Marzo:

La reapertura del caso no afectará a Michael Townley.- La reapertura del juicio en Estados Unidos sobre el homicidio del ex-Canciller Orlando Letelier y de su secretaria Ronnie Moffitt no afectará en absoluto la situación del ex agente de la DINA; Michael Townley dijeron esta mañana a su defensa aquí en Santiago.
(La Segunda)

+Fijan fianza de 200 mil dólares a los cubanos implicados en el caso Letelier.

Una juez federal fijó una fianza de 200 mil dólares por cada uno de los dos cubanos anti-castristas cuyas sentencias por el asesinato del ex-embajador de Chile, Orlando Letelier, fueron dejadas sin efectos.

El juez del distrito, Barrington Parker fijó la fianza ayer, un día después que el Departamento de Justicia anunció que no tratará que la Corte Suprema considere el dictamen de una Corte de Apelaciones, que dispuso el nuevo enjuiciamiento de los cubanos Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz.
(La Segunda).

5 de Marzo:

General Contreras (R) declararía en juicio ante la reapertura del Caso Letelier. Lo haría a través de una cinta magnetofónica. El abogado Sergio Miranda Carrington no desmintió ayer tal posibilidad.
(El Mercurio).

17 de Marzo:

En Expansión. Bastante bien le va al General (R) Manuel Contreras con su firma Alfa & Omega que ofrece servicios de seguridad en contra de asaltos y de todo tipo de atentados a las empresas que lo soliciten.

La Empresa ha obtenido un contrato con una conocida Empresa eléctrica para seguridad de sus plantas generadoras.
(La Segunda).

19 de Marzo: Corte Suprema no da lugar a queja contra el Fiscal en el Caso Letelier. La Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó anoche un fallo de la Corte Marcial que no dió lugar a una queja contra un fiscal militar, deducida por la hermana de Orlando Letelier.

Fabiola Letelier del Solar, hermana del ex-dirigente político recurrió de queja contra el Fiscal Militar ad-hoc, Rolando Melo Silva.

Sostuvo la abogada que el Fiscal no acogió una petición suya para que se exhortara a la autoridad judicial que corresponde y se interrogue en territorio americano judicialmente a Michael Vernon R Townley.
(La Tercera)

2.8.- Asilados.

10 de Marzo: Dos extremistas se asilaron en la Embajada de Francia.- Un hombre y una mujer supuestamente extremistas se asilaron esta mañana en la Embajada de Francia situada en calle Condell con Providencia. En favor de la pareja se había interpuesto un recurso de amparo que en la mañana de hoy rechazó la primera Sala de la Corte Suprema.

Se trata de Felipe Orellana Melin y Marcela Espinoza Moraga.
(La Segunda)

11 de Marzo: Polémico fallo de la Corte Suprema. Como polémico fue calificado el fallo pronunciado por el Corte Suprema, que rechazó el amparo de los asilados en la misión francesa, por cuanto establece que las ordenes de arresto son por el término de 5 días y deben cumplirse en lugar público.
(La Segunda).

12 de Marzo: Servicios de seguridad entregaron antecedentes políticos del matrimonio asilado en la embajada de Francia. Según los efectivos de seguridad, Juan Arellano Hermosilla, pertenece a la Fuerza Central del aparato militar del Mir. Su nombre político es Federico en la clandestinidad, y habría participado en los atentados extremistas a instituciones bancarias en los últimos meses.
(Radio Cooperativa)

- 12 de Marzo: El Ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, señaló esta tarde que el Gobierno de Chile no otorgará salvoconductos a las 2 personas asiladas en la embajada de Francia. El Canciller expresó que por tratarse de delincuentes comunes, el ministerio ha solicitado la entrega de la pareja.
(Canal 13 TV).
- 16 de Marzo: Defienden a los asilados.- Familiares de Juan Felipe Arellano exhiben pruebas para refutar las acusaciones de "extremistas".
(Ultimas Noticias).
- 18 de Marzo: Solicitan entrega de matrimonio extremista.-
Nota en tal sentido fue entregada ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador de Francia, Robert Picquet. Pareja permanece en el interior de esa sede diplomática desde el martes 10 del presente mes.
(El Mercurio).
- 2.9.- Expulsados.
- 10 de Marzo: Expulsión para siete extranjeros.- Todos ellos participaron de un desfile callejero junto a personal de PANAL.- Su detención se produjo cuando repartían panfletos y gritaban en contra del Gobierno.-
(El Mercurio).
- 25 de Marzo: El Ministerio del Interior decretó la "inmediata expulsión" del país del ex-ministro de la Unidad Popular, Gerardo Espinoza Carrillo, "por proselitismo político, propagar doctrinas totalitarias e injuriar al Gobierno constituido".
(El Mercurio).
- 26 de Marzo: En declaración pública, los integrantes del Grupo de Estudios Constitucionales (Grupo de los 24) elevó su protesta ante la expulsión del país adoptada en contra de uno de sus miembros, el abogado, profesor y ex ministro de Estado, Gerardo Espinoza.
(Ultimas Noticias).

2.10.- Fallecidos.

16 de Marzo: Carabineros disolvió un acto en homenaje a José Tola, Ministro del Interior en el Gobierno de Salvador Allende y Vicepresidente de la República ante la tumba que guarda sus restos.

Previamente, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, ofició en una Iglesia de la Capital una misa por el descanso de su alma.
(Radio Chilena)

2.11.- Otras informaciones.

12 de Marzo: Declarado Estado de Peligro de Perturbación de la Paz Interior. El Decreto fue publicado ayer.- El Presidente Pinochet recurre a facultades que le confiere la disposición 24 transitoria de la Nueva Carta Fundamental.

Normas rigen por un período de seis meses. Se anunció que la medida fue adoptada para contrarrestar las acciones terroristas. Al mismo tiempo se prorrogó por tres meses el Estado de Emergencia y fueron nombrados los respectivos Jefes de Plaza.
(El Mercurio).

13 de Marzo: En Chile existen dos Estados de Excepción decretados por el Gobierno señaló el jurista Jaime Castillo Velasco.

El miércoles pasado el Gobierno extendió por un plazo de tres meses el Estado de Emergencia en que vive Chile desde 1973.

Al mismo tiempo en otro decreto entrega al Jefe del Estado facultades especiales para ordenar el arresto de personas, restringir el derecho a reunión y la libertad de información.

La norma legal también faculta para prohibir el ingreso o expulsar del país a quienes propaguen doctrinas contrarias a la Seguridad Interior del Estado.
(Radio Chilena).

13 de Marzo: El General F Gordon, Director de la C.N.I., dijo hoy que la actividad extrema está siendo controlada. El General F Gordón lo señaló en una reunión de embajadores en el edificio Diego Portales.
(Canal 7)

3.- CASOS ESPECIALES

3.1. Toma de vivienda.

2 de Marzo: "Nos allanan el "domicilio" de tablas y cartones señalan pobladores sin casa en Parroquia Luis Beltrán.

Carabineros ingresaron al terreno en que están asentados "la próxima vez no los vamos a dejar entrar", aseguran.

Están allí como gitanos: camas en el suelo, carpas, niños que juegan correteando a las moscas. Pero en los terrenos adyacentes a la Iglesia Luis Beltrán, donde viven desde el 14 de enero, 267 familias no hay ollas de cobre, ni fogatas festivas en la noche. Tampoco pretenden mudarse para otro lugar porque dicen que no existe otra solución habitacional y que ya no creen en promesas. No se moverán de allí hasta conseguir una vivienda digna y definitiva.

(Ultimas Noticias)

5 de Marzo: Un grupo de aproximadamente 200 personas intentaron tomarse los sitios de la Comuna de Pudahuel, pero la acción fue impedida por fuerzas policiales que ya estaban al tanto del movimiento.
(Radio Portales).

+Marxistas instigan a la toma de sitios, denuncia Alcalde de Pudahuel. El Ministerio del Interior fue informado de una amenaza de "toma" de sitios criados por parte de pobladores en la Comuna de Pudahuel, instigados por el dirigentspolíticos del proscrito Partido Comunista.
(La Tercera)

6 de Marzo: Carabineros frustró toma de terrenos en Pudahuel. Participaron 700 pobladores. Hubo cincuenta detenidos.

La enérgica acción de Carabineros frustró un nuevo intento de toma protagonizado al mediodía de ayer por un grupo de 700 pobladores afiliados a los Comités sin casa. A consecuencia de ello, 50 personas en su mayoría varones, quedaron detenidos mientras un número indeterminado resultó con contusiones.

7 de Marzo: También en el día de ayer fueron presentados ante la Corte de Apelaciones recursos de amparo en favor de seis pobladores, tres de los cuales fueron detenidos en el intento de toma en la Comuna de Pudahuel. Ellos, son: Luis Fernando Marsch Arco, Adolfo Romualdo Arancibia Espinoza, Juan Ignacio Lagos Pizarro, Roberto Monero González Lizama, José Antonio Gutiérrez Fuentes y Sergio Rodrigo Muñoz Loyola.

Otros dos recursos se presentaron en favor de los hermanos Arturo de Jesús y José Domingo Peralta Rojas de Talagante, detenidos en la madrugada de hoy; uno fue regidor del Partido Social-Demócrata y el otro del Partido Socialista.
(El Mercurio)

8 de Marzo: 50 personas ocuparon la Catedral de Santiago.- Alrededor de 50 personas que dijeron ser de los Campamentos "22 de Julio" y "14 de Enero" ocuparon ayer por espacio de tres horas la Catedral Metropolitana. Los manifestantes pidieron la liberación de tres detenidos que según indicaron se encuentran detenidos desde el jueves último.
(El Mercurio).

10 de Marzo: Toma de Templo de San Francisco.- 50 personas, todos ellos pobladores, iniciaron anoche un ayuno de protesta.
(La Tercera)

27 de Marzo: Surge una solución al problema habitacional de los pobladores de La Bandera y Pudahuel que permanecen en terrenos de la Iglesia. Juan Jara dirigente del Campamento "14 de Enero", señaló a El Diario de Cooperativa que en breve plazo se entregaría un terreno. La solución abarcaría en forma global el Campamento "22 de Julio", ubicado en La Bandera y el "14 de Enero", ubicado en Pudahuel, en terrenos de la Iglesia.
(Radio Cooperativa)

30 de Marzo: El problema que se desate una epidemia enfrentan los 200 pobladores del Campamento "14 de Enero" tras las lluvias que afectaron en horas de la tarde a nuestra capital.
(Radio Chilena)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

00070

MES: ABRIL de 1981.

RESUMEN DE PRENSA

A B R I L 1981

	<u>PAG.</u>
1.- Iglesia	01
1.1. Mediación Papal	01
1.2. Vaticano	02
1.3. Iglesia en América Latina	03
1.4. Iglesia en Chile	04
- Entrevista al Cardenal y sus repercusiones	04
- Información sobre la Vicaría de la Solidaridad	08
- Otras Informaciones	09
2.- Derechos Humanos	12
2.1. Detenciones	12
2.2. Fallecidos	14
2.3. Exiliados	15
2.4. Relegados	15
2.5. Detenidos desaparecidos	16
2.6. Abusos de Poder	16
2.7. Procesados	17
2.8. Asilados	18
2.9. Asaltos y bombas	19
3.- Casos Especiales	20
3.1. Problemas de Vivienda	20
3.2. Caso Letelier	21
3.3. Caso Anfruns	21

***** *****

1.- IGLESIA1.1. Mediación Papal

- 01.04.81 "Los cuatro cartógrafos detenidos en Río Gallegos consideran que sino se afirma pronto la mediación papal, la situación en que se encuentran se prolongará. Ellos saben que esta medida es de tipo político más que de culpabilidad", señaló el Obispo de Magallanes, Tomás González quien los visitó.
(El Mercurio)
- 01.04.81 El Cardenal Juan Carlos Aramburu, negó que la mediación papal en el conflicto de límites argentino-chileno esté "en un callejón sin salida".
(El Mercurio)
- 04.04.81 "No tengo la impresión de que el Vaticano considere la situación como paralizada, al contrario, lo veo muy decidido a continuar con la mediación", respondió a la Agencia ANSA el Jefe de la delegación chilena, Enrique Berstein, en momentos en que el futuro de la mediación papal parece incierto y circulan rumores de que el Papa congelaría la negociación.
(El Mercurio)
- 05.04.81 El General (R) Jorge Leal, fundador de la primera base antártica argentina, expresó a "El Mercurio" su esperanza de que los pueblos y gobiernos de Chile y Argentina se unan en el futuro "anulando los problemas que pudieran distanciarnos y contrarrestando las maquinaciones con que reaccionarán los intereses afectados".
- 06.04.81 El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, invitó a todos a trabajar y rezar por el éxito de la mediación. El representante de la Santa Sede en Santiago, resaltó que la mediación está en buenas manos, está en las manos del Papa.
(Radio Minería)
- 09.04.81 La delegación argentina reafirmó, la voluntad del Gobierno de Buenos Aires de "continuar" las negociaciones en curso en ciudad del Vaticano.
(El Mercurio)
- 12.04.81 Frente a las últimas detenciones ocurridas en la ciudad argentina de Río Gallegos, el Obispo de Magallanes, Tomás González Morales, dijo a "El Mercurio" que "yo creo sinceramente que no se puede jugar con la paz, ella es un valor, un bien absoluto".
- 18.04.81 Durante aproximadamente veinte minutos conversó con los siete argentinos detenidos en el presidio de Punta Arenas, por espionaje, el Obispo Tomás González.

A la salida de la Penitenciaría, Monseñor González señaló que: "hoy día, viernes santo, día de la muerte de Jesús en la cruz, día de la entrega del Señor por amor, he visitado, como todos los años, a mis hermanos detenidos para hacer oración con ellos y para escucharlos también en sus necesidades espirituales. He tenido especial interés en estar presente en este viernes santo junto a mis hermanos argentinos que están ahí".
(El Mercurio)

- 22.04.81 El Obispo de Valdivia y Presidente de la Conferencia Episcopal Chilena, Monseñor José Manuel Santos señaló que una guerra, entre Chile y Argentina, sería criminal para ambos países. Agregó que Chile "ha llevado esto con una prudencia y con una moderación francamente seria y digna".
(El Mercurio)
- 29.04.81 El gobierno argentino dijo que la detención de dos oficiales argentinos en Chile involucra "un alto grado de provocación y sostuvo que las acusaciones contra esos militares carecen de "toda razonabilidad y verosimilitud".
Un comunicado de la Cancillería agrega que "como medida precautoria se ha dispuesto el cierre de las fronteras terrestres" pero que la medida no afecta a terceros países.
(El Mercurio)
- 30.04.81 El Ministro del Interior, Sergio Fernández, informó que, "Chile no ha cerrado ningún paso fronterizo y que la situación en todo el límite con Argentina es de absoluta normalidad".
(El Mercurio)

1.2. Vaticano

- 15.04.81 El Papa Juan Pablo II instó a 5.000 estudiantes universitarios provenientes de 35 países a rechazar los "falgos mitos de la libertad" y evitar "enredarse en las ligaduras de la búsqueda del placer".
(El Mercurio)
- 17.04.81 El Papa Juan Pablo II lavó y besó los pies de 12 ancianos en una recreación de la Última Cena de Jesucristo y sus Apóstoles ante Cardenales, Obispos, Sacerdotes, diplomáticos y otros fieles que se congregaron en la Basílica de San Pedro para la misa pontificia en celebración de la institución de la Eucaristía.
(El Mercurio)
- 19.04.81 El Papa Juan Pablo II cambió esta noche sus vestimentas púrpuras de duelo por las blancas de júbilo para celebrar la Resurrección de Cristo con una brillante ceremonia efectuada esta noche en la Basílica de San Pedro.
(La Nación)
- 23.04.81 El Papa Juan Pablo II dijo hoy que la desnudez puede negar al cuerpo humano su carácter moral y dignidad, aparte de convertir a la gente en meros objetos.
En su audiencia general de los días miércoles el Papa continuó su serie de charlas sobre el cuerpo humano y la concupiscencia que empezó el año pasado.
(El Mercurio)
- 26.04.81 El Papa Juan Pablo II dijo hoy a 8.000 estudiantes que la historia demuestra que las revoluciones sociopolíticas no logran satisfacer las aspiraciones de la humanidad, sino la revolución interior derivada de la conciencia del hombre a luz del mensaje de Cristo".

1.3. Iglesia en America Latina

- EL SALVADOR

- 01.04.81 La secretaria de comunicación social del Arzobispado de San Salvador cuestionó una reciente declaración del gobierno cívico militar, que atribuyó a 140 salvadoreños incluidos algunos sacerdotes católicos, la responsabilidad de la crisis económica y política en este país. El organismo manifestó al respecto "que suplica a las fuerzas armadas, en nombre de Dios y de los hombres, revisar y evaluar sus fuentes de información".
(Cables I.P.S.)
- 05.04.81 Monseñor Arturo Rivera y Damas, dijo que el Papa Juan Pablo II le pidió que continúe con los esfuerzos para lograr una solución negociada a la guerra civil de El Salvador.
(La Nación)
- 07.04.81 El cese de la ayuda militar norteamericana a El Salvador pidió el Arzobispo de ese país, Monseñor Arturo Rivera y Damas, condenando al mismo tiempo "con igual énfasis" a Cuba y Nicaragua por enviar armas a rebeldes.
- 26.04.81 Un documento supuestamente capturado por el gobierno de El Salvador indica que dinero donado por grupos religiosos estado unidense para los pobres de ese país podría haber sido utilizado por guerrilleros.
(El Mercurio)
- 27.04.81 En la Homilía en la Catedral metropolitana, Monseñor Roberto Zorruello cuestionó la autenticidad de documentos supuestamente capturados por fuerzas de seguridad y señaló que la Iglesia Salvadoreña no está financiando a los guerrilleros que luchan contra la junta cívico militar.
(Radio Cooperativa)
- 28.04.81 Un sacerdote norteamericano desapareció hace dos días del centro de la capital, víctima aparente de la violencia política en El Salvador.
El sacerdote desaparecido es Roy Bourgeois, sacerdote Maryknoll de 42 años nativo de Luisiana.
(La Segunda)
- 28.04.81 Más de 500 Obispos y sacerdotes de América Latina acusaron a la Junta Militar salvadoreña del "exterminio, genocidio, secuestro y desaparición de personas" en un documento dado a conocer en ciudad de México.
(La Segunda)
- 29.04.81 El Presidente José Napoleón Duarte prometió hacer todo lo posible por hallar a un sacerdote estadounidense desaparecido.
(La Nación)

- Otras Informaciones

- 20.04.81 El Obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Sergio Mendez Arcero, dispuso la excomuni3n de los torturadores en esta ciudad".
(El Mercurio)
- 22.04.81 Uno de los Obispos m3s progresistas del Brasil, Valdir Calherios, declar3 que la vinculaci3n de comunidades eclesi3sticas de base con partidos pol3ticos es "un sacrilegio".
(La Naci3n)
- 25.04.81 Las empresas multinacionales trajeron al mundo en desarrollo la misma explotaci3n y esclavitud de la 3poca de los descubrimientos y la conquista.

Esta cr3tica fue expresada por el Arzobispo de Olinda y Recife Hel-
der Camara, al recibir en Nueva York el grado de Doctor Honoris
Causa en Derecho del Manhattan College, una instituci3n univer-
sitaria cat3lica.
(Radio Chilena)

1.4. Iglesia en Chile- Entrevista al Cardenal y sus repercusiones.

- 11.04.81 "Ning3n totalitarismo constituye un modelo de vida cristiana".
"Para el bien del pueblo, para el bien de la naci3n existe un
solo camino; el del respeto de todos los derechos y el de la
justicia social".

Tales fueron algunos de los conceptos vertidos por el Cardenal
Arzobispo de Santiago, Monse3or Ra3l Silva Henr3quez, en una
entrevista concedida a la agencia italiana de Noticias, en Pun-
ta de Tralca.
(Radio Chilena)
- 14.04.81 El secretario privado del Cardenal Ra3l Silva, Padre Luis Eu-
genio Silva, declar3 que "no hay nada que responder ni agregar",
en torno a las declaraciones del Jefe de la Iglesia Cat3lica
chilena formuladas a la agencia italiana ANSA.
(El Mercurio)
- "La Segunda" resume los planteamientos del Cardenal en los
siguientes puntos:
- "Nadie cre3a que la lucha contra la dictadura, la del proletaria-
do terminari3 con una dictadura de signo completamente opuesto".
 - "Para un chileno que ha vivido toda su vida en democracia, un
r3gimen totalitario es el m3s dif3cil, pero de cualquier manera
debemos hacer todos los esfuerzos para entendernos".
 - "Hay r3gimenes que creen que se puede gobernar a un pueblo sola-
mente sobre la base de la violencia y es dif3cil que la violen-
cia no se extienda".
 - "Ning3n totalitarismo puede ser un modelo de vida cristiano. Di-
cen que son cristianos, pero no creemos que lo sean".

- "En Chile la diferencia entre ricos y pobres son cada día mayores y ésta no será una solución del problema social".
- "El Papa conoce a Chile y sus juicios son muy similares a los míos. Me siento verdaderamente interpretado por el Papa, y para un Obispo es un gran apoyo saber que el Papa aprueba y está de acuerdo con lo que hace".

14.04.81 Presidente de la República señaló sobre los juicios emitidos por el Cardenal : "Las declaraciones del Cardenal representan el pensamiento particular de él o de un sector de la Iglesia Católica. Conociendo al Cardenal y sabiendo sus buenas intenciones, no doy ninguna respuesta. Doy por terminado el incidente".
(Últimas Noticias)

20.04.81 "El Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, cree que sería "una tontería" entrar en polémica y por lo menos hasta mañana no hará declaraciones. Así lo afirman fuentes cercanas al Jefe de la Iglesia Católica.

Monseñor Raúl Silva decidió no hacer comentarios frente a las afirmaciones de la columna "La Semana Política" de el Diario "El Mercurio".

En un lenguaje inusitadamente fuerte, el matutino hace un balance de la labor del Cardenal, señalando que "está dolido.

... se ha equivocado en sus diagnósticos políticos. Ha minimizado a sus adversarios. Ha calculado mal la resistencia de éstos. Sus palabras trasuntan un ánimo dolorido y un sentimiento de frustración".

Estas y otras afirmaciones son las que el Cardenal, por el momento no quiere responder.

(La Segunda)

20.04.81 El rector Superior de la Obra Salesiana Mundial, Padre Egilio Viganó manifestó su extrañeza frente a una publicación aparecida ayer en "El Mercurio" que hacía referencia al Cardenal Raúl Silva Henríquez. Me extraña el artículo, dijo, porque en el mundo la figura del prelado es de gran relieve.

Ha debido enfrentar situaciones muy diversas y lo ha hecho con gran coraje, equilibrio y con sentido de Iglesia. Me llama la atención de que en un país mayoritariamente católico, juegue éste con tanta facilidad con la figura del Obispo.
(TV.UC.)

21.04.81 Su indignación y repudio al ataque formulado por "El Mercurio", en contra del Cardenal, formuló el Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Juan de Castro.
(Radio Chilena)

22.04.81 El ex Presidente Eduardo Frei manifestó su total desacuerdo con las opiniones vertidas por "El Mercurio" que enjuició las declaraciones vertidas por el Cardenal a la Agencia ANSA.
(La Segunda)

- 22.04.81 "Los ataques al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez pretenden acallar su voz. Así lo señaló el Vicario de la Juventud, Padre Miguel Ortega.
- El Vicario Ortega solicitó a los cristianos que expresen su apoyo y adhesión al pastor de la Iglesia de Santiago, que durante 20 años la ha conducido, dijo en el espíritu de Jesús.
- El Vicario Ortega dijo que lo que pretenden estos ataques que han aparecido en un importante diario de Santiago, es desautorizar la palabra del Cardenal. Pretenden, agregó, que la gente no lo escuche, pretenden hacerlo callar como trataron de hacer callar a Jesús porque según se decía en estos tiempos, alborotaba al pueblo.
- Agregó que no cree que esos ataques dañen la imagen del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Agregó que lo que ha dicho el Cardenal debe ser desmentido con hechos y no con ataques.
(Radio Cooperativa)
- 23.04.81 La Conferencia Episcopal de Chile protestó por los ataques de prensa en contra del Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- La declaración indica que ciertos comentarios aparecidos en la prensa nos ha sorprendido dolorosamente. Estos, añade, se han formulado en un tono vejatorio y falta de respeto con el Señor Cardenal Arzobispo de Santiago.
- Protestamos por este editorial, agrega, y lamentamos el menor precio de la autoridad espiritual, puntualiza, causa un grave daño a la comunidad nacional. En cuanto a los límites de la ingerencia, sostiene que los Obispos en materia contingentes, no seguimos otras normas que las de la Santa Iglesia.
(Radio Cooperativa)
- 23.04.81 Jóvenes del movimiento Juvenil Democrático protestaron ante "El Mercurio" por los ataques que éste periódico lanzó en contra del Cardenal Silva Henríquez.
(Radio Cooperativa)
- 24.04.81 Alrededor de 40 dirigentes sindicales y de jubilados visitaron al Cardenal Arzobispo de Santiago, para expresarle su adhesión por los ataques de que ha sido objeto.
- Como de "baja calidad moral" calificó el Obispo Auxiliar de Concepción, Monseñor Alejandro Goic, el ataque de prensa al Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- El Obispo Goic manifestó que "contestar aquel artículo sería rebajarse".
- En tanto el Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez, quién sostuvo una entrevista con el Cardenal, señaló que "aquella fue una de las páginas más negras que se ha escrito en contra del Cardenal".
(La Tercera)
- 25.04.81 Como reacciones irracionales, calificó el Cardenal Raúl Silva Henríquez, las opiniones que algunos medios de comunicación han emitido respecto a los conceptos vertidos por él, en una entrevista concedida a una periodista italiana.

El Cardenal Silva, en una homilía predicada mientras celebraba misa en Casa de Ejercicios San Fco. Javier, afirmó: "en realidad ustedes conocen las situaciones difíciles que vivimos en nuestra patria y las situaciones difíciles en que nos vemos a veces los Obispos, que no son realmente como nosotros quisiéramos, pero que debemos enfrentar serenamente porque el Señor nos ha puesto como pastores de su grey y como hombres que deben dirigir la Iglesia, y no solo la Iglesia, sino que deben preocuparse también de todo el pueblo que también es hijo de Dios".

"Tenemos que preocuparnos de todo y por eso debemos ser vigilantes y prevenir, anunciar, profetizar, rogar instar, criticar y llamar al orden si es necesario. Realizar esta acción en períodos como los que vivimos, es muy difícil.

Cuando se cree tener en la mano el poder, toda la razón, y se cree obrar con toda la justicia, es muy difícil decir a la autoridad que tiene el poder, que las cosas no están bien, que deben corregir, que hay derechos que se deben respetar, que los pobres tienen tanto derecho como los ricos, que nosotros tenemos el deber de preferir y defender especialmente a los más desamparados. Esto es muy difícil".

(La Tercera)

25.04.81 Un grupo de Obispos chilenos reiteró su apoyo y adhesión irrestricta al Cardenal Raúl Silva Henríquez ante los ataques de que ha sido objeto el prelado en los últimos días.

En parte de su texto la nota señala que "los Obispos que nos encontramos reunidos en la jornada nacional pastoral, hemos sentido profundamente las injurias que usted recibiera en el editorial de "El Mercurio" del pasado domingo y reiterado por otros editorialistas.

Ante esto, los prelados que participan en la elaboración de los planes de la Iglesia Chilena para los próximos cuatro años agregan que queremos expresarle nuestra adhesión fraterna y asegurarle nuestras oraciones para que el Señor le de fortaleza para perdonar tantas afrentas.

(RADIO CHILENA)

25.04.81 Más de 50 profesionales, entre ellos abogados, actores y profesores, emitieron una declaración pública en apoyo al Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, frente a la campaña en su contra desatada por algunos medios. (Radio Chilena)

26.04.81 Los Obispos Auxiliares y Vicarios Episcopales de la Iglesia de Santiago enviaron una carta a todos los cristianos de la Arquidiócesis, en la que se refieren a algunos ataques en contra del Cardenal Raúl Silva Henríquez. (Ultimas Noticias)

27.04.81 La Vicaría de la Educación del Arzobispado de Santiago distribuyó la carta de los Obispos destinada a responder a la ofensa hecha a la persona del Cardenal a través de un artículo de un matutino.

La mencionada carta que ya fue presentada en las misas dominicales, será leída durante la presente semana en todos los colegios católicos de la Arquidiócesis.

(Radio Chilena)

- 28.04.81 El frente juvenil entregó una declaración ante las reacciones provocadas por las declaraciones del Cardenal. El documento señala que "el Cardenal ha ofendido seriamente al actual gobierno al acusarlo de totalitario. Agrega que ello excede todas las opiniones anteriores de la propia jerarquía eclesiástica.
(TV. UC.)
- 29.04.81 Los sacerdotes del Decanato del Plan y los Cerros de Viña del Mar expresaron su adhesión a la persona y la obra del Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Por otra parte el Cabildo Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santiago, le expresa también su "incondicional adhesión a su ministerio pastoral y a la labor que realiza tan eficientemente en beneficio de los pobres y de los desamparados".
(El Mercurio)
- 29.04.81 Su apoyo solidario al Cardenal Raúl Silva Henríquez ante los ataques recibidos expresó la Comisión Metropolitana de Vivienda, que agrupa a más de 30 mil familias sin casas.
(Radio Chilena)
- 30.04.81 La Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad" expresó una adhesión al Cardenal Raúl Silva Henríquez, por los ataques que ha sido objeto.
(El Mercurio)

- VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

- 07.04.81 Durante una reunión sostenida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez con todos los Vicarios de la Arquidiócesis de Santiago, se habría acordado una nueva orientación para la Vicaría de la Solidaridad y la reducción a una cuarta parte del personal existente.
(El Mercurio)

Un vocero del Arzobispado de Santiago señaló que la reducción del personal de la Vicaría "se incluye dentro de un proceso evolutivo normal a cada institución" y que "esto no significa dejar de cumplir la labor sustancial de la Vicaría de la Solidaridad". Por su parte, el Secretario del Cardenal, Padre Luis Eugenio Silva, señaló que era absurdo pensar que los cambios en la Vicaría se deban a instrucciones del Papa.
(La Segunda)

Canal 7 de TV. señala que, según voceros eclesiásticos, "hay consenso de que la entidad perdió vigencia". "El país vive una situación de normalidad que no justificaría la existencia de un organismo de tales dimensiones y de más de 200 empleados". Añade la información que "dentro de la Iglesia se ha cuestionado seriamente la instrumentalización política y la infiltración intentada sistemáticamente en la Vicaría por sectores marxistas".

08.04.81 En un comunicado oficial, el Vicario Juan de Castro afirmó que la Vicaría de la Solidaridad continuará en su misión de promover y defender los derechos del hombre. Señala también que la institución pasa en estos momentos por un proceso de evaluación, el cual podría desembocar en cambios de diversa índole. Según se manifiesta expresamente, la declaración, fué hecha ante diversas publicaciones sobre cambios de orientación y reducción de personal en la entidad.
(Radio Cooperativa)

Fuentes eclesiásticas informaron que entre los departamentos que definitivamente se suprimirían están el de Campesinos y el de Coordinación, y que se estudia la posibilidad de entregar la labor que realiza el Departamento de Zonas a otros organismos de la Iglesia.
(El Mercurio)

Señala radio Nacional que la Vicaría de la Solidaridad "se ha visto comprometida en diversos incidentes políticos dirigidos por los elementos marxistas que durante años se han cobijado en su estructura, buscando la protección necesaria que les pudiera brindar el Arzobispado capitalino a sus ofensivas contra el gobierno y el sistema legal vigente".

9 .04.81 Según el Diario Las Ultimas Noticias, "contrariamente a lo que se ha afirmado, se cierra definitivamente la Vicaría de la Solidaridad". Expresa que la entidad cesará definitivamente en sus funciones, en un plazo más breve de lo informado".

10.04.81 "La Vicaría queda: el Cardenal Silva es el que se va", señala un titular de las Ultimas Noticias, la información dice que, por razones de edad, el Cardenal cesa en sus funciones el próximo año, y que su intención sería dejar a su sucesor un organismo mas pequeño.

11.04.81 La "Resistencia Popular" anunció la creación de un "Movimiento Cristiano Revolucionario", con el propósito de "frenar la planificada vuelta del fascismo y de la burguesía a las iglesias o templos católicos". En una nota, acusa de supuesto abandono de la Iglesia por los intereses de los más pobres, poniendo como ejemplo el reemplazo en la Vicaría Norte del Obispo Jorge Hourton por Damián Acuña Jarpa, "reconocido admirador y seguidor de la dictadura", el Tedeum del 11 de marzo pasado; la persecución de los pastores progresistas y la reducción de la Vicaría de la Solidaridad, hasta culminar en su futura desaparición.
(Ultimas Noticias)

- Otras Informaciones

06.04.81 Una misa solidaria con el Padre Malcom Johnson, de la Parroquia Cristo Nuevo Redentor, quién estuvo a punto de ser expulsado del país, se realizó en el templo Nuestra Sra. del Carmen de Ñuñoa. El 19 de marzo pasado, al sacerdote se le comunicó que su permanencia en Chile había sido revocada y que en cinco días debía hacer abandono del país. Según la policía, se tomaba tan extrema

medida en su contra debido a que en un informe entregado por la CNI se señalaba que se trataba de un elemento negativo, y que había realizado actividades contrarias a los intereses del país. Luego de diversas gestiones, donde se dió a conocer a los personeros de gobierno antecedentes sobre el error que se cometía, se reconsideró la medida. A pesar de ello, el problema no está absolutamente superado, ya que al religioso, quién reside hace 25 años en Chile, se le otorgó una visa por tres meses solamente, que lo obliga a recurrir a la autoridad cada noventa días para renovar su permanencia en el país.

(Radio Chilena)

07.04.81

El Padre Fernando Montes, fue elegido presidente de la Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERRE) en una asamblea efectuada para renovar la directiva de la organización religiosa.

(El Mercurio)

13.04.81

El Vicario de la Pastoral Juvenil, Monseñor Mario Garfias, al inaugurar el año universitario durante una misa celebrada en los Sagrados Corazones, señaló que la "Libertad y autonomía universitaria existirán en la medida en que esté garantizado la libertad del diálogo reflexivo en la búsqueda de la verdad". Añadió que "nuestra tarea universitaria ha de ser de una manera muy importante la de buscar la verdad, pero no solo aquella del conocimiento, sino la que exige de la honradez para mirar la verdad con ojos libres". "Ella se alcanza - agregó - por la libertad del ejercicio y de la expresión respetuosa del pensamiento". Más de 500 jóvenes participaron en la misa, que contó además con la asistencia de los asesores pastorales de las distintas universidades.

(Radio Chilena)

El Obispo de Temuco, Mons. Sergio Contreras, afirmó que la sociedad chilena está en el pecado por existir situaciones como el hambre, la desnutrición y la no-participación. El purpurado hizo un llamado a la conversión para superar estos pecados sociales. "Cuando vemos que hay muchos que no tienen que comer o tantos niños que están condenados a la desnutrición, uno dice, estamos en estado de pecado, debemos convertirnos, trabajar la paz es hacerlo consciente de que hay que trabajar la iniciación de la vida de Cristo resucitado", expresó.

(Radio Cooperativa)

En una entrevista concedida a Radio Cooperativa, el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, expresó su preocupación por el exceso de libertad económica de algunos. "Hoy en Chile - señaló - hay una gran posibilidad respecto de la libertad en el sentido de que se estableció una constitución de la libertad, en que se organiza la vida económica, de acuerdo al principio de la libertad, libertad de comprar, de vender, libertad de invertir, libertad de negociar". Agregó que el exceso de libertad de algunos hiere a otros", y entonces es normal que la autoridad pública vele porque no se produzcan estos conflictos". Expresó también que cuando las remuneraciones son exorbitantes para algunos tipos de trabajo, e insuficientes y abusivas para otros trabajos considerados serviles o simplemente desvalorizados porque hay mucha gente que puede hacerlos, entonces "el simple principio de la libertad queda como una condición insuficiente, ineficaz para que haga justicia".

(Radio Cooperativa)

- 14.04.81 El Obispo de Punta Arenas, MOns. Tomás González, hizo un llamado a los laicos para que se integren a las tareas de la Iglesia en la defensa de los Derechos Humanos. Señaló que "para defender hoy día los derechos humanos en Chile tenemos que defender los derechos de la persona humana. La mejor manera es no acostumbrarnos a situaciones de muerte; es el gran problema en el momento el decir estamos bien y sigamos bien, sin ni siquiera inquietarse como está el hermano; sin ser crítico a las cosas que nos están pasando".
(Radio Cooperativa)
- 21.04.81 El Rector Mayor de los Salesianos, padre Egilio Viganó, destacó la labor pastoral de la Iglesia chilena, que se ha traducido, a su juicio, "en un aumento extraordinario de las vocaciones sacerdotales y en el crecimiento del sentido religioso, especialmente de la juventud". Ante una pregunta, señaló que un pastor debe dar juicios sobre valores contingentes, porque el evangelio se aplica a toda la vida. Puede dar orientaciones en lo político y en lo económico, siempre que no defienda un partido político, sino a la luz del evangelio.
(El Mercurio)
- 25.04.81 El Obispo de Punta Arenas, Mons. Tomás González dió a conocer las conclusiones de la Jornada Nacional Pastoral. Señaló que la orientación de la Iglesia chilena en los próximos años será promover la liberación integral del pueblo chileno. Para ello se buscará que exista una participación efectiva y que haya un respeto profundo por los derechos de la persona. Según expresó el Obispo, la defensa de los derechos humanos continuará siendo una ocupación preferencial de la Iglesia, y para ella se rebustecerá. Se trabajará en los Departamentos Jurídicos de las Diócesis y fundamentalmente se promoverá una mentalidad de respeto integral de la persona humana.
(Radio Cooperativa)
- 26.04.81 El Intendente de Tarapacá, General Juan Guillermo Toro Dávila, formuló una gravísima denuncia durante la reunión de dirigentes vecinales de la Primera Región. La autoridad regional señaló que el cura párroco del Valle de Pica viene realizando desde hace un tiempo una sistemática campaña de desprestigio de las autoridades regionales y de Gobierno. El General Toro, indicó que el sacerdote, además de la acción verbal, ha distribuído panfletos tendenciosos donde se indica que las autoridades de gobierno tienen abandonado el norte chileno. El Intendente informó que se tomarán las medidas necesarias contra el religioso, a quién calificó de "político".
(La Tercera)
- 29.04.81 El Intendente de Tarapacá manifestó que en ningún momento se ha referido a posibles actuaciones políticas del cura párroco de Pica, Manuel Arroyo Lanchipá.
(El Mercurio)

El Arzobispo Obispo de Valparaíso, Mons. Emilio Tagle, entregó una declaración en la cual señala que "nuestro gobierno es legítimo y constitucional elegido por una enorme mayoría ciudadana", agregando que "no es totalitario, dictatorial, ni se

fundamenta en la violencia". En directa referencia a expresiones vertidas por el Cardenal Raúl Silva Henríquez sobre la materia, el Obispo TAGle agrega que "nuestros gobernantes son cristianos que demuestran su consideración a la Iglesia. No hay derecho a dudar de la sinceridad de su fe. Merecen, como tales, nuestro reconocimiento". Culmina su declaración llamando a la unidad de los chilenos en momentos en que "la patria inicia una nueva era de su historia".
(Ultimas Noticias)

- 29.04.81 La legitimidad de la unión y organización de los trabajadores destacó el Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza con motivo del próximo 1º de Mayo.
(Radio Cooperativa)
- 30.04.81 El Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, se reunió con 500 sindicalistas en la sede de la Vicaría Pastoral Obrera para conmemorar el Día de San José Obrero, conocido como Día del Trabajo.
(La Segunda)

2.- DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

- 02.04.81 Tres estudiantes del Liceo A-92 y otros cinco de establecimientos de la comuna de San Miguel fueron detenidos por carabineros en un masivo mitin callejero en el que los adolescentes impugnaron un decreto del Ministerio de Educación, que reubica a profesores.
(La Segunda)
- 07.04.81 Dos recursos de amparo fueron presentados ante la Corte de Apelaciones en favor de comerciantes y taxistas detenidos.
El documento señala que Gilberto Vilea Vallejos fue sacado desde su domicilio por tres personas que no se identificaron.
(Radio Cooperativa)
- 08.04.81 Alrededor de cientocincuenta personas fueron detenidas en un operativo efectuado conjuntamente por funcionarios de carabineros, investigaciones y efectivos de la C.N.I. en la población Lo Valledor.
(La Segunda)
- 11.04.81 El dirigente del campamento 14 de enero, Víctor Duarte, fue detenido por efectivos de investigaciones a la salida de la Municipalidad de Pudahuel.
(Radio Santiago)
- 14.04.081 El actor Fernando Gallardo convocó a una Conferencia de Prensa para dar antecedentes sobre su detención, por efectivos de los servicios de seguridad, hace 15 días.

Hizo incapié en que confía que los cargos que se les imputan sean ventilados ante un tribunal competente.
(La Tercera)

- 22.04.81 Un incremento en las detenciones individuales en los 2 primeros meses de este año, en relación con otros anteriores registran las estadísticas de la Vicaría de la Solidaridad, dadas a conocer recientemente por la Iglesia.
(Ultimas Noticias)
- 22.04.81 La Comisión de Derechos Juveniles, denunció la detención del estudiante de la U.T.E. Claudio Rivera Castro.
(Radio Cooperativa)
- 23.04.81 Los máximos dirigentes del Movimiento Juvenil democrático, Miguel Salazar y Juan Esteban Bravo, fueron detenidos esta mañana por efectivos policiales en el interior de la Empresa El Mercurio.
(Radio Portales)
- 24.04.81 El Obispo Auxiliar de Concepción, Monseñor Alejandro Goic, denunció la detención de cuatro personas por efectivos de la CNI. en los días de Semana Santa.

Los cuatro detenidos y por los cuales se han presentado recursos de amparo a los Tribunales penquistas son: Marco Antonio Ríos Ramírez, Víctor Aceituno Sandoval, Marcos Vargas Méndez, Marcelo Escribano Veloso. Todos fueron detenidos entre el 16 y 20 de abril.
(Radio Cooperativa)
- 24.04.81 Una serie de allanamientos y una cantidad no determinada de detenidos produjo el amplio operativo realizado por los organismos de seguridad y policiales en la Comuna de San Miguel.
(La Tercera)
- 27.04.81 El abogado de la Comisión de Derechos Humanos Gonzalo Taborga informó sobre la detención de nueve jóvenes de ambos sexos, luego de haber participado en una recepción juvenil organizada en el sindicato Shyff.
(Radio Cooperativa)
- 29.04.81 En libertad quedaron los dirigentes del llamado movimiento Juvenil Democrático, Miguel Salazar y Juan Esteban Bravo.
(El Mercurio)
- 30.04.81 Tres integrantes de la Compañía "Pedro de la Barra" fueron detenidos y acusados de infringir disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, según informaron fuentes policiales.

Los detenidos son: Gabriela Medina, Oscar Hernández y César Arredondo los cuales fueron aprehendidos cuando se encontraban en el interior de un automóvil en el centro de Santiago.

30.04.81 Un ayudante administrativo de la Universidad de Chile fue detenido por carabineros en horas de la noche bajo la acusación de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. (La Segunda)

2.2. Fallecidos.

23.04.81 Un extremista, identificado como Luis Alberto Cortés Rojas, de 29 años de edad, que portaba una granada, pereció al enfrentarse con personal de carabineros cuando fue sorprendido con otros dos cómplices a una cuadra de la Sucursal San Miguel del Banco de Chile con el supuesto propósito de asaltarla. (La Segunda)

24.04.81 Un extremista fue muerto a tiros y otros tres lograron huir cuando una patrulla de carabineros desbarató una posible acción de asalto a una sucursal del Banco de Chile. (El Mercurio)

24.04.81 El extremista, que pereció ayer temprano en una refriega con carabineros, se suicidó de un balazo en la sien izquierda con su propia arma un revolver calibre 38, al verse atrapado cuando fue sorprendido sospechosamente a una cuadra de una sucursal bancaria de San Miguel.

Así se desprende de un informe elaborado por peritos de la Brigada de Homicidios, cuyos pormenores trascendieron esta mañana en fuentes fidedignas.

Las mismas fuentes informaron que la identidad del occiso no era Luis Alberto Cortez Rojas, sino que la de Antonio Trujillo Lucero de 28 años de edad. (La Segunda)

26.04.81 Fue retirado del recinto del Instituto Médico Legal, el cadáver del extremista Juan Antonio Trujillo Lucero que se autoeliminara, en los momentos que sostenía un enfrentamiento a tiros con carabineros de un furgón policial.

Según se supo en fuentes allegadas al Instituto, el cuerpo sin vida de Trujillo fue entregado después que sus familiares, con la asesoría de un abogado de la Vicaría de la Solidaridad cumplieron todos los trámites legales que demanda una acción de este tipo. (La Tercera)

27.04.81 En el Cementerio General fue sepultado ayer el cuerpo de Juan Antonio Trujillo.

Las Últimas Noticias llegó hasta el domicilio de la víctima en los instantes en que su padre Julio Trujillo junto a sus familiares y amigos velaban sus restos.

"Nosotros queremos que se haga justicia. Hemos hablado con un abogado. El nos acompañó hasta el Instituto Médico Legal y cualquier cosa se la deben consultar a él". Señaló Julio Trujillo padre del fallecido. (Últimas Noticias)

2.3. Exilio

- 01.04.81 La Corte Suprema confirmó la medida por la que se prohibió el reingreso de Carlos Lira Moscoso, Jefe del Presidio de Rancagua. (El Mercurio)
- 02.04.81 "El Papa Juan Pablo II impartió una bendición especial y la hizo presente su preocupación personal por la situación en que se encuentra el ex Ministro chileno Andrés Zaldívar". (Radio Portales)
- 03.04.81 Un recurso de amparo en favor de Hernán del Canto fue presentado ante la Corte de Apelaciones.
El ex Ministro del Interior presentó una solicitud de reingreso al país en diciembre de 1978 en el Consulado Chileno en Berlín Oeste y que no ha tenido respuesta. (El Mercurio)
- 08.04.81 La Segunda Sala de la Corte Suprema resolvió solicitar al ministerio del Interior copias de los decretos por los cuales se dispuso el arresto y la expulsión del territorio nacional de Gerardo Espinoza, quien se desempeñó como Ministro del Interior durante la administración pasada. (El Mercurio)
- 08.04.81 Un ciudadano chileno nacionalizado venezolano fue detenido por la policía cuando llegaba a la capital procedente de Caracas, acusado de supuesta falsificación de pasaporte, según informaron fuentes eclesíásticas.
Personeros de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado dijeron que Juan Figueroa Labra llegó el domingo desde la capital venezolana y que fué aprehendido por efectivos policiales que lo pusieron a disposición del séptimo Juzgado del Crimen.
De acuerdo a familiares de Figueroa que residen en Santiago, el chileno-venezolano se vino a Santiago para visitar a su madre enferma. (La Tercera)

2.4. Relegados

- 08.04.81 Franklin Santibañez Díaz, estudiante de la U. de Chile, quien entre diciembre y mayo últimos cumplió pena de relegación en la localidad de Mechuque, Chiloé, presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo preventivo por presunto seguimiento por parte de personal de seguridad. (Radio Portales)
- 27.04.81 Cuatro jóvenes que regresaban de sus lugares de relegación donde permanecieron durante tres meses, fueron detenidos por efectivos de seguridad, junto a otras cinco personas, tras participar en un acto de solidaridad, informaron fuentes eclesíásticas.

29.04.81 Sup preocupación por el paradero de un dirigente de la U.Técnica que fue relegado, manifestaron estudiantes de esa casa de estudios. Claudio Rivera, fue detenido hace dos semanas por personal de Investigaciones por orden del Ministerio del Interior. Posteriormente fue relegado a la zona de Aysén, pero no se sabe a que localidad de la zona.
(Radio Chilena)

2.5. Detenidos desaparecidos

10.04.81 La Corte Suprema confirmó lo resuelto por el Ministro en Visita de la Corte de Apelaciones "Presidente Pedro Aguirre Cerda", Humberto Espejo Zúñiga, quién decidió remitir hace algún tiempo los antecedentes del proceso sobre la presunta desaparición de José Domingo Odesme y otras 19 personas, hecho que habría ocurrido a fines de 1973 en la localidad de Paine, a la justicia militar.
(El Mercurio)

28.04.81 "La Segunda" señala que en el transcurso de los próximos días, la Corte de Apelaciones determinaría si se encarga o no reo al ex director del Instituto Médico Legal, doctor Claudio Molina, por la inhumación de los restos de las víctimas de Lonquén.

28.04.81 Un grupo de mujeres, familiares de detenidos desaparecidos, fueron desalojados violentamente ayer, desde las oficinas del ex Jefe de la DINA Manuel Contreras.

Los manifestantes, intentaron encadenarse a las puertas de las dependencias como forma de protestar contra el General Contreras quién se negó a informar sobre sus parientes desaparecidos.
(Radio Chilena)

2.6. Abusos de Poder

01.04.81 El titular de la Segunda Fiscalía Militar Gonzalo Salazar encargó reo al carabinero Francisco Raúl León Cáceres, por violencia innecesaria", porque en diciembre de 1979 ametralló a dos tripulantes de una citroneta, dejándoles gravemente heridos, cuando hicieron caso omiso de su orden de detenerse ante un control vehicular.
(La Segunda)

02.04.81 Un serio reclamo contra un grupo de detectives que en lo que fue considerado una actitud prepotente llegaron a buscar a un delincuente juvenil al campamento Los Copihues de Ñuñoa, efectuó un grupo de pobladoras.

De acuerdo a los denunciantes, los funcionarios policiales, sin razón dispararon al aire y a los pies de niños y mujeres, causando alarma y conmoción. Igualmente golpearon y detuvieron a un niño de 15 años, Mario Peralta, porque éste se atrevió a protestar por su forma de actuar.
(La Tercera)

07.04.81 Por tres votos contra dos, la Corte Marcial dejó sin efecto la encargatoria de reo en contra del Cabo segundo de Carabineros Raúl León Cáceres por supuesto delito de "violencia innecesaria" y dispuso su libertad incondicional.
(Ultimas Noticias)

2.7. Procesados

04.04.81 Su sorpresa por aparición de la noticia en "La Tercera" de una información relativa al contenido de su declaración por oficio dentro del secreto Sumario, en el proceso contra Carlos Montes Cisternas, manifestó el Obispo Auxiliar y Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Jorge Hourton Poisson.

12.04.81 Nuevos hechos considerados como arbitrarios, que se suman a "una escalada de hechos represivos y de hostigamiento" denunció la autodenominada agrupación de Presos Políticos, mediante una declaración pública.

En ella señalan que el prisionero José Miguel Benado fue trasladado por personal de Gendarmería y del CNI al penal de Putaendo sin previo aviso.

Posteriormente fue trasladado a la Cárcel Pública de Los Andes, donde "las medidas de hostigamiento y represión han aumentado hacia él y sus familiares, quienes al ingresar a la visita, reciben tratos vejatorios, siendo obligados a desnudarse completamente.

Por otra parte, el preso Heriberto Mena Bastías, de la Cárcel de Santa Cruz, denuncia persecución en su contra por el funcionario Santiago Farias. Agrega que se le allanó ilegalmente su celda, oportunidad en que se le sustrajo un aparato de televisión. Además se le suspendió el derecho a visitas por cinco días.

(Ultimas Noticias)

14.04.81 Una acusación contra el conocido disyockey, animador y propietario del Sello Alerce, Ricardo García, por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, presentó el Ministro del Interior, a través de uno de sus abogados.

El requerimiento según se expresó, se basa en una importación de aproximadamente 800 cassettes efectuada por el sello de su propiedad, por considerarse que, entre el material, había algunas grabaciones que podían considerarse como de carácter subversivo.
(La Segunda)

16.04.81 El abogado del Gerente del Sello Alerce, Ricardo García, presentó una querrela contra la aduana de Santiago, por irregularidades en la internación de una partida de cassettes.

El caso ocurrió luego que el afectado, García, efectuara desde España una importación de mil cassettes.

Estos fueron traídos a la aduana de Santiago, pero cuando el Gerente de Alerce acudió a retirarlos, se encontró con que habían sido incautados por personal de seguridad.

(Radio Chilena)

- 21.04.81 Siete abogados presentaron en la Corte de Apelaciones un recurso de protección en contra de "disposiciones arbitrarias del delegado de Gobierno en la Dirección de Prisiones, que entorpecían y perturbaban nuestra libertad de trabajo".
(El Mercurio)
- 22.04.81 La Corte Suprema desechó un recurso de queja interpuesto por la defensa de Guillermo Geisse y dejó a firma la condena de 1.082 días de relegación en Freirina que le impuso a éste la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones como autor de los delitos contemplados en los artículos segundo y tercero del D.L. 77, sobre asociaciones ilícitas.
(El Mercurio)
- 23.04.81 En libertad bajo fianza quedó el economista Carlos Montes por disposición de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones.
(Últimas Noticias)
- 24.04.81 La Corte Suprema de Justicia acogió una petición de invocar en la situación del economista Carlos Montes y determinó ayer, a través de la Tercera Sala, por cinco votos a cero, acogiendo la petición, siga detenido.
(La Tercera)
- 23.04.81 A quinientos cuarenta y un días de relegación en pequeñas localidades de la Séptima Región, fueron relegados tres ciudadanos pertenecientes al proscrito Partido Socialista.
Se trata de Carlos Cortés Herrera, Ernesto Godoy Tello y Luis Urqueta.
(El Mercurio)
- Caso Vobso -
- 27.04.81 La Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento temporal, hasta que existan nuevos antecedentes, en un proceso por el secuestro y apremios ilegítimos cometidos en contra de un sastre, de cuatro vecinos suyos, uno de los cuales habría muerto debido a torturas y de un menor quién, junto a sus padres, se encuentra en la actualidad fuera del país.
(La Segunda)
- 20.04.81 A la Octava y Décima regiones deberán viajar a cumplir 541 días de relegación los ex alumnos de la ex U. de Chile de Antofagasta que fueron detenidos el año pasado por pertenecer a una célula del MIR.
Los relegados son Arturo Neira Valdivia y Antonio Lobos.
(La Tercera)
28. Asilados
- 28.04.81 Dos personas un hombre y una mujer, se asilaron, en horas de esta madrugada, en la sede sede la Embajada de Suecia.
Los refugiados fueron identificados como Vladimir Guisseppi Valdivia y Gloria Palma Carrasco.

- 30.04.81 El Ministro de Relaciones Exteriores René Rojas Galdames, señaló que la sede diplomática de Suecia, en Santiago, no ha hecho ninguna presentación oficial respecto a las dos personas que en la madrugada del martes ingresaron a este recinto.
- 2.9. Asaltos y Bombas
- 02.04.81 El robo de dos camiones producido con diferencia de dos horas, en una misma mañana, al parecer por elementos extremistas, mantiene en alerta a la policía de la región metropolitana que creen que puedan ser empleados en un delito mayor que estaría a punto de concretarse.
(La Tercera)
- 06.04.81 Tres hombres y una mujer, armados de un fusil ametralladora y pistolas, además de una falsa bomba incendiaria, asaltaron el supermercado "Mallorca" llevándose un botín de 100 mil pesos.

Los individuos se movilizaban en un taxi Opala robado a su conductor.
(La Tercera)
- 07.04.81 Los cuatro extremistas que atracaron el Supermercado "Mallorca" en la Florida son los mismos que la tarde del jueves 5 de marzo asaltaron la agencia de Viajes y Casa de Cambios "Travelmann" en Providencia y mataron a Patrio Salinas. La revelación fue obtenida por "La Tercera" tras un trabajo de encuesta de testigos que culminó con la confesión de los "retratos hablados" de los dos principales miembros de la célula subversiva.
(La Tercera)
- 12.04.81 Personal de los servicios de seguridad, en conjunto con Investigaciones, busca a los extremistas que colocaron un artefacto explosivo en una galería comercial de Los Andes
(El Mercurio)
- 21.04.81 La magistrado Aída Travesán Juez Titular del Segundo Juzgado del Crimen, resolvió cerrar la investigación en torno al incendio que destruyó gran parte del inmueble donde funcionan las oficinas del Banco de Concepción.
(La Segunda)
- 23.04.81 Un botín cercano a los 400 mil pesos en dinero efectivo lograron cuatro individuos que portando una metralleta y revólveres asaltaron la sucursal Vega Poniente del Banco Osorno y la Unión, sector Estación Central en una acción que duró cinco minutos.
(La Tercera)
- 29.04.81 Un comando extremista, integrado por seis individuos armados irrumpió en los estudios de Radio Portales, intimidó a nueve personas y difundió por sus ondas una proclama subversiva por espacio de seis minutos.

Minutos después de registrarse este asalto, acudieron al lugar policías y efectivos de seguridad que desactivaron cuatro bombas que los extremistas dejaron en los estudios, antes de darse a la fuga.

Los asaltantes dejaron testimonio de pertenecer a una organización denominada "Resistencia Popular"
(El Mercurio)

30.04.81 Un alboroto de proporciones se produjo entre los estudiantes del Liceo A-92, ubicado en la Comuna de San Miguel, cuando una anónima llamada telefónica dió aviso de que un "Comando de Resistencia" había instalado una bomba frente al establecimiento.
(Ultimas Noticias)

30.04.81 El Magistrado Marcos Libedinsky, de la Corte de Apelaciones, fue designado Ministro sumariante para que investigue el atentado terrorista de que fue objeto el martes pasado Radio Portales.
(El Mercurio)

3. CASOS ESPECIALES

3.1. Problemas de Vivienda

01.04.81 El Alcalde de la Comuna de Pudahuel señaló que los dirigentes del Campamento 14 de enero son los que deben darle una solución habitacional a los pobladores que se encuentran allegados en la Pampa de San Luis Beltrán. Según expresó, "hemos ofrecido soluciones, pero hay una mayoría que controla a esos pobladores que son políticos de y que están haciendo oposición al Gobierno con este problema de los más pobres; se están aprovechando de niños..... de mujeres que están esperando familia para tratar de desestabilizar al gobierno".

Según manifestaron los pobladores, el Alcalde les dijo que si abandonaban el recinto antes del 11 de marzo se les entregarían sitios en un Campamento de transición, pero no pudieron cumplir la petición, pues no tienen adónde ir. La autoridad edilicia señaló que ya no insistirá en el problema de estas personas.
(Radio Chilena)

02.04.81 En una declaración, el Vicario de la Zona Oeste, Obispo Enrique Alvear, señaló que ninguna congregación religiosa ofreció terrenos para las familias del Campamento San Luis Beltrán, agregando que hubo un mal entendido de los dirigentes poblacionales. Expresa también que en una reunión se hizo presente a los dirigentes que la Iglesia no está de acuerdo con la prolongación de la toma, que significa, problemas de salud mental y física y desintegración familiar, debido al hacinamiento. Por esta razón el Obispo pidió la intervención del Alcalde de Pudahuel, para que solucione este problema, ya que la Iglesia no cuenta con recursos para hacerlo.
(Radio Chilena)

- 06.04.81 El Alcande de Pudahuel, Felipe Montero, señaló que hacía suyo el llamado de Monseñor Enrique Alvar.
- "Mi respuesta" expresó es que le voy a dedicar todo mi esfuerzo a encontrar una solución que sea satisfactoria, pero que no signifique una injusticia, para los pobladores que están postulando a los subsidios habitacionales, que se atienen a la Ley y que no están utilizando políticamente el problema". Añadió que "no voy a hacer la injusticia de solucionarle a esta gente que va en contra de la Ley su problema, antes de aquellos que se atienen a los procedimientos normales".
(Radio Chilena)
- 08.04.81 En una conferencia de prensa, los pobladores del Campamento 14 de enero informaron que pedirán audiencia al Alcalde de Pudahuel, para encontrar una solución a la crisis que los afecta. Concretamente, pedirán el traslado a las 267 familias que están en el interior de la Parroquia San Luis Beltrán a un Campamento de emergencia. La urgencia de la solución, según informaron los dirigentes poblacionales, obedece a los graves problemas de salud provocados por el hacinamiento, los que tienden a aumentar con la proximidad del invierno.
- Los pobladores acordaron también solicitar el subsidio habitacional, como una forma de demostrar que dicho plan de vivienda no es aplicable a los sin casa.
(Radio Cooperativa)
- 11.04.81 Más de cincuenta familias fueron erradicadas por SERVIU desde la Comuna de Quilicura a un terreno situado en el sector Norte de Curacaví, donde se encuentran sin alimentos, agua potable, ni luz eléctrica.
(Ultimas Noticias)

3.2. Caso Letelier

- 09.04.81 Un Juez federal ordenó que dos cubanos anticastristas, cuyas condenas por el asesinato del ex Canciller chileno Orlando Letelier fueron anuladas, sean puestos en libertad bajo fianza de 200.000 dólares en tanto aguardan un nuevo juicio.
(El Mercurio)

3.3. Caso Anfruns

- 04.04.81 "El único informe de autopsia que no visé, ni conocí, como tampoco sus ampliaciones, caso único en mi carrera de médico, fue el del niño Rodrigo Anfruns".
- La información fue entregada a "El Mercurio" por el doctor Julio Veas ex Jefe del Departamento de Zanatología del Instituto Médico Legal, quien se retiró de este trabajo tras 39 años de desempeño profesional en el plantel.
(El Mercurio)

07.04.81 "Es efectivo que el informe de autopsia del menor Rodrigo Anfruns Papi - hecho en 1979 - no fue suscrito ni visado por el Jefe de Zanatología del Instituto Médico Legal, Julio Veas Ovalle", declararon a "El Mercurio" los abogados del caso "Anfruns" Víctor Barahona y Mario Neuman.

08.04.81 Un nuevo ángulo del "Caso Anfruns" conoció "El Mercurio" cuando los abogados Víctor Barahona y Mario Neuman, afirmaron que han entregado a la justicia los datos de un individuo que habría tenido decisiva participación en la muerte del pequeño Rodrigo Anfruns.

La Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, aceptó la renuncia al cargo de Director del Servicio Médico Legal, del doctor Claudio Molina.

(El Mercurio)

09.04.81 Impacto produjo en los medios periodísticos de Santiago la información exclusiva de "El Mercurio" sobre la existencia de un individuo de 54 años de edad que aparecería implicado directamente en la muerte del niño Rodrigo Anfruns Papi. Este antecedente - entregado por los abogados del caso - obra ya en poder del Ministro que instruye el proceso, Ricardo Galvés Blanco y abre una nueva interrogante en un caso que aprisionó a la opinión pública en 1979.

- Muerte de Rodrigo: siete días después de su desaparición. Informe del médico Dr. Julio Veas, Texto del peritaje del ex Jefe de Tanatología del Instituto Médico Legal, realizado cuando la Corte de Apelaciones ordenó reabrir el caso.
(El Mercurio)

- Contradicciones en los peritajes de autopsias en el Caso Anfruns. Abogado Newman: "Informe de Dr. Veas es un estudio médico legal completísimo. Jurista Barahona: "Estoy consternado por la filtración de piezas del Sumario".
(La Nación)

- Un Ingeniero Comercial al Médico Legal.

El Ingeniero Comercial Francisco Fernández de 3 años de edad, fue designado nuevo director del Instituto Médico Legal, se informó ayer en el Ministerio de Justicia.

El profesional viene a reemplazar al Dr. Claudio Molina, cuya renuncia fue aceptada el martes último, y según se señaló, Fernández continuará en la labor de racionalización que ha iniciado éste servicio.

- 2 son las fotos del personaje "clave" de el Caso Anfruns.

Por los informes que fueron obtenidos, el individuo tiene relación directa con los hechos materia del proceso dijo Víctor Barahona defensor de P.P.V.

(El Mercurio)

El Caso Anfruns ¿Quién protege al sospechoso? es alto, rubio, de 54 años y de origen extranjero, es la descripción que aparece ahora trágicamente vinculado.

- 10.04.81 El Dr. Julio Veas afirmó a "El Mercurio" que "nada ni nadie podrá hacer variar su posición porque es científica" de que el niño Rodrigo Anfruns no murió el mismo día que desapareció de la casa de sus abuelos.
- Agregó además de que presentaría una querrela criminal por el presunto delito de injurias en contra del renunciado director del Instituto Médico Legal Dr. Claudio Molina. Anteriormente el Dr. Molina habría dicho que el Dr. Veas habría sido contratado en forma particular por la familia del niño Anfruns para realizar peritajes. (El Mercurio)
- 11.04.81 El Ministro de la Corte de Apelaciones Ricardo Galvez, que substancia el proceso sobre el homicidio del menor Rodrigo Anfruns P., hizo saber a los distintos medios de comunicación que no le sería posible hacer declaraciones en torno al proceso por expresa determinación de la Corte Suprema. El Ministro Galvez hizo referencia a un acuerdo adoptado por el pleno de la Corte Suprema que lleva el N° 2.676 y que fue comunicado en su oportunidad a todos los medios judiciales del país. (La Nación)
- 12.04.81 El Servicio de Investigaciones, mediante una nota dirigida al Ministro Ricardo Galvez, le informa que se encuentran a su entera disposición para realizar cualquier diligencia entorno al asesinato del niño R. Anfruns. (Ultimas Noticias)
- 14.04.81 Una nueva postergación sufrió la vista de la apelación por el cierre del sumario que ordenó el Ministro Galvez, quién investiga judicialmente la desaparición con consecuencia de muerte del menor R. Rodrigo Anfruns Papi. (La Tercera)
- 21.04.81 La Ministro de Justicia Mónica Madariaga declaró que jamás había usado su alto cargo para interferir en las diligencias que efectuó la justicia ordinaria en torno al caso Anfruns. En relación a declaraciones vertidas por el Dr. Julio Veas, señaló que el facultativo "ha cometido un lamentable equivocación al mezclarse en su intervención.
- 22.04.81 El sospechoso del caso Anfruns, cuyas fotografías han aparecido en la prensa y que corresponde a Guillermo Numhauser Ramírez, Ingeniero Agrónomo, en entrevista que concedió a un semanario de la capital, manifestó su total inocencia.
- En círculos judiciales se comentó con extrañeza el hecho que aparezca formulando declaraciones a la prensa antes de haberlo hecho en los tribunales. (Ultimas Noticias)
- 22.04.81 A petición del abogado de la familia Anfruns Papi, fue suspendida ayer la vista de la causa sobre el caso Anfruns. (El Mercurio)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

000072

MES: M A Y O de 1981.

RESUMEN DE PRENSA

Mayo 1981.

I.- IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
 - Atentado contra el Papa Juan Pablo II
 - Otras informaciones.
- 1.3. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile:
 - Pastoral sobre Educación
 - Informaciones sobre la Vicaría de la Solidaridad
 - Aniversario de la Encíclica Rerum Novarum
 - Situaciones conflictivas
 - Celebración del día de las Vocaciones sacerdotales
 - Otras informaciones.

II.- DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenciones
- 2.2. Exiliados
- 2.3. Asaltos y bombas
- 2.4. Detenidos desaparecidos
- 2.5. Presos políticos
- 2.6. Relegados
- 2.7. Amparos preventivos
- 2.8. Detenciones de los Dns. Almeyda, Arroyo y Castillo

III. CASOS ESPECIALES

- 3.1. Caso Rodrigo Anfruns
- 3.2. Caso Letelier
- 3.3. Visita a Chile de Joan Baez
- 3.4. Huelgas de Hambre.

1. IGLESIA.1.1. Mediación Papal.

- 2 de mayo: El estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas efectuó un análisis sobre los "diversos cursos de acción" que pondría a consideración del Comité Militar en relación a la situación planteada con Chile a raíz de la detención de dos militares argentinos acusados de espías. No hubo informe oficial de lo tratado. (El Mercurio)
- 3 de mayo: La Agencia Noticias Argentinas dijo que "circulaban versiones indicando la posibilidad de que hubiera sido recibida una propuesta de canje del Mayor Pablo Barilleau y el teniente primero Oscar Santos por dos militares chilenos actualmente sometidos a juicio en territorio argentino, bajo la acusación de espionaje". (El Mercurio)
- 4 de mayo: Su preocupación expresó el Obispo de Magallanes, Tomás González, por los últimos acontecimientos ocurridos entre Chile y Argentina. (Radio Chilena)
- Las autoridades argentinas dispusieron la apertura del paso del Cristo Redentor, para permitir el regreso de los chilenos que se hallan en calidad de turistas en el vecino país o que están "en tránsito". (El Mercurio)
- 5 de mayo El Gobierno rechazó la protesta presentada por Argentina luego de la detención en Los Andes de dos oficiales de ese país, acusados de realizar actividades contrarias a la Seguridad Nacional. (El Mercurio)
- A pesar de las tensiones de los últimos días, las conversaciones bilaterales entre la Santa Sede y las delegaciones de Argentina y Chile, en el marco de la mediación papal entre ambos países sobre su diferendo en la zona austral, han seguido curso. (El Mercurio).
- El Jiscal Militar Gonzalo Salazar encargó reos y dejó sometidos a proceso como autores del delito de espionaje a los oficiales del Ejército argentinos Mayor Raúl Paulo Barilleau y Teniente Oscar Alberto Santos. (El Mercurio)
- 6 de mayo El Gobierno argentino rechazó formalmente la nota que presentó Chile en respuesta a la protesta presentada por este país, en relación a la detención de dos militares argentinos acusados de espías. (El Mercurio)

7 de mayo:

El Cardenal Raúl Silva Henríquez pidió oraciones a todos los chilenos para que junto con nuestros hermanos argentinos podamos encontrar medios de entendimiento.
(Radio Chilena)

Un apremiante llamado para que los gobiernos de Chile y Argentina tengan a bien anular los efectos de aquellas medidas que hayan alterado la armonía entre ambas naciones formuló el Papa Juan Pablo II, en nota entregada por el Cardenal Antonio Samoré a los representantes de los dos países ante el proceso de mediación en el Vaticano.
(El Mercurio)

"Chile está llano a cumplir como siempre ha cumplido", expresó a El Mercurio, el General Augusto Pinochet, ante una consulta sobre su parecer frente a la carta del Santo Padre que insta a nuestro país y a Argentina a deponer actitudes que puedan perjudicar el proceso de mediación.
(El Mercurio)

8 de mayo

Una nota de aceptación al llamado formulado por el Papa Juan Pablo II a los Gobiernos de Chile y Argentina en orden a mantener la armonía entre las dos naciones, entregó en el Vaticano al Cardenal Samoré, el embajador especial ante el proceso de mediación papal, Enrique Bernstein.
(El Mercurio)

La Argentina respondió esta noche con una "positiva reacción" a la nota enviada por el Papa Juan Pablo II con relación a los incidentes fronterizos mantenidos con Chile, se informó oficialmente aquí.
(El Mercurio)

10 de mayo

La frontera de Argentina con Chile será reabierto gradualmente, en tanto se esperan gestos recíprocos del vecino país, afirmaron hoy voceros oficiales argentinos.
(El Mercurio)

13 de mayo

Argentina desea que continúe la mediación papal en su conflicto limítrofe y ya está dando los pasos necesarios para lograr la distensión en sus relaciones con el vecino país, dijo un vocero militar.
(El Mercurio)

17 de mayo

Argentina y Chile deberían poner fin a sus querellas ahora que el Papa Juan Pablo Segundo está gravemente herido y como gran homenaje a su anhelo de paz, indicaron hoy fuentes allegadas al Cardenal Antonio Samoré mediación papal en el conflicto del Beagle.

- 21 de mayo: El Presidente de la República, Gral. Augusto Pinochet reconoció que entre las medidas propuestas por Chile para procurar la distensión con Argentina figura la liberación de detenidos.
(La Tercera)
- 22 de mayo: El estado de las relaciones argentino-chilenas no ha registrado variaciones, por lo que se mantienen las expectativas hasta tanto Chile asuma la iniciativa, indicó un comunicado dado a conocer la noche del miércoles al término de la reunión del Gobierno Argentino.
(El Mercurio)
- 23 de mayo: El Gobierno chileno desautorizó al Contra-almirante Francisco Ghisoffo, jefe del Estado Mayor de la Armada, subrogante, señalando que sus expresiones constituyen una apreciación de carácter personal que no refleja ni el pensamiento ni la política del Gobierno".
(La Tercera)
- Argentina dio por superado el incidente diplomático con Chile surgido a raíz de declaraciones de un alto jefe naval chileno sobre la seguridad en el Atlántico Sur tras recibir satisfactorias explicaciones del embajador de Santiago en Buenos Aires, según informó la Cancillería local.
(La Tercera)
- 26 de mayo: El ministro de Relaciones Exteriores René Rojas confirmó que el Gobierno chileno, está en condiciones de liberar a los detenidos argentinos en un plazo de 48 horas, siempre que exista igual reciprocidad por parte del régimen de Buenos Aires.
(El Mercurio)
- 27 de mayo: La fiscal argentina, abogada Carlina Y. Hansen que instruye en Río Gallegos el caso de los oficiales chilenos detenidos allí, teniente Ismael Aranda Pozo, y Alférez Ricardo Bravo Carreño, solicitó para ellos una pena de dos años y seis meses, trascendió en fuentes judiciales de esa ciudad trasandina.
(El Mercurio)

1.2. Vaticano.+Atentado contra el Papa.

13 de Mayo: El Papa Juan Pablo II fue herido al ser ba-
leado por un hombre en la Plaza San Pedro.
El vocero del Vaticano, reverendo Romeo Penciroli, dijo
a la prensa que el Papa fue alcanzado en el costado dere-
cho, pero no había indicación inmediata sobre la seriedad
de las heridas.
(La Segunda)

-El Vicario General de Santiago, Monseñor
Jorge Hourton, dijo estar abatido por la situación que
afectó al Santo Padre.

Monseñor Hourton calificó el atentado como
un hecho absurdo, y seguramente, -dijo - se trata de un
loco el autor de tal atentado.
(Radio Cooperativa)

14 de Mayo: El Papa Juan Pablo II fue gravemente herido
a balazos cuando a bordo de un vehículo des-
cubierto ingresaba en la Plaza de San Pedro -colmada por
unas diez mil personas - para la audiencia general.

El agresor fue identificado como un joven
turco-chipriota, Mehmed Ali Agca, 23 años. Agca fue dete-
nido casi inmediatamente por la policía que lo sustrajo
de la multitud que lo había derribado al identificarlo
como el agresor.

"Por qué a mí, por qué al Papa" exclamó Juan
Pablo II cuando se desplomaba en el asiento de su automó-
vil alcanzado por los disparos.
(La Tercera)

-Los diarios vespertinos de la capital argen-
tina, "La Razón" y "Crónica", en sus respectivas primeras
páginas noticiaron como principal información que "sería
un chileno el autor del atentado a Su Santidad el Papa."
(El Mercurio).

-El Presidente de la Conferencia Episcopal
de Chile, Monseñor José Manuel Santos, manifestó su tris-
teza por el criminal atentado sufrido por Su Santidad, in-
dicando que ello demostraba "una pérdida enorme de valo-
res".
(El Mercurio).

14 de Mayo: El Papa Juan Pablo II fue sometido a una intervención quirúrgica de cuatro horas y media esta noche y un vocero del hospital dijo que la operación era satisfactoria.

El vocero del Hospital Gemelli dijo que la vida del Pontífice, de 60 años, no está en peligro, pero que se le somete a una serie de exámenes clínicos finales.
(El Mercurio).

-Monseñor Raúl Silva Henríquez señaló "Es una tristísima noticia, el Santo Padre ha sido herido. Es un crimen contra la humanidad entera. No hay persona más respetable ni más respetada en el mundo como él. Representa los anhelos de la humanidad. El ha sido voz de los que no tienen voz. Esperamos que la salud del Papa se restablezca pronto".
(La Tercera)

15 de Mayo: El Papa Juan Pablo II estaba "algo deprimido" tras la operación abdominal a que se le sometió por las heridas a bala, pero tenía la lucidez suficiente como para reunirse con sus colaboradores, conversar con sus médicos y recibir la comunión durante una misa celebrada en su habitación.
(El Mercurio).

-La jefatura de la Iglesia Católica está aún técnicamente en manos del Papa Juan Pablo II, víctima de un atentado en la Plaza San Pedro.

Sin embargo, gran parte de la responsabilidad en caso de decisiones importantes recayó en los hombros del Cardenal Agostino Casaroli, el Secretario de Estado del Vaticano.
(El Mercurio).

16 de Mayo: El Gobierno chileno reiteró ayer su malestar a la Agencia Española de Noticias EFE, ante la difusión de un cable momentos después del atentado al Papa, atribuyendo la autoría del hecho a un ciudadano chileno.
(El Mercurio).

17 de mayo: Los investigadores italianos creen ahora que una organización terrorista internacional planeó la muerte del Papa Juan Pablo II y envió a un prófugo turco al Vaticano para realizar el asesinato. Mehmet Ali Agca, de 23 años, descrito por la policía como un "asesino frío y calculador" no indicó por qué atacó al Papa".
(El Mercurio).

18 de Mayo: La voz de Su Santidad, Juan Pablo II, paralizó a unos quince mil turistas que estaban en la Plaza San Pedro.

El Papa habló cuatro minutos, en italiano, y en sus primeras palabras dirigidas al público desde que fue herido en un atentado hace cuatro días, dijo que "reza por ese hermano nuestro que me hirió y a quien sinceramente he perdonado"
(El Mercurio)

19 de Mayo: Misas, dibujos infantiles y millones de telegramas de felicitaciones fueron algunas de las muestras de afecto con que el mundo celebró el sexagésimo primer cumpleaños del Papa Juan Pablo II en una emotiva efusión de solidaridad.

Para el Pontífice, el momento culminante del día de su cumpleaños fue su traslado de la sala de cuidado intensivo a una habitación regular en la Policlínica Gemelli, de Roma desde la cual puede ver la cúpula de San Pedro.
(El Mercurio)

25 de Mayo: El Papa Juan Pablo II con su voz aún débil y dificultosa, dijo que se sentía "feliz por haber sufrido" cuando un pistolero turco trató de matarlo el 13 de Mayo.

"El sufrimiento, aceptado en unión con el sufrimiento de Cristo, tiene una eficiencia incomparable en el logro del designio de Dios para la salvación", declaró el Papa.

Citando al Apóstol San Pablo, el Pontífice agregó "Me siento dichoso por los sufrimientos que recibo por ustedes y completo en mi carne cualesquiera de los sufrimientos que Cristo careció en favor de su cuerpo, que es la Iglesia."

+Otras Informaciones...

11 de Mayo: Una semana antes del referéndum nacional sobre el aborto en Italia, el Papa Juan Pablo II fustigó el aborto como "asesinato de una criatura inocente" y "grave ofensa contra los derechos fundamentales del hombre".
(La Tercera)

11 de Mayo: Con una misa co-celebrada por 10 cardenales, 10 Obispos y 140 sacerdotes, el Papa Juan Pablo II inauguró en la Basilica de San Pedro, el Congreso Internacional de Vocaciones que durará hasta el sábado próximo.

En su discurso inaugural, Juan Pablo II declaró que la cuestión vocacional reviste una importancia fundamental para la Iglesia. "Las vocaciones --dijo-- no sólo son la señal de la vitalidad católica, sino también su condición indispensable".
(El Mercurio).

22 de Mayo: En un mensaje preparado antes del intento de asesinato de que fue víctima, el Papa Juan Pablo II advirtió a los medios de comunicación sobre los peligros de "alabar la violencia a través de su descripción y representación". El mensaje elaborado para el Décimo Quinto Día de las Comunicaciones Mundiales, que se conmemora el 31 de Mayo, fue dado a conocer por adelantado por el Vaticano.
(El Mercurio).

29 de Mayo: El Primado de Polonia, Cardenal Stefan Wyszynski, padre espiritual de los católicos polacos por más de tres difíciles décadas de gobierno comunista, murió de cáncer, el día de la Asunción, la fiesta que conmemora la entrada de Cristo al cielo.
(El Mercurio).

1.3. Iglesia en América Latina

+EL SALVADOR.

9 de Mayo: El Departamento de Estado dijo tener información de que varios salvadoreños, entre ellos integrantes de las Fuerzas Armadas, son investigados por la muerte de cuatro religiosas norteamericanas en El Salvador, en diciembre pasado.
(La Tercera).

-Una emisora rebelde difundió una declaración de un sacerdote norteamericano diciendo que desapareció durante 10 días para obtener información sobre la guerra civil en El Salvador.
(La Tercera)

10 de Mayo: El vicepresidente de la Cruz Roja de El Salvador, Teófilo Simón, fue secuestrado por un grupo de desconocidos cuando abandonaba su residencia en el elegante suburbio de Escalón, en el norte de esta capital, afirmó un vecino.
(El Mercurio).

10 de Mayo: El sacerdote Roy Bourgeois de la Orden Marynoll, dijo que lamenta mucho el "pánico, ansiedad y miedo" que causó su desaparición de diez días en El Salvador, período que pasó con los guerrilleros y los pobres quienes, según él, sufren privaciones a manos del Gobierno salvadoreño.
(La Tercera)

18 de Mayo: La "atención pública de El Salvador se ha centrado en el problema de unas elecciones que se anuncian, pero que no se preparan debidamente", afirmó Monseñor Arturo Rivera, Arzobispo de esta capital en su Homilía tradicional de los domingos.
(El Mercurio)

+ARGENTINA

11 de Mayo: Un llamado a rescatar a la juventud de la violencia ideológica y el proceso consumista, hizo el plenario de Obispos católicos argentinos, al término de una semana de reuniones de la Conferencia Episcopal.

El mensaje, advirtió también sobre la "desatención educacional y las fallas de los adultos" en su proyección hacia los jóvenes.

La Conferencia Episcopal emitirá, según anunció Primatesta, en Julio un extenso documento titulado "Iglesia y sociedad" en el que analizará la situación del país.
(El Mercurio)

+GUATEMALA.

11 de Mayo: El sacerdote Carlos Gálvez Galindo, de la parroquia de Tecpan, diócesis de Solola en el Departamento de Chimaltenango, fue asesinado ayer en la sacristía de su Iglesia por razones todavía sin esclarecer, según informó la policía.

Se trata del octavo sacerdote asesinado en Guatemala en los últimos dos años.
(Cables I.P.S.)

1.4. Iglesia en Chile.

+Carta Pastoral sobre Educación.

25 de Mayo: El Comité Permanente del Episcopado señaló que la educación chilena está pasando por un proceso de cambios profundos y rápidos. En documento entregado hoy a la publicidad se plantean las inquietudes y esperanzas de la Iglesia ante la reforma educacional.
(Canal 7, TV)

26 de Mayo: El Obispo secretario general del Episcopado, Monseñor Bernardino Piñera, dió a conocer la Carta Pastoral del Comité Permanente del Episcopado sobre Educación.

Según expresó el prelado, las orientaciones episcopales entregadas en el aludido documento son dirigidas a los católicos y a las autoridades en cuanto profesen la fe católica, aún cuando admitió que es una orientación y no una orden, pues la Iglesia y su Magisterio no ordenan, sino orientan y admiten que pueden existir divergencias de criterio.

En el documento se señala que "los profundos y rápidos cambios educacionales que vive el país pueden afectar peligrosamente la formación misma de las mentes juveniles, y tenemos con fundamento, que la nueva mentalidad que se cree no se compadezca con los principios sustentados por la Iglesia y con los que además constituyen la mejor tradición de Chile". Agrega que la preocupación surge a la luz de las consideraciones que señalan que se ha puesto "énfasis en el esfuerzo individual y en la competencia, como pilares en que descansa el progreso, que contrastan con las enseñanzas y ejemplos de Jesús basadas en el amor y la solidaridad de los hombres. Subraya enseguida que "la exaltación exagerada de los incentivos económicos...la omisión de una referencia explícita al término democracia...y la excesiva preocupación por la seguridad nacional, que limita los programas de estudios, llevan peligrosamente a un control ideológico y disminuyen la posible participación en el proceso educativo de personas y grupos realmente interesados en él".
(La Tercera.)

27 de Mayo: El gobierno no responderá detalladamente a la Pastoral educacional dada a conocer por los Obispos chilenos. Distintas autoridades gubernamentales consultadas sobre la materia no quisieron expresar públicamente su opinión frente a este documento, y a los cargos que allí se contienen.
(La Segunda)

+Información sobre Vicaría de la Solidaridad.

-Caso Luis Navarro.

25 de Mayo: El fotógrafo de la Vicaría de la Solidaridad, Luis Navarro, tendría una doble función dado que se desempeñaría como funcionario de la C.N.I.
(La Tercera)

-Como "absolutamente falsas" fueron calificadas por el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, las informaciones publicadas hoy por un matutino, en las cuales se señala que uno de los fotógrafos de esa Vicaría sería agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

26 de Mayo: El fotógrafo, Luis Navarro, presentó voluntariamente su renuncia a la Vicaría de la Solidaridad, en razón a que luego de ser detenido por efectivos de la CNI, el 15 de marzo último fue presionado por esa institución para que les entregara informaciones relativas a la Vicaría. Así lo expresa una declaración entregada por el Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago.
(La Tercera).

-Un recurso de protección al derecho a la vida y a la integridad física y psíquica presentó en la Secretaría de la Corte de Apelaciones, el ex fotógrafo de la Vicaría de la Solidaridad, Luis Navarro.
(El Mercurio).

-Sobre los cambios en la Vicaría:

28 de Mayo: El diácono Enrique Palet, es el nuevo Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad. El personero asumió en forma parcial en este cargo el lunes pasado y reemplaza a Javier Luis Egaña.

El nuevo secretario ejecutivo asistió a un oficio religioso que se efectuó en la parroquia San Roque, por las detenciones de los doctores Manuel Almeyda y Patricio Arroyo. En esta oportunidad indicó que reafirma su compromiso con los derechos humanos y haremos todo lo posible, señaló, por lograr la pronta liberación de los dos profesionales.
(Radio Cooperativa)

30 de Mayo: El Arzobispado de Santiago, informó que presentaron sus renunciaciones algunos jefes de Departamento de la Vicaría de la Solidaridad, cargos que fueron ocupados en forma interina por quienes habitualmente los reemplazan en sus respectivas áreas.
(Radio Portales)

-Aniversario Encíclica Rerum Novarum.

9 de Mayo: Con motivo de celebrarse el nonagésimo aniversario de la dictación de la Encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII, el Cardenal Arzobispo de Santiago, envió una carta a las comunidades cristianas a fin de que toda la Arquidiócesis conmemore dignamente "este acontecimiento tan significativo".
(El Mercurio).

13 de Mayo: La Encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII dada a conocer en 1891 expresa que la Iglesia debe intervenir en los problemas de la comunidad, lo que tiene plena vigencia en el mundo actual, expresó Monseñor Santiago Tapia, Director del Instituto de Difusión Social del Arzobispado de Santiago.
(Radio Chilena)

15 de Mayo: Organizaciones laborales reconocen en la Encíclica Rerum Novarum un enorme aporte a la humanidad para constituir una convivencia acorde con el amor, la justicia y la predilección por los pobres.

En un documento invita a los trabajadores a sumarse a la conmemoración de los 90 años de promulgación de la Encíclica "Rerum Novarum" por el Papa León XIII.
(Radio Chilena).

16 de Mayo: Como "el primer gran documento social de la Iglesia en nuestros tiempos" calificó el Cardenal Silva Henríquez la Encíclica Rerum Novarum, en su homilía durante la misa celebrada en la Catedral, con motivo de celebrarse los 90 años de la obra del Papa León XIII.

A juicio del Cardenal, la Encíclica tuvo la virtud de cambiar las leyes económicas del capitalismo que en esa época dominaba, donde el liberalismo económico establecía "que debía primar la competencia en las relaciones entre patronos y obreros". Agregó que "para León XIII el trabajo tiene un valor que no puede dejarse al arbitrio de la Ley de la Oferta y la Demanda".

La Rerum Novarum enunció tres principios básicos que constituyen la base de la doctrina social de la Iglesia, "La riqueza nace del trabajo humano; los obreros tienen derecho a asociarse para defender sus trabajos, y finalmente, el tercer aspecto, el Estado no puede mirar impasiblemente la situación entre el que tiene el capital y el que tiene el trabajo, tiene el deber de velar por el más débil".

Finalmente, el máximo dignatario de la Iglesia Católica chilena señaló que "reconocemos nuestros pecados: hasta el momento no tenemos la aplicación de la doctrina entre nosotros".
(Últimas Noticias)

20 de Mayo: La caridad y la ayuda al prójimo deben ser prácticas constantes de los cristianos. Así lo reitera un mensaje divulgado por los Obispos chilenos.

El Comité Permanente del Episcopado entregó a la publicidad un documento al cumplirse el nonagésimo aniversario de la Encíclica Rerum Novarum.

Con el título de "Vamos hacia la civilización del Amor", el mensaje hace una reflexión en torno a los 90 años de la citada pastoral, abordando a la vez temas contingentes. Los Obispos chilenos señalan que ninguna encíclica papal ha tenido el privilegio de Rerum Novarum de ser conmemorada a lo largo de casi un siglo, por tantos y tan importantes documentos pontificios.
(Canal 7 TV)

21 de Mayo: "En Chile ha habido mucho progreso y avance pero hay sectores que se han ido quedando atrás. Así lo aseguró el Secretario General del Episcopado, Monseñor Bernardino Piñera, al dar a conocer un mensaje de la Iglesia a los católicos chilenos con ocasión de cumplirse los 90 años de la Encíclica Rerum Novarum.

En su parte principal, el mensaje del Comité Permanente, señala que "estimamos que sería bueno para todos aquellos que dirigen la política económica, social y cultural del gobierno, informaran y explicaran mejor al país lo que se proponen hacer o están haciendo ya. Es natural que uno quiera saber y entender lo que a uno le concierne. Sería también muy conveniente que hubiera un debate público sobre estas materias, aún cuando de él no dependieran las decisiones".

Más adelante, el mensaje se refiere al consumo mismo, calificándolo como "un mal de la vida económica", agregando que a través de la publicidad el público es persuadido a desear productos que no son necesarios. A dicho respecto, formula un llamado a la sobriedad, austeridad y sencillez".

"Querednos - agrega el documento al hacer referencia a los pobres - que los que están sumidos en la miseria salgan de ella" y que "todos vivamos en la pobreza evangélica, digna, fraternal y gozosa."
(El Mercurio).

+Situaciones conflictivas.

3 de Mayo: El comentarista Pablo Rodríguez, señala en su artículo en el diario "La Tercera" que la agresiva entrevista concedida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez a un corresponsal extranjero que tanta conmoción provocó, tuvo sin embargo, un mérito valioso: "La ciudadanía, directa o indirectamente, ha tomado partido" Agrega que "En la causa del Cardenal se alinearon grupos perfectamente caracterizados cada día más reducidos e inquietos por el ostracismo a que los condenó el plebiscito del 11 de septiembre de 1980."

Luego señala que, "el pensamiento del prelado no representa ni remotamente al de la Iglesia ni tiene tampoco un influjo poderoso para los católicos más conscientes y destacados. Pero sus palabras como lo demuestran, han dado renovados impulsos al comunismo internacional que desde Radio Moscú, plantea la necesidad de unificar a comunistas, católicos y otros sectores democráticos en la lucha contra el gobierno del General Pinochet"

5 de Mayo: El Arzobispado de Santiago emitió una declaración en la que agradece a más de 300 personas, instituciones religiosas y laicas, colegios, sindicatos, juventud, Obispos, congregaciones religiosas, comunidades cristianas y otras entidades que han hecho llegar su adhesión y solidaridad al Cardenal Raúl Silva Henríquez ante los recientes ataques de algunos medios de comunicación". (El Mercurio).

+Celebración del Día de las vocaciones sacerdotales.

9 de Mayo: Chile es el tercer país en el mundo por sus vocaciones religiosas, de acuerdo a la proporción de sus habitantes.

Así lo manifestó a Radio Chilena, el sacerdote Vicente Ahumada, Profesor del Seminario. "En estos momentos en nuestro país hay un total de 352 seminaristas" Los sacerdotes diocesanos en Chile son alrededor de 800, mientras los religiosos son aproximadamente 1300.-

El Padre Ahumada dijo que el gran interés por las vocaciones religiosas se debe al trabajo realizado después del Concilio

11 de Mayo: "Se nos puede echar en cara lo que se quiera. O se nos puede decir que nos metemos en cosas que no debemos. Pero para nosotros es una obligación preocuparnos por el destino del hombre. Los sacerdotes somos los pastores y Cristo nos entregó esa misión, conducir su rebaño", dijo el Cardenal Raúl Silva Henríquez en el oficio religioso efectuado en la Catedral. La Iglesia celebró la festividad del Buen Pastor, festejando la vocación religiosa y su propagación. La Jornada internacional, que se realiza por décima octava vez, fue instituida por el Papa Paulo VI en los inicios de su pontificado. (Últimas Noticias)

-Otras informaciones.

- 2 de Mayo: La Iglesia Católica celebró la festividad de San José Obrero con una misa oficiada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez en la parroquia del mismo nombre en la Población "José María Caro".
(La Tercera).
- 5 de Mayo: El Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Javier Gillmore señaló que "los capellanes siempre han encontrado abiertas las puertas de las dependencias de las Fuerzas Armadas".

En el transcurso de una misa concelebrada, mediante la cual fue conmemorado el septuagésimo primer aniversario de la fundación del Vicariato Castrense de Chile.

Monseñor Gillmore analizó la relación existente entre la espada y la cruz, que se unen para lograr la justicia y la paz, según sus palabras.
(El Mercurio).
- 23 de Mayo: Como símbolo de una decadencia que se vive en muchos países, calificó la reciente aprobación de la ley sobre el aborto en Italia, el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox.
(Radio Chilena).

-Le llevo al Papa Juan Pablo II, el homenaje, el amor y la oración de todos los chilenos. Así lo manifestó a Radio Chilena, horas antes de partir a Roma el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Llevo el dolor de mucha gente de nuestro pueblo, de almas buenas que acompañan para manifestar el amor que le tenemos y el dolor inmenso que nos produce el atentado de que ha sido víctima.
- 25 de Mayo: La Vicaría Pastoral Obrera ha emitido un documento con el nombre de "Reflexiones acerca del sindicalismo actual", que se refiere a la evolución del movimiento laboral chileno a partir de 1973.
(La Tercera)

2.- DERECHOS HUMANOS2.1. Detenidos.-

2 de Mayo: 107 hombres y 54 mujeres fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio del Interior, acusados de promover desórdenes en la vía pública, gritar consignas injuriosas contra el gobierno y arrojar panfletos subversivos durante la conmemoración del 1º de Mayo. Un acto organizado por la Coordinadora Nacional Sindical, que iba a desarrollarse en el auditorium Don Bosco, no fue autorizado por Carabineros, a raíz de lo cual los manifestantes, portando lienzos, comenzaron a lanzar panfletos. El personal policial hizo uso de bombas lacrimógenas para disolver la manifestación, mientras cerca de 50 personas se introducían violentamente en la Iglesia Don Bosco. La labor de Carabineros contó con el apoyo de dos helicópteros, los cuales daban en segundas las posiciones exactas donde había grupos de manifestantes, ya que éstos permanecieron toda la mañana en Alameda, dentro de una extensión de 20 cuadras.
(El Mercurio).

-Por lo menos ocho personas fueron detenidas en Concepción, en incidentes callejeros.
(El Mercurio).

-La Agrupación Cultural Universitaria (ACU) denunció el secuestro del presidente de la organización, Patricio Lanfranco, luego que fuera a la Segunda Comisaría a conocer la suerte de algunos jóvenes detenidos en incidentes. Según la versión, al abandonar el cuartel policial, se detuvo un furgón Subaru blanco, del cual descendieron tres civiles. Estos, ayudados por dos hombres y una mujer que sorprendieron por detrás al dirigente, lo golpearon en el suelo y se lo llevaron con destino desconocido.
(La Tercera)

-Dos estudiantes fueron detenidos en Valparaíso por gritar consignas contra el gobierno y entregar panfletos en la vía pública. Por su parte en Viña del Mar fueron detenidas 54 personas, luego de finalizar un acto del 1º de Mayo en el Sindicato Industrial "Textil Viña". 43 de ellas quedaron a disposición de la Intendencia Regional, mientras que las 11 restantes, menores de edad, fueron entregadas a sus padres.
(La Tercera)

-Ante la Corte de Apelaciones fueron presentados ocho recursos de amparo, en favor de igual número de jóvenes pertenecientes a centros juveniles de la Coordinadora Solidarida San Joaquín. Según sus familiares, los amparados se encuentran detenidos en un lugar desconocido. Las detenciones se produjeron entre el pasado 27 y 29 de abril.
(Ultimas Noticias).

3 de Mayo: Treinta menores de edad que habían sido detenidos a raíz de los incidentes registrados el 1º de Mayo, quedaron en libertad. (El Mercurio).

-Los actores de la Obra "Carrascal 4.000", Gabriela Medina, Oscar Hernández y César Arredondo pasarán mañana a disposición de la justicia, acusados de distribuir panfletos de contenido político en la vía pública. Fernando Gallardo, director del Grupo, señaló que la Compañía Pedro de la Barra estudia una querrela en contra de la policía que acusó a los actores. Los detenidos serán procesados por la Ley de Seguridad Interior del Estado. (La Tercera)

-La detención de cinco estudiantes de la Universidad de Santiago durante los incidentes del 1º de mayo denunciaron en un comunicado público alumnos de esa casa de estudios. Informaron también sobre la desaparición del estudiante Max Valenzuela, quien fue detenido en días previos en el sector Plaza Almagro por cinco personas de civil que lo encañonaron. (Últimas Noticias).

-El Departamento Juvenil de la Coordinadora Nacional Sindical emitió una declaración expresando su preocupación por las detenciones realizadas el 1º de Mayo. Solicita la "inmediata libertad de todos los detenidos" y expresa que "la acción de las fuerzas represivas muestra una vez más la permanente violación de los derechos de las personas". (Últimas Noticias)

-Estudiantes de varias facultades de la U. de Chile emitieron una declaración pública, dando cuenta de la detención de 20 estudiantes durante las manifestaciones del 1º de Mayo.

5 de Mayo: Según informó carabineros, sólo quedan 13 personas detenidas a raíz de los incidentes del primero de mayo: 123 de los 141 aprehendidos recuperaron su libertad durante el fin de semana. (El Mercurio).

-Seis de los quince manifestantes detenidos en Concepción, ingresaron a la cárcel, acusados de infringir disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. (El Mercurio).

-Ochenta y nueve de un total de 99 personas fueron dejadas en libertad en Valparaíso y Viña del Mar, por disposición del Ministerio del Interior. (La Tercera)

-Los actores Gabriela Medina, César Arredondo y Oscar Hernández fueron puestos en libertad. (La Tercera)

6 de Mayo:

Siete personas, entre ellas cinco mujeres, fueron detenidas cuando realizaban manifestaciones callejeras frente a la Casa de la Cultura de Pudahuel. Según fuentes policiales, los detenidos habían extendido un lienzo con consignas y lanzaron panfletos, armando fogatas con aserrín en el lugar.
(El Mercurio)

-El Presidente de SIDAUTE, Carlos Matamala, calificó como arbitraria la detención de tres actores ocurrida el miércoles pasado, y subrayó que esta es la tercera en este año que "debemos acudir a la opinión pública para defender a compañeros detenidos en forma arbitraria". Agregó que antes las compañías afectadas fueron ICTUS, IMAGEN, LA FERIA y Teatro de la U. Católica. Hoy son las compañías Pedro de la Barra y Teatro Infantil Galpón de los leones.
(El Mercurio).

-La CNI informó oficialmente de la detención de cuatro hombres y tres mujeres pertenecientes al Hiz, en la Octava Región. Los aprehendidos "tras una intensa y prolongada labor de inteligencia e investigación, en la que tomaron parte coordinadamente todos los organismos nacionales de seguridad", son: Marcela Escobar, Marco Ríos Ramírez, Juan Bustos Troncoso, Marcos Vargas Méndez, M. Soledad Moyano Cárdenas, Arinda Ojeda Aravena y Juan Sandoval Torres. Según se informó, tres de los detenidos habrían recibido instrucción subversiva en la zona llamada "Punto Cero", en Cuba, ingresando luego al país en forma clandestina "como parte de la Operación Retorno del extremismo internacional organizado".
(El Mercurio).

-En libertad incondicional quedó el abogado penquista Manuel Adolfo Montiel, quien había sido detenido el 1º de mayo en Concepción.
(La Tercera).

-El Dpto. de Servicio Social del Arzobispado de Concepción presentó un escrito ante el Juzgado Militar de Concepción, apelando por la detención de seis de los siete miristas. Señala que en la detención "no se dió cumplimiento a ninguna de las normas constitucionales establecidas en el No. 7 del artículo 19 de la Constitución Política del Estado, en vigencia desde el 11 de marzo último, para garantizar el derecho a la libertad personal y a la seguridad individual". Todos los detenidos se encuentran acusados de asociación ilícita, tenencia y colocación de artefactos explosivos, formación de grupos de combate, tenencia ilegal de armas y falsificación de documento público, entre otros cargos.
(Últimas Noticias)

-La Coordinadora Nacional Sindical informó que el dirigente sindical francés Antonio Herrero, quien debía viajar hoy con destino a su país, fue detenido por tres personas de civil que lo sacaron del Hotel Riviera donde se hospedaba. Herrero es miembro de la D Federación Sindical Mundial y Secretario de la Federación Textil Mundial.
(Radio Cooperativa)

7 de Mayo:

El Gobierno puso a disposición de la Embajada de Francia al sindicalista francés Antoine Herrero y emitió un decreto de prohibición de reingreso al país en su contra. Según un comunicado de DINACOS, Herrero participó "en actos destinados a crear agitación política en el país", y agrega que en su poder se encontró "un documento conteniendo conceptos altamente negativos respecto a la situación laboral chilena y con algunas críticas a materias socio-económicas de nuestro país".
(El Mercurio).

-Un recurso de amparo fue presentado en favor de cuatro pobladores detenidos en la comuna de Pudahuel el martes último por realizar propaganda reivindicando derechos sobre viviendas para los pobladores de la capital.
(La Tercera)

8 de Mayo:

Fue presentado un recurso de amparo en favor del estudiante de la Universidad de Chile Raúl Peralta Salazar. Según señala en el escrito el padre del amparado, éste fue detenido por funcionarios de la policía uniformada y agrega que "el fiscal de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas dispuso ilegalmente la detención de mi hijo".
(El Mercurio).

-El Movimiento Unitario de Estudiantes de la U. de Chile, denunció la detención de Raúl Peralta Salazar, y señaló que en el Campus Macul se vive un verdadero régimen de terror, iniciado después de la promulgación de la Ley General de Universidades.
(La Tercera)

-Un recurso de amparo fue presentado en favor de Víctor Arias Vega, quien fue detenido el 1º de mayo cuando se movilizaba en un taxi. Su detención aún no ha sido confirmada.
(La Tercera).

-Familiares del taxista Milton Flores Mahuida interpusieron un recurso de amparo en su favor y denunciaron su detención por efectivos de seguridad y su posterior desaparición. Según señaló su esposa, quince funcionarios que se identificaron como "policías" irrumpieron en su hogar con el objeto de "encontrar un paquete", llevándose luego a Flores con destino desconocido.
(Últimas Noticias)

-Familiares de las personas detenidas el 1º de mayo emitieron una declaración pública por la cual solicitan la inmediata libertad de sus seres queridos "quienes se encuentran recluidos en cárceles secretas de la CNI".
(Últimas Noticias)

9 de Mayo:

El Fiscal de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, Jorge Balmaceda, señaló que el estudiante Raúl Peralta Salazar, fue detenido en esa corporación por carabineros al ser sorprendido pintando consignas del Partido Comunista y con panfletos. Agregó que funcionarios del plantel lo llevaron a su oficina, donde el joven reconoció los hechos y fue puesto a disposición de Carabineros. Expresó que habían fotografías tomadas por funcionarios de la Academia que evidencian la acción del joven.
(El Mercurio).

-Familiares de personas detenidas durante y después de los sucesos del 10 de mayo se entrevistaron con el Presidente de la Corte Suprema, Israel Borquez, solicitándole que intercediera para conocer el paradero de 13 detenidos todos en poder de la CNI, según lo ha reconocido el Ministerio del Interior. La única excepción es Omar Rosales Chávez, cuya detención aún no ha sido reconocida. El Presidente de la Corte Suprema les señaló que mientras los recursos de amparo interpuestos no ingresaban a las Salas de la Corte, él no podría tomar ningún tipo de medida.
(Ultimas Noticias)

-Familiares de Raúl Peralta denunciaron que éste fue trasladado desde la Sexta Comisaría a dependencias de la CNI, hecho que pudieron comprobar al ir a visitarlo al recinto policial, a donde fue trasladado luego de ser entregado por autoridades del ex-Campus Macul.
(Radio Cooperativa).

10 de Mayo:

Doce personas que participaban en una marcha de mineros no autorizada fueron detenidas por carabineros. Las fuerzas policiales, por segundo día consecutivo, hicieron uso del carro cisterna y bombas lacrimógenas para disolver las manifestaciones. Los hechos ocurrieron al cumplirse 18 días de huelga legal de los trabajadores de El Teniente.
(La Tercera)

12 de Mayo:

El Intendente de la Sexta Región declaró que no se aplicará la Ley de Seguridad Interior del Estado a los doce detenidos en los disturbios en Rancagua. Los detenidos sólo permanecerán en la Comisaría hasta cumplir con los cinco días de prisión preventiva.
(Ultimas Noticias)

13 de Mayo:

El Gobierno informó que el domingo pasado efectivos de seguridad detuvieron en Calama a la joven Luisa Aravena Ramírez, con el objeto de establecer su posible participación en actividades que atentan contra la Seguridad Interior del Estado. Según se informó, la detención se habría practicado en la vía pública. Mientras tanto, el Arzobispo de Antofagasta, Monseñor Carlos Oviedo Cavada, manifestó que la aprehensión fue realizada "en un allanamiento sin mandato legal en la residencia de Mons. Juan Bautista Herrada", administrador apostólico de Calama. Según señaló Herrada, los aprehensores ingresaron encapuchados a su domicilio. Luisa Aravena había viajado hasta Calama con el objeto de visitar a su novio, quien se encuentra relegado en Ollagüe. El Arzobispo Oviedo Cavada expresó al Intendente Regional, General Cristián Ackentnecht su disconformidad con lo sucedido y entregó una declaración pública dando cuenta de los hechos.
(El Mercurio).

14 de Mayo:

El sacerdote Bautista Mardones, a cargo de la parroquia "Transito de San José", en Renca, mantuvo por espacio de dos horas en el frontis del templo dos lienzos exigiendo la libertad del estudiante Raúl Peralta Salazar. Según informó la policía, el párroco cerró con candados los portones de acceso al recinto eclesiástico ante la presencia de carabineros, negándose a retirar los letreros.
(La Tercera).

--Alumnos de la Universidad de Santiago (ex-UTE) denunciaron la detención y posterior desaparición del estudiante Sergio Campos Cáceres, quien fue sacado de su domicilio por personal de civil. El joven fue relegado el invierno pasado junto a otros estudiantes de la UTE, entre los se contaba su hermano Ricardo Campos, quien se encuentra relegado por segunda vez en la localidad de Ollagüe. Los estudiantes agregaron que la detención de Sergio Campos se suma a su reciente expulsión de la Universidad, medida adoptada en razón de su anterior relegación.
(Ultimas Noticias).

--Familiares de Víctor Arias Vega, quien se encuentra en algún lugar de detención de la CNI desde el 1º de mayo pasado, interpusieron un recurso de protección por su vida ante la Corte de Apelaciones. La preocupación por su estado deriva de las declaraciones formuladas por Patricia Rojas Herrera, quien fue detenida junto a él y expresó que Arias está en estado deplorable y que requiere de atención médica urgente.
(Ultimas Noticias)

--El Obispo de Calama, Monseñor Juan Herrada Armijo, se entrevistó con autoridades del Ministerio del Interior, confirmando la información de que la joven Luisa Aravena se encuentra detenida por la CNI. Expresó Mons. Herrada que los hechos se produjeron en momentos en que se encontraba celebrando misa. "Entró a la casa sacerdotal un grupo de encapuchados, los que sin identificarse raptaron con violencia a la joven". Agregó que el Ministerio del Interior está estudiando los antecedentes para entregar una comunicación oficial.
(La Segunda).

15 de Mayo:

En una declaración pública el sacerdote Eugenio Pizarro, decano de Puente Alto, reclama la libertad de dos miembros de su comunidad. Señala que Adán Urbano García y Wenceslao Navarro fueron detenidos junto a otras siete personas, las cuales fueron dejadas en libertad mientras éstos permanecen en lugar desconocido. "Ha habido aprehensos desproporcionados y torturas -dice- allanamientos nocturnos y angustias por los abusos. Aporta que otros tres jóvenes de la población "Vista Hermosa" fueron detenidos y llevados a la Comisaría local sin razón alguna, donde con un trato denigrante los obligaron a barbear y hacer aseo, luego de lo cual fueron puestos en libertad.

Señala también que otro poblador fue detenido y torturado con coacción para que informara del paradero de otra persona. Finaliza señalando que "tal como lo indican los Sumos Pontífices, la Iglesia debe hacer oír su voz denunciando estas situaciones más aún cuando los gobiernos y los responsables se profesan cristianos".

(Radio Chilona).

16 de Mayo:

El Ministerio del Interior certificó la detención de Blanca Villanueva Pozo, pero no la de su cónyuge Hugo González. Ambos fueron detenidos junto a su hija, de cuatro años de edad, el 12 de este mes. La pequeña fue dejada en libertad y entregada a un familiar, según se señala en el recurso de amparo. El certificado de detención de Blanca Villanueva fue expedido por la Primera Fiscalía Militar y señala que ésta fue detenida en virtud del Decreto Exento No. 5426 del 13 de mayo, emanado del Ministerio del Interior, por manifiesto en dependencias de la CNI.

(Radio Cooperativa)

-El actor y humorista Manuel Escobar Guzmán, conocido como "Tilusa" fue detenido en la Casa "Kamarundi", donde se desempeña como director artístico, junto al actor Juan Manuel Sánchez Madariaga. Según la dueña del local, Nelda Ortega, ambos fueron detenidos por seis civiles "porque estaban haciendo proselitismo político", trasladándolos hasta la 4a. Comisaría. Allí se le informó que en las próximas horas los detenidos quedarían en libertad. Sin embargo, esta mañana los actores ya no se encontraban allí, y Carabineros señaló que pasarían a cargo del Ministerio del Interior. Con este nuevo arresto aumenta a once el número de actores que han sido detenidos en los últimos meses.

(Radio Chilona)

19 de Mayo: Efectivos de Seguridad detuvieron a siete integrantes de la Comisión Propaganda del "Regional Norte" del proscrito Partido Comunista, quienes distribuían en Conchalí, Renca y Quilicura los órganos oficiales de difusión escrita del P.C. "El Siglo" y "Principios". Los detenidos fueron identificados como José Espenguel Vera, Jorge Valdés Sepúlveda, Héctor Nuñez Ferrada, Teodoro Bravo González, Víctor Arias Vega, Omar Rosales Chávez y Milton Flores Mahuida. Todos ellos fueron aprehendidos entre el 1º y el 5 de mayo pasados. El Ministerio del Interior presentó un requerimiento para que se procese a los detenidos como autores de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y al DL 77 sobre asociaciones ilícitas. (El Mercurio).

--Oscar Cárdenas Gálvez y León Doizi Opazo fueron detenidos por personal de la Prefectura de Radiopatrullas de Carabineros, cuando se movilizaban en una motocicleta transportando varios ejemplares del documento titulado "Una opinión de defensa del marxismo y la vigencia del MAPU" y panfletos de carácter subversivo. Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. (El Mercurio).

--A Disposición del Ministerio del Interior fueron puestos los folletistas Juan Manuel Sánchez y Manuel Escobar, conocido como "Tilusa" según Carabineros; Tilusa fue arrestado cuando recitaba "incitando al derrocamiento del Gobierno a la vez que profería versos insultantes a la FFAA y Carabineros". (La Tercera)

--La Corte de Apelaciones acogió a trámite un recurso de amparo interpuesto en favor de Manuel Escobar y Juan Manuel Sánchez. El tribunal solicitó a la CNI que informe sobre el lugar de detención de ambas personas, a la vez que pidió a la 4a. Comisaría de Carabineros que señale los motivos de la detención. (Últimas Noticias)

20 de Mayo: El Ministro sumariante Virgilio Cameratti Coiré interrogó a los siete miembros del PC detenidos por efectivos de seguridad y resolvió enviarlos en calidad de detenidos a la Penitenciaría de Santiago. El juez instructor de la causa tiene un plazo de cinco días desde el momento en que los detenidos fueron puestos a su disposición, para resolver sobre su situación procesal. (El Mercurio)

23 de Mayo: El Magistrado Cameratti encargó reos a los siete integrantes del proscrito Partido Comunista, dejándoles sometidos a proceso como autores de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y al DL 77 sobre asociaciones ilícitas. (El Mercurio).

- 23 de Mayo: Fueron dejados en libertad incondicional por falta de méritos Manuel Escobar y Juan Manuel Sánchez. Cumplidos los cinco días de detención legal, el Ministerio del Interior no presentó requerimiento o denuncia en contra de las dos personas mencionadas.
(El Mercurio).
- El estudiante Raúl Peralta Salazar cumple 16 días de permanencia en un recinto secreto de detención, luego de haber sido arrestado por orden de una autoridad administrativa del ex Campus Macul de la U. de Chile. La Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo interpuesto en su favor, pero éste aún no puede ser fallado debido a que falta un informe del Ministerio del Interior especificando los motivos de su detención.
(Radio Cooperativa)
- 25 de Mayo: Un recurso de amparo fue interpuesto en favor del agente pastoral de la Parroquia del Señor de Renca, Luis Navarro Duarte. El decanato de la comuna emitió una declaración, señalando que la comunidad cristiana está profundamente afectada, porque se ha dañado a uno de sus miembros más queridos. Agrega que Navarro es fundador y animador de doce clubes de ancianos; además es participante activo en ayuda y formación de comedores infantiles y encargado de la distribución de la revista "Solidaridad".
(Radio Chilena)
- 27 de Mayo: A través de una declaración pública, los clubes de ancianos de la Parroquia El Señor de Renca, exigen la inmediata liberación de Luis Navarro Duarte, para administrarle medicamentos fundamentales para su salud.
- Catorce días cumple detenido en dependencias secretas de la CMI, Hugo González González. Pese a haber sido presentado un recurso de amparo en su favor, no se ha resuelto aún si se acoge o se rechaza.
(Radio Cooperativa)
- 29 de Mayo: Alumnos de la Academia Superior de Estudios Pedagógicos dicen a conocer la detención del estudiante Juvenal Carrillo Labbé. La aprehensión se produjo en el interior de esa casa de estudios por una pareja de uniformados acompañados por personal de coordinación.
(Últimas Noticias)

2.2.- Exiliados.

- 2 de Mayo: La Corte de Apelaciones confirmó la medida por la que se prohibió el reingreso al país de Víctor Penalta Villaseca, acusado por las autoridades del Ministerio del Interior de ser "activista del proscrito Partido Comunista".
(El Mercurio)
- 19 de Mayo: A través de una declaración pública, el Ministro del Interior, Sergio Fernández reiteró que "el Gobierno mantendrá inalterable su estricta postura frente al tema de los exiliados" por estimar que la mayoría de ellos desean retornar al país sólo para realizar actividades marxistas, lo cual disfrazan con aspectos humanos. En la declaración, detalla la acción terrorista de Ana Cristina Musa, quien resultó herida al estallar una bomba que portaba su acompañante Carlos Reyes. La mujer abandonó el país el 20 de enero de 1974, autorizándose su reingreso el 14 de octubre de 1980, por no existir antecedentes en su contra. "El reciente descubrimiento de la actividad terrorista de Ana Cristina Musa - agrega la declaración - confirma la validez del criterio restrictivo y exigente que este Ministerio ha aplicado, en el convencimiento de que todo activista del marxismo -calidad común a la gran mayoría de los exiliados chilenos - es un agente actual o potencial de la violencia y la guerra civil".
(El Mercurio)
- 23 de Mayo: La Corte Suprema dejó en acuerdo el fallo sobre e sobre el recurso de apelación interpuesto en contra de una resolución anterior, por la que se rechazó un recurso de amparo en favor de Gerardo Espinoza Carrillo. El habeas corpus en favor del ex Ministro del Interior fue deducido luego de que a éste se le expulsara del país.
(El Mercurio).

-En su editorial, "El Mercurio" se refiere al caso de Ana María Musa. Señala que "es comprensible que ciertos autoridades religiosas o personeros de organismos internacionales preocupados de los derechos humanos aboguen por el retorno de los exiliados, y hasta hayan proclamado la vigencia de un "Año del Retorno". Pero la "operación retorno" -prosigue- "se pierde muchas de sus connotaciones humanitarias y revela indiseñables perfiles revolucionarios y subversivos", atendiendo a la realidad de numerosos casos en que los autores de atentados terroristas han resultado ser exiliados que reingresaron legal o ilegalmente al país, habiendo muchos de ellos recibido entrenamiento guerrillero en naciones del área socialista. Finalmente, señala "que puede explicarse que personas u organismos cuya ocupación es debatir temas políticos y no enfrentarse a problemas sociales concretos aboguen por el retorno en masa de los exiliados; pero eso de ningún modo podría justificar que la autoridad encargada de velar por la seguridad de los chilenos y el orden interno, abandone o relaje las precauciones observadas hasta ahora para preservar ese apreciado valor social que es la tranquilidad ciudadana.

24 de Mayo: Laura Allende Gossens, refugiada en Cuba desde hace seis años, se suicidó lanzándose al vacío desde la habitación de su Hotel en La Habana. La ex diputada del Partido Socialista de Chile padecía de una grave enfermedad. Pese a sus múltiples gestiones, el gobierno chileno no le permitió su ingreso al país, por desarrollarse en el extranjero "una intensa campaña en contra de los superiores intereses de la Patria".
(El Mercurio)

26 de Mayo: En una carta póstuma dirigida a Fidel Castro, Laura Allende señala que "ya no puede seguir esperando" explicando que estaba desesperada porque el general Augusto Pinochet no le dejaba retornar a Chile de su exilio. "Ese vaso de amargura no puede seguir cada día aceptándolo", agrega. "Ojalá algún día comprendan que no podía esperar más, y que el amor a la Patria nos va cada día desesperando más" concluye. Laura Allende fue sepultada en la capital cubana.
(El Mercurio).

-La Corte Suprema no dió lugar a una apelación de regreso al país del ex candidato a regidor del Partido Comunista Víctor Peralta Villaseca. El fallo confirma la sentencia anterior que señala que la presencia de Peralta en territorio chileno constituye un peligro a la seguridad interior.
(La Tercera).

27 de Mayo: La Comisión Chilena de Derechos Humanos señaló en conferencia de prensa que actitudes poco humanitarias de autoridades de gobierno incidieron en el suicidio de Laura Allende. El presidente del organismo Jaime Castillo Velasco, señaló que en el comunicado del Ministerio del Interior en el cual se reitera el propósito de mantener inalterable la postura del gobierno frente al exilio, se destaca la imposibilidad de aceptar razones de tipo humanitario que suelen alegarse al presentarse las solicitudes de "retorno". Esto, basado en que son siempre falsas y que solo se trata de intentar volver al país para ejercer actos delictivos. Señaló Castillo que la razón humanitaria que se esgrimió en el caso de Laura Allende "ha sido dramáticamente confirmada y por tanto se observa la falta de validez del argumento expuesto en la declaración citada".
(Radio Chilena)

28 de Mayo: Los abogados Eduardo Sepúlveda y Víctor Robledo emitieron una declaración donde relatan los intentos hechos ante la justicia nacional para lograr el regreso a Chile de Laura Allende. Señalan además que, a juicio de los médicos que la atendieron, la señora Allende "con sus 33 kilos de peso, con sus casi 70 años de edad y con una enfermedad incurable, no representaba riesgo alguno a la Seguridad Interior del Estado".
(Últimas Noticias).

29 de Mayo:

La División de Comunicación Social del Gobierno entregó una declaración en la cual señala que después del 11 de septiembre de 1973, Laura Allende fue sometida a arresto domiciliario, tomando en cuenta su estado de salud, pero que luego se le trasladó a Cuatro Alamos, debido a que pretendió continuar su acción subversiva. A raíz de innumerables solicitudes se autorizó su salida del país. Agregó la declaración que una vez en el extranjero, Laura Allende inició una sostenida campaña contra Chile, lo cual hizo imposible aceptar su solicitud de reingreso. Finaliza la declaración señalando que "se hubiera preferido no hacer públicos los hechos antes señalados, ya que siempre resulta dolorosa y lamentable la muerte de una persona", pero que "el odio ciego de quienes profesan doctrinas totalitarias, que todo lo subordinan al interés de su partido, ..., y que no trepidan en usar como instrumento en su lucha contra Chile --cualquiera circunstancia-- por lamentable que ella sea, ha obligado a precisar cual es la exacta realidad de los hechos".
(El Mercurio).

--Alrededor de 400 personas asistieron a una misa que se celebró en memoria de Laura Allende en la Recoleta Franciscana. La ceremonia fue oficiada por los sacerdotes Pablo Fontaine, Mariano Puga, Rafael Marotto y José Aldunate. Tomando como base la primera lectura bíblica, que trató el tema de los desterrados, el padre Fontaine dijo: "sabemos del dolor y desesperanza que produce el exilio...oramos con todas nuestras fuerzas por Laura Allende, mientras sabemos cuanto dolor e injusticia hay detrás de esta muerte". Luego agregó: "Laura Allende se entregó a los pobladores, a los pobres y se conquistó los mejores amigos del apóstol. A nosotros nos critican el estar hoy orando por ella, de que estamos profanando el templo, lo dirán los que no dudan en profanar el templo vivo, que es el hombre".
(La Segunda)

30 de Mayo:

La Corte Suprema confirmó la medida por la que se prohibió el reingreso al país del integrante del proscrito Partido Comunista Alberto Minolotti Scarameli.
(El Mercurio).

2.3. Asaltos y Bombas.

- 2 de Mayo: Un siniestro destruyó el drive-in "Dino's Pizza", ubicado frente al Regimiento Vencedores, en Iquique. Peritos del Cuerpo de Bomberos y de la CNI señalaron que el incendio habría sido provocado por personas que quisieron llamar la atención en el Día Nacional del Trabajo". (Últimas Noticias).
- 15 de Mayo: Una persona no identificada que, al parecer, intentaba colocar una bomba a un costado del Club del Suboficial Mayor Naval, resultó herida al estallar el artefacto explosivo. El hecho ocurrió pasadas las 21 hrs. a un costado de la plaza "11 de Septiembre" de Valparaíso. (El Mercurio).
- 16 de Mayo: Un hombre y una mujer que resultaron heridos al estallar una bomba que portaban, frente al Club de Suboficiales Mayor Naval, fueron identificados como Carlos Reyes Vilches y Ana Cristina Musa Mathiesen. Según un comunicado de la Intendencia Regional, ambos se encuentran en centros hospitalarios. En el lugar de la explosión, los servicios de seguridad encontraron panfletos relacionados con el Partido Socialista. (El Mercurio)
- Una bomba de gran poder explosivo fue encontrada, cuidadosamente envuelta en pleno centro de Valparaíso. El artefacto fue detonado por funcionarios de seguridad. (La Tercera).
- 25 de Mayo: Carlos Reyes Valdés falleció en el Hospital Naval producto de las heridas sufridas al explotarle una bomba que portaba. (El Mercurio).

2.4. Detenidos desaparecidos.

- 5 de Mayo: La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones solicitó importantes documentos incautados por la jueza Carmen Canales desde el Instituto Médico Legal, antes de emitir un veredicto acerca de la encartación de reo que pesa en contra de los doctores Claudio Molina y Julio Veas, ex Director y Jefe de Tanatología del Instituto Médico Legal, respectivamente. Ambos médicos fueron acusados por el abogado Alfonso Insunza de inhumación ilegal de los cadáveres encontrados en los hornos de Lonquén. Entre los documentos incautados figuran 15 pases de sepultación, catorce de ellos sin identificación y uno a nombre de Sergio Maureira Lillo. Ninguno de los pases tiene fecha de sepultación. (Radio Cooperativa)

14 de Mayo: Luego de cuatro años de investigación, el ministro de la Corte de Apelaciones Aldo Guastavino cerró el sumario en torno a los casos de trece personas que desaparecieron a fines de 1976. La defensa de los familiares de las víctimas apeló de la resolución y pidió que se efectuaran nuevas diligencias. El proceso comenzó a ventilarse en febrero de 1977. Siete días después de iniciada la investigación, el Ministro decidió cerrarla por primera vez, tras obtener un informe de Policía Internacional en el cual se afirmaba que los desaparecidos habían abandonado el país a través del Paso de Los Libertadores, en un automóvil particular. La defensa apeló de la resolución, tras demostrar que la patente del mencionado vehículo no había sido vendida el año en que sucedieron los hechos.
(La Segunda).

26 de Mayo: En un acto realizado en las dependencias de la Vicaría de la Solidaridad, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos dió inicio en nuestro país a la Jornada Mundial de Detenidos Desaparecidos. Esta se realiza en forma simultánea en Argentina, Uruguay, Paraguay, Nicaragua y otras naciones del continente.
(El Mercurio).

30 de Mayo: Con una mesa redonda sobre la situación de los derechos humanos prosiguió la celebración de la Jornada Mundial por los Detenidos Desaparecidos. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos montó en la sede de la Comisión de Derechos Humanos una exposición con fotografías, documentos y recortes de prensa, relativos a los detenidos que habrían desaparecido en Chile después de 1973.
(La Segunda)

5.5. Presos Políticos.

5 de Mayo: Los integrantes de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, quienes determinaron otorgar la libertad bajo fianza al ex secretario general del MAPU, Carlos Montes, debieron informar sobre su resolución a la Corte Suprema, después de que el Ministerio del Interior presentara un recurso de queja en su contra. Montes protagonizó un curioso caso judicial, ya que pocas horas después de recuperar su libertad por resolución de la Corte de Apelaciones, debió volver a la cárcel al acoger la Corte Suprema un recurso de no innovar interpuesto por el Ministerio del Interior.
(La Segunda).

7 de Mayo: La Corte Suprema resolvió que Carlos Montes, reo en un proceso por infracción a la Ley de Seguridad, debe seguir sometido a prisión preventiva. El tribunal desechó una presentación del abogado Gustavo Villalobos, quien solicitó que se reconsiderara una resolución anterior por la que ordenó el retorno del detenido a la Cárcel Pública.
(El Mercurio).

- 7 de Mayo: El Presidente de la Corte de Apelaciones, Lionel Borand, requirió por tercera vez al Director General de Prisiones, Sergio Rojas Brugger, las razones que tuvo para efectuar el traslado de reos procesados en fiscalías militares desde la Penitenciaría de Santiago a centros de reclusión en la V y VI regiones. Por los reos trasladados fue presentado un recurso de protección, interpuesto por siete abogados, quienes plantean que las medidas arbitrarias adoptadas por Rojas Brugger "entraban y perturbaban nuestra libertad de trabajo".
(El Mercurio, La Tercera).
- 9 de Mayo: La Corte Marcial confirmó un fallo anterior del juez militar de Santiago por el que se condenó a cinco años de cárcel, como autores del delito de tenencia de explosivos, a Jorge Díaz Cornejo y Guillermo Zamora Zamora.
(El Mercurio).
- 13 de Mayo: El Ministro Sunariante Enrique Zurita dictó un fallo en primera instancia por que absuelve a dos miembros del "Partido Comunista Revolucionario" y condena a otros cuatro por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los reos absueltos son Lorenzo Jiménez Céspedes y Pedro Drago Domancic. Por su parte, Reinaldo Serrante, Luis García Corales, Alfonso Gómez Ocarana y Patricio Pérez fueron condenados a 541 días de prisión, pena que fue remitida por presentación periódica al patronato de reos. Los detenidos formaban parte de una financiera (CREDICAR) que encubría sus actividades clandestinas.
(Ultimas Noticias)
- 14 de Mayo: La Agrupación de Familiares de Presos políticos envió una carta al Presidente de la Corte Suprema, Israel Borquez, solicitándole su intervención para solucionar el problema de sus parientes que se encuentran dispersos en distintos penales de la zona central.
(Radio Minería)
- 20 de Mayo: La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de protección interpuesto por nueve abogados en contra del delegado de gobierno en la Dirección de Prisiones, Sergio Rojas Brugger. En el recurso, los abogados califican como "medida arbitraria" el traslado de sus defendidos a recintos carcelarios situados en provincia.
(El Mercurio).

22 de Mayo: La Agrupación de Familiares de Presos Políticos envió una comunicación a la Ministro de Justicia, solicitándole información sobre el detenido Fernando Espinoza Espinoza. La Agrupación denuncia que Espinoza fue enviado a la cárcel de Victoria, donde no tiene derecho a visitas ni a comunicarse con sus familiares durante 3 meses. Agrega que la medida fue adopta contra Espinoza luego que éste, junto al detenido Carlos García Herrera, respondiera las provocaciones de que fueran objeto por un gendarme.
(El Mercurio).

29 de Mayo: Los presos políticos de la Cárcel de Valparaíso celebraron un mitín para recordar el aniversario de la muerte de Manuel Rodríguez. En la oportunidad habló Heraldo Avendaño, quien según una declaración hecha llegar a los medios de comunicación fue posteriormente enviado a una celda de castigo.
(La Tercera).

2.6.- Relegados.

7 de Mayo: Doce personas, entre ellas tres mujeres, detenidas durante manifestaciones realizadas con ocasión del 1º de mayo, fueron relegadas a diversos puntos del país, según lo dispuesto por el Ministerio del Interior. De acuerdo a las informaciones proporcionadas por esa secretaría de Estado, los relegados son "activistas marxistas reincidentes", que al momento de sus detenciones provocaban desórdenes en la vía pública.
(El Mercurio)

-En el transcurso de este año 52 personas han sido relegadas por decreto administrativo del Ministerio del Interior.
(Radio Cooperativa)

-La Intendencia Regional de Valparaíso dió a conocer una nómina de seis personas que fueron relegadas a raíz de los incidentes del 1º de Mayo. Ellas son: Alfonso Figueroa Celis, Alicia Venegas Cancino, Gilda Flores Riquelme, Julia Araya Rosas, Jorge Martínez López y Patricio Hernández Norambuena.
(Radio Minería)

2.7. Amparos preventivos.

- 8 de Mayo: Miriam Edith Salas R., presentó un recurso de amparo preventivo ante la Corte de Apelaciones para evitar que se la detenga sin orden competente. La amparada señala que desde los primeros días de este mes la siguen en la calle civiles que incluso la han fotografiado.
(La Tercera)
- 9 de Mayo: Luis Fuentes Sepúlveda presentó ante la Fiscalía Militar una denuncia por apremios ilegítimos por parte de tres policías uniformados. Fue detenido el primero de mayo, acusado de provocar desórdenes y luego abandonado cerca del aeropuerto de Pudahuel. El denunciante acompañó certificado médico.
(El Mercurio).
- 19 de Mayo: Fernando Bobadilla P., ex Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles interpuso un recurso de amparo preventivo en su favor por "atentados a la libertad personal y seguridad que ha sufrido y por los que podría sufrir en el futuro". El dirigente ha sido seguido, detenido e interrogado durante el mes de abril sobre sus actividades en la Coordinadora Nacional Sindical, sus vinculaciones con la Vicaría de la Solidaridad, etc.
(Últimas Noticias)
- 27 de Mayo: Un recurso de amparo preventivo en su favor presentaron el sacerdote español Augusto Sancho R., el ministro laico José Frías del Santo. Señalan que su libertad y seguridad personal se encuentran amenazadas pues se le ha querido implicar en actividades de dos personas que se encuentran detenidas.
(El Mercurio).
- 30 de Mayo: La Corte de Apelaciones rechazó, por improcedente, el recurso de amparo deducido en favor de Martín Hernández V., quien al intentar sacar pasaporte para viajar a Suecia a ver a su hija, se le comunicó que sólo se le podía dar "uno de salida" del país. Hernández tiene prohibición de ingreso al país, pese a que vive en libertad en Chile. La Corte indicó que la medida es de aquellas adoptadas por la autoridad que no son susceptibles de ningún recurso.
(El Mercurio).

2.8.- Detención de Drs. Almeyda, Arroyo y Castillo.-

20 de Mayo: El Vicario Juan de Castro presentará un recurso de amparo en favor del Dr. Manuel Almeyda Medina. El facultativo fue detenido en horas de ayer, en el domicilio de su madre, Delia Medina, a quien cuidaba ya que se encuentra enferma de bronconeumonía.

Hasta allí llegaron cinco civiles armados quienes se identificaron como personal de seguridad. Luego de allanar la casa se llevaron detenido al Dr. Almeyda Medina, sin entregar antecedentes en torno a la causa de esta aprehensión.
(Radio Cooperativa)

21 de Mayo: El Ministerio del Interior reconoció ayer la detención en dependencias de la CNI del médico Manuel Almeyda Medina, hermano del ex ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda Medina.

La aprehensión de Almeyda fue realizada en virtud de Decreto Exento No.3143 de esa Secretaría de Estado, según indica un certificado emitido por la Primera Fiscalía Militar de Santiago.
(Ultimas Noticias)

22 de Mayo: El médico Patricio Arroyo fue detenido en su consulta particular, según información proporcionada por la Vicaría de la Solidaridad.

Los familiares del facultativo dieron a conocer a la Vicaría de la Solidaridad que Arroyo había vuelto a su casa de Villa Atenas a retirar pertenencias personales acompañado de personal que señaló ser funcionario de la CNI. La Vicaría informó que Arroyo es amigo del médico Manuel Almeyda.
(Radio Minería)

23 de Mayo: Nos encontramos profundamente preocupados por la detención ilegal de los doctores Manuel Almeyda y Patricio Arroyo, señalaron integrantes de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. En conferencia de prensa reiteraron su alarma ante estas aprehensiones.

Ante la Corte de Apelaciones se han presentado tres recursos de amparo en su favor. Uno interpuesto por sus familiares, otro por los abogados Fabiola Letelier y Jorge Sellán y el tercero por el Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro.
(Radio Chilena)

24 de Mayo: Un recurso de amparo preventivo en favor del médico cirujano Pedro Castillo Yáñez, fue presentado ante los tribunales de justicia. En el escrito se indica que el especialista, amigo de los Drs. Almeyda y Arroyo, es seguido y sometido a vigilancia por personas vestidas de civil quienes se movilizan en un vehículo pequeño, con patente de La Cisterna. (Ultimas Noticias)

26 de Mayo Una carta firmada por el Dr. Joaquín Luco, la Agrupación de Médicos de Ejercicio Privado y el Departamento de Salud de la Comisión de Derechos Humanos, junto a una petición de entrevista, fue entregada al Director de la CNI, general Humberto Gordon.

En ella, los firmantes, piden que la CNI informe sobre las razones de la detención y paradero actual de los médicos Manuel Almeyda y Patricio Arroyo, detenidos hace una semana. (La Segunda)

-La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones envió un oficio al Ministerio del Interior solicitando que el doctor Manuel Almeyda comparezca ante dicho tribunal. (La Tercera)

27 de Mayo: Por unanimidad la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones rechazó - por improcedencia - el recurso de amparo deducido a favor del médico cirujano Manuel Almeyda.

El tribunal dejó sin efecto -por otra parte- la diligencia que había ordenado en el sentido de que compareciera ante el tribunal el amparado. Esto último lo había resuelto la Corte el lunes último, acogiendo una petición de las personas que recurrieron de amparo en favor del citado facultativo.

La fundamentación del fallo estipula que el doctor Almeyda fue privado de su libertad en virtud del artículo 24º transitorio de la Constitución Política. Dicho artículo faculta al gobierno para investigar actos terroristas. (El Mercurio).

28 de Mayo: El Ministro del Interior, Sergio Fernández indicó que se están estudiando los antecedentes del médico Manuel Almeyda, y que una vez transcurrido el plazo legal de 20 días, se verá qué resolución tomar al respecto. (Ultimas Noticias)

-Con la presencia de numerosos médicos, estudiantes universitarios, familiares y amigos se realizó en la Parroquia San Roque, un acto litúrgico por la libertad de los doctores Almeyda y Arroyo. (Ultimas Noticias)

28 de Mayo:

El General Gordon, contestó telefónicamente la misiva enviada por el doctor Luco y otros profesionales, asegurándole que ambos médicos se encontraban en buenas condiciones. No obstante lo cual el doctor Luco le reiteró su preocupación por el estado de sus colegas.
(Últimas Noticias).

-La Vicaría de la Solidaridad entregó una declaración pública en donde expresa que al cumplirse 8 días de permanecer recluido e incommunicado su funcionario, el doctor Manuel Almeyda, "reiteramos nuestro llamado y rogamos a la autoridad que ponga término a su encierro y sufrimiento".

Luego de manifestar su sorpresa y frustración por el fallo de la Corte de Apelaciones, que declaró improcedente el recurso de amparo, revocando así una medida anterior que ordenaba traer al médico detenido ante la presencia del tribunal, la declaración pública señala que: "reclamamos de esta situación, ya que los jueces que así lo resolvieron tampoco saben dónde está el doctor Almeyda, ni por qué se ha prolongado su arresto más allá de los cinco días que autoriza la constitución. (Las Últimas Noticias)

29 de Mayo:

A extremistas de Valparaíso estaría vinculado el Dr. Manuel Almeyda, según trascendió de altas fuentes de Gobierno.

Con esta información se despeja parte de la incógnita que rodeaba la detención de este médico, hermano del ex ministro Cleodomiro Almeyda, por efectivos de la CNI.
(La Segunda)

-En la tarde de ayer quedó formalizado un recurso de amparo en favor del médico Pedro Castillo Yáñez, detenido el miércoles último por efectivos de la CNI, en su domicilio.
(La Tercera)

30 de Mayo:

La Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos entregó a la publicidad una declaración en la que se afirma que "los decretos que ordenan las detenciones de los doctores Almeyda y Arroyo son inconstitucionales, ya que disponen la detención de los afectados en un lugar secreto, violando lo dispuesto en el artículo 19, número 7, letra d, de la constitución política". Se agrega en el documento que "son inconstitucionales porque prorrogan la detención de las referidas personas de cinco a veinte días, cosa no precedente en la especie, ya que para ello sea factible, se requiere la producción de hechos terroristas de graves consecuencias.
(El Mercurio).

31 de Mayo:

La doctora Erica Taucher, esposa del médico Pedro Castillo, el último de los profesionales detenidos por la CNI, sostuvo una prolongada entrevista telefónica con un dirigente de la Organización Mundial de la Salud, institución dependiente de la ONU y que posee su sede en Ginebra, ante quien expresó la situación de su esposo.
(Últimas Noticias).

3.- CASOS ESPECIALES.3.1. Caso Rodrigo Anfruns.

19 de Mayo: Por quinta vez fue suspendida la vista relacionada con la apelación del cierre del sumario en el caso Anfruns. Las reiteradas prórrogas de los alegatos han hecho presumir que los abogados de las partes están esperando la oportunidad propicia para fundamentar las dudas referentes al cierre del sumario, acción legal resuelta por el Ministro Ricardo Gálvez.
(La Segunda).

26 de Mayo: Nuevamente fue suspendida la apelación del cierre del sumario en el caso Anfruns. Si la reapertura del sumario es concedida, deberán practicarse tres diligencias: en primer lugar se solicita la comparecencia de un funcionario de la Brigada de Homicidios, que fue el primero en examinar el cuerpo y que informó a una familiar de la víctima que "estaba tapado con sacos de yute y polietileno", mientras que el informe oficial de Investigaciones señala que el cadáver se hallaba cubierto con tierra, ramas y arbustos. Luego se pide un coteo entre los tres médicos legistas que practicaron las autopsias o tuvieron conocimiento de ellas, con lo cual se pretende aclarar la discrepancia en la data de muerte. Finalmente, debería practicarse un detenido reconocimiento del terreno cercano al hallazgo y que involucra la revisión detenida de varios domicilios.
(La Nación)

3.2. Caso Letelier.

6 de Mayo: Los ex oficiales chilenos Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios, no serán llamados a declarar en la reapertura del juicio del "Caso Letelier", que se reinició en el distrito de Columbia, Washington.

Michael Townley, en cambio, seguirá siendo el principal testigo del gobierno norteamericano y será traído a la capital desde una prisión secreta donde cumple condena.
(La Segunda)

8 de Mayo: El abogado del general (R) Manuel Contreras señaló que su defendido no tendría inconveniente para declarar en el nuevo juicio que se iniciará en Washington contra dos cubanos por el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier, "siempre y cuando el testimonio se canalice a través de la justicia chilena".
(El Mercurio).

- 13 de Mayo: Paul Goldberger, abogado de los dos cubanos anticastristas acusados del asesinato de O. Letelier, responsabilizó del Crimen al principal testigo de cargo, vale decir, a Michael Townley y afirmó ante el jurado del nuevo juicio que sus defendidos no participaron en el asesinato ya que ambos no estaban en Washington cuando este se cometió.
(El Mercurio).
- 15 de Mayo: Michael Moffitt prestó testimonio en el nuevo juicio contra dos cubanos anticastristas acusados de asesinar a O. Letelier y a su secretaria. Interrogado por los abogados, Moffitt dijo que la noche anterior al crimen, él y el ex-canciller hablaron sobre medidas de seguridad extremas para el exilio "simplemente porque los chilenos nunca han vacilado en matar a alguien que se ha opuesto al régimen y él había sido el líder de facto en el exilio".
(Ultimas Noticias)
- 16 de Mayo: El norteamericano Michael Moffitt, testigo gubernamental en el proceso seguido por la muerte de O. Letelier, declaró ante el juez Barrington Parker, que reclutó a cubanos anticastristas para el atentado y que Virgilio Paz y Dionisio Suárez fueron los encargados de detonar la bomba que terminó con la vida del ex-canciller.
(El Mercurio.)
- 19 de Mayo: Michael Townley principal testigo de cargo en el procesamiento de dos exiliados cubanos acusados de dar muerte al ex canciller chileno Orlando Letelier, declaró hoy que Alvin Rosso Díaz uno de los acusados, no tuvo "nada" que ver con el atentado.
(El Mercurio)
- 27 de Mayo: Amenazas telefónicas provocaron el retiro de uno de los jurados en la reposición del juicio contra dos cubanos acusados de complicidad en el asesinato de O. Letelier. Se trata de Michael Lyle, quien fuera informado telefónicamente por un hermano de las amenazas telefónicas a su familia.
(La Tercera).
- 28 de Mayo: El abogado Jaime Castillo Velasco anunció que asumirá la defensa de la familia Letelier en el proceso sobre "Falsificación de Pasaportes y Otros", relacionado con la muerte en Washington del ex-embajador Orlando Letelier.
(La Tercera)
- 31 de Mayo: Un tribunal federal absolvió hoy a dos exiliados cubanos anticastristas de los cargos de asesinato que pesaban en su contra por su presunta vinculación en el atentado dinamitero que causó la muerte del ex-canciller O. Letelier. Sin embargo, el jurado declaró convicto a uno de ellos, Guillermo Novo, de dos cargos de perjurio ante el tribunal.
(La Tercera)

3.3. Visita de Joan Baez.

- 16 de Mayo: Invitada por la filial chilena de SERPAJ, llegó a Chile la cantante norteamericana Joan Baez. La artista, activa dirigente de movimientos pacifistas, no podrá actuar en nuestro país por no tener visa de trabajo.
(La Tercera).
- 17 de Mayo: Joan Baez efectuó una presentación artística en el local de la Vicaría Zona Avda. Matta, donde se realizó una Peña folklórica.
(El Mercurio)
- 18 de Mayo: Una visita a la Vicaría de la Solidaridad realizó la cantante Joan Baez, donde unos 250 funcionarios escucharon sus palabras y sus canciones.
(Radio Cooperativa)
- En la Parroquia Universitaria, Joan Baez interpretó cantos litúrgicos a coro con los jóvenes que asistían a la misa, ofreciendo posteriormente un improvisado recital.
(Radio Chilena)
- 19 de Mayo: La cantante norteamericana se entrevistó con representantes de la Comisión de Derechos Humanos, quienes le hicieron entrega de importantes documentos relativos a la situación de los Derechos Humanos en Chile.
(El Mercurio)
- Un recital de música popular, que contó con la intervención de Joan Baez, se desarrolló en el teatro del Colegio Santa Gema. Cerca de 1500 personas que no pudieron ingresar al recinto, debieron escuchar a Joan Baez desde uno de los patios del colegio. Un fuerte contingente policial rodeaba el sector.
(La Tercera)
- 23 de Mayo: A su llegada a Sao Paulo, Joan Baez manifestó a la prensa brasileña, que la policía chilena le había quitado 15 de sus grabaciones personales cuando abandonaba el país. Por su parte, fuentes de investigaciones señalaron que sus funcionarios en el terminal aéreo "no requisan equipajes" y que solo revisan documentos y pasaportes.
(El Mercurio)

-Huelgas de Hambre.

26 de Mayo:

Nueve estudiantes de la Universidad de Chile y de Santiago iniciaron una huelga de hambre de carácter indefinido en una de las dependencias de la Catedral. En un comunicado señalan: "Todo lo que sufrimos hoy los estudiantes chilenos, es la más clara muestra de la violenta imposición de la Ley General de Universidades, traducida en sanciones, persecuciones, relegaciones y torturas. Agregan que "hemos tomado la firme decisión de realizar una huelga de hambre con carácter indefinido como una manera de defender nuestros derechos conculcados, arriesgando en este intento hasta la vida si fuera necesario". Expresan también que "a esta acción nos empujan el hecho que los estudiantes chilenos no poseen la más mínima instancia de protección y el que nuestros rectores se han transformado en virtuales promotores y agentes de una represión macabra y siniestra." (Ultimas Noticias)

-Las principales peticiones formuladas por los estudiantes en huelga de hambre son: la disolución de todos los organismos de seguridad que existen en el interior de las universidades, un plebiscito para pronunciarse sobre las nuevas modificaciones introducidas a la educación superior y una declaración de los derechos de los estudiantes. Además, en su petitorio entregan antecedentes sobre situaciones concretas que han afectado a estudiantes de esas universidades. (La Tercera)

28 de Mayo:

El Ministerio del Interior citó a nueve personas a presentarse ante la Dirección General de Investigaciones, o cualquier prefectura o comisaría de la policía civil. La citación se hizo a través del Diario Oficial, "de conformidad a lo dispuesto en artículo primero del D. Ley No.81, de 1973. La lista de los llamados es la siguiente: Patricia Torres Muñoz, Laura y Vicente Atencio Abarca, María Eugenia Ahumada Collao, Alejandro Correa Guzmán, Víctor Vega Catalán, Luis Rodríguez Alvarez, Lisandro Sandoval Torres y Aida Cerro Saavedra. El Ministro del Interior, al finalizar una ceremonia oficial en el edificio Diego Portales, se refirió a la huelga de hambre que lleva a cabo un grupo de jóvenes, y señaló que ésta "en nada contribuye a la unidad nacional". (La Tercera)

Los nueve jóvenes continúan encerrados en el patio contiguo a la Catedral, cumpliendo una huelga de hambre que, según afirman, sólo abandonarán cuando se cumplan todas sus exigencias hechas llegar a diversas autoridades universitarias. Como cumplimiento a sus exigencias, el grupo entregó un documento mimeografiado con más amplios antecedentes, suscrito por la "Agrupación de Estudiantes Sancionados" y por la "Unión Nacional de Estudiantes Democráticos". (El Mercurio).

28 de Mayo:

Los estudiantes en huelga de hambre enviaron una carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez. En la misiva señalan que "al permanecer en los recintos de la Catedral no hemos pretendido pasar por encima de la Iglesia. Pero no nos ha quedado más remedio, porque solo en un recinto eclesiástico es posible dar un testimonio como el nuestro". Expresan más adelante que "hemos concluido que con nuestra presencia en la Catedral en una huelga de hambre indefinida, no solo no estamos atentando contra la dignidad de la Iglesia, sino que estamos mostrando nuestra confianza y respeto por ella, puesto que la Iglesia está al servicio del hombre". Finaliza la carta pidiendo la comprensión y apoyo del Cardenal, "así como también el de toda la Iglesia chilena".
(Últimas Noticias)

29 de Mayo:

Tres dirigentes del Campamento 14 de enero iniciaron una huelga de hambre en el interior de la Iglesia Recoleta Franciscana, demandando la solución del problema de vivienda que afrontan 315 familias, las cuales están albergadas provisoriamente en el interior de la Iglesia San Luis Beltrán. El Alcalde Felipe Montero, señaló que a los pobladores se les habría ofrecido un traslado a un campamento de tránsito y las alternativas legales para obtener una vivienda definitiva, pero que ellos "rechazaron la oferta, porque, según ellos, no se apuntaba a lo que ellos quieren". Agregó que "la presión no me va a hacer cometer una injusticia con otros pobladores que se atienen a las condiciones legales".
(El Mercurio).

--Cuatro de los nueve estudiantes en huelga de hambre enviaron una carta al Ministro del Interior respondiendo a sus declaraciones y justificando su ayuno. La carta está firmada por Patricia Torres, M. Eugenia Ahumada Collao, Alejandro Correa Guzmán y Vicente Atencio Abarca, todos ellos requeridos por razones de seguridad de estado. Señalan que "entregarnos sería reconocer una culpabilidad que no tenemos" y que la orden de detención que pesa sobre ellos "pone en inexcusable evidencia la estrecha vinculación entre el terror impuesto en nuestras aulas, del cual somos víctimas y el clima de represión general desatado por el gobierno". Finalmente, exigen justicia por su causa.
(El Mercurio)

--A través de un comunicado los manifestantes informaron que ya comienzan a sentir los primeros síntomas de debilitamiento físico. En el comunicado reafirman también sus exigencias, en los siguientes cuatro puntos: 1) que se constituya una comisión integrada por la autoridad, académicos, la Iglesia y un miembro de la Comisión para la Educación de las Naciones Unidas; 2) creación de una Comisión de Académicos que redacte un nuevo texto de la Ley General de Universidades que deberá ser plebiscitado por la comunidad universitaria; 3) Disolución de los organismos represivos al interior de las universidades, y 4) Derogación de todas las órdenes de detención en contra de estudiante.
(La Tercera)

29 de Mayo:

Juan Lara, Roberto Pizarro y José Gutiérrez son los pobladores del Campamento 14 de Enero en huelga de hambre. Víctor Duarte, dirigente del campamento señaló que "antes del invierno tenemos que salir de este lugar, cada día hay más enfermos. Son numerosos los casos de varicela y bronconeumonía". Por su parte el alcalde de Pudahuel, Felipe Montero, señaló que "en esta comuna hay demasiados problemas reales como para que estos dirigentes extremistas estén inventando telonovelas o haciendo circo, imitando malas prácticas extranjeras, dándose las de fakires".

(Ultimas Noticias)

-El Vicario de la Zona Norte, Damian Acuña, denunció que un grupo de civiles promovió desórdenes en la Iglesia Recoleta Franciscana, recinto al que ingresaron portando armas. En el lugar se encuentran tres pobladores en huelga de hambre.

(Radio Chilena)

31 de Mayo:

Cuatro pobladores se unieron ayer a la huelga de hambre de 3 dirigentes del campamento "14 de enero" en la Iglesia Recoleta Franciscana. Los 4 ayunantes ingresaron a la Parroquia San Gabriel, ubicada en San Pablo con calle Los Ciruelos. El sacerdote a cargo del Templo informó que el grupo no tiene autorización para permanecer en el recinto. Los ayunantes se identificaron como Eduardo Araya, Angel Valdés, Juan Cortes y Soledad Herrera.

(El Mercurio).

-Los ayunantes de la Catedral Metropolitana manifestaron que aún no han tenido respuesta a sus requerimientos, pero que su acción ha provocado una situación positiva, pues "hemos logrado generar la atención pública hacia los problemas que existen en la universidad". Agregaron que han recibido el apoyo de diferentes instituciones nacionales, de los niños de El Teniente y de los trabajadores de Panal.

(El Mercurio).



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: JUNIO de 1981.

RESUMEN DE PRENSA

J U N I O 1981.-

1.- IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3. Iglesia en América Latina
 - Reunión de Obispos de Centro América
 - Nicaragua
 - Guatemala
 - Brasil
 - Panamá
- 1.4. Iglesia en Chile
 - Pastoral de la Educación
 - Reunión de padres de familia de Colegios Particulares.
 - Ataques a la Iglesia.
 - Cardenal Silva Henríquez cumple 20 años como Arzobispo de Santiago.
 - Día del Universitario Católico
 - Vicaría de la Solidaridad
 - Otras informaciones.

2.- DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenciones (Detención Dr. Almeyda)
- 2.2. Relegados
- 2.3. Fallecidos
- 2.4. Exilio
- 2.5. Procesados
- 2.6. Expulsados
- 2.7. Amedrentamientos
- 2.8. Asaltos y bombas
- 2.9. Disolución de la C.N.I.

3.- CASOS ESPECIALES

- 3.1. Huelgas de hambre y otras acciones
- 3.2. Caso Lonquén
- 3.3. Caso Letelier
- 3.4. Caso de los secuestros (COVEMA)
- 3.5. Caso Anfruns
- 3.6. Caso Calama

1.- IGLESIA

1.1. Mediación Papal

- 2 de junio: Militares argentinos flagelaron a tres ciudadanos chilenos, acusados de presuntos espías y los mantuvieron detenidos durante 10 horas en la aduana de "El Rincón" sector argentino del Paso Puyhue.
(El Mercurio)
- 4 de junio: El Cardenal Antonio Samoré expresó su esperanza de que los Gobiernos de Argentina y Chile adopten las medidas de distensión necesarias para hallar una solución definitiva al conflicto de límites australes.
(El Mercurio)
- 5 de junio: El Padre Obispo de Punta Arenas Tomás González Morales, llamó al gobierno a crear fuentes de trabajo permanentes para evitar que en el futuro se produzcan situaciones como las que hoy afectan a centenares de mineros de Puerto Natales que ante el cierre de la frontera Argentina se encuentran separadas de sus familias, o bien sin trabajo.
(Radio Chilena)
- El Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Oscar Comilión, admitió que las negociaciones que se sustancian en el Vaticano para solucionar el conflicto limítrofe con Chile sufren "un cierto estancamiento".
(El Mercurio)
- 8 de junio: El Papa Juan Pablo II manifestó "vívísimo interés" por su mediación en el diferendo austral entre Chile y Argentina y en particular, por la superación de las actuales dificultades entre las dos naciones sudamericanas, informó el Cardenal Antonio Samoré. El Pontífice agregó que recibiría con sumo agrado la noticia de pasos de uno y otro gobierno para restablecer la mutua armonía entre ambos países.
(El Mercurio)
- 9 de junio: Cinco ciudadanos chilenos que se en contraban detenidos y acusados del presunto delito de espionaje en Buenos Aires, fueron indultados por el Poder Ejecutivo Nacional de Argentina.
Además el Gobierno argentino indultó a otros tres ciudadanos chilenos. Lo curioso es que ninguno de estas personas estaban detenidas.
(El Mercurio)

9 de junio:

El gobierno chileno liberó a cinco ciudadanos argentinos que se encontraban sometidos a proceso por realizar actividades atentatorias contra la seguridad nacional y los puso a disposición del Nuncio, Monseñor Angelo Sodano.
(El Mercurio)

11 de junio:

El gobierno liberó a los dos oficiales argentinos que permanecían detenidos acusados y confesos de realizar actividades de espionaje. El Mayor Raúl Pablo Barileau y el teniente primero Oscar Alberto Santos fueron puestos a disposición del nuncio apostólico, Monseñor Angelo Sodano.
(El Mercurio)

12 de junio:

El gobierno argentino decidió reabrir la frontera con Chile que mantuvo cerrada unilateralmente durante 44 días. La decisión se adoptó horas después de que arribaran a esta capital el Mayor Pablo Barileau y el teniente Oscar Santos.

13 de junio:

"Es un gesto que enaltece a Chile" dijo en Roma el Cardenal Antonio Samoré, representante papal ante el proceso de mediación, refiriéndose a la determinación del Gobierno Chileno de liberar a todos los ciudadanos argentinos detenidos en nuestro país por desarrollar actividades de espionaje.
(El Mercurio)

La Conferencia Episcopal de Chile agradeció a los gobiernos de Chile y de la Argentina por haber adoptado las medidas que pidió el Papa Juan Pablo II para distender las relaciones entre ambos países.
(Radio Chilena)

16 de junio:

"Nosotros queremos agradecer a Dios y al Papa por el retorno a nuestra querida Patria para juntarnos nuevamente con los seres queridos", expresaron ayer a "El Mercurio" los cartógrafos chilenos Patricio Gallardo López, Gustavo Caballero Taulis, Mario Benavides Moya y Osvaldo Quiroz Saldías, quienes fueron indultados por el gobierno argentino y entregados a la Nunciatura apostólica en esta capital.
(El Mercurio)

20 de junio:

Los dos oficiales del ejército chileno indultados por el gobierno argentino regresan hoy a Santiago.

El Teniente Ismael Aranda y el Alférez Ricardo Bravo habían sido condenados a dos años de prisión por el juez federal de Río Gallegos.
(El Mercurio)

22 de junio:

El diario conservador "La Prensa" cuestiona en un extenso comentario en su edición dominical la ecuanimidad del Cardenal Antonio Samoré. El conocido comentarista Iglesias Rauco afirma tener informaciones fidedignas sobre una conversación mantenida por Samoré con "un diplomático" (no mencionado por nombre, nacionalidad o rango), donde el prelado critica ásperamente al Gobierno Militar Argentino. Según Iglesias Rauco "el anciano prelado" se había lamentado de la falta de autoridad del gobierno argentino para decidir al tener que consultar todo a niveles más bajo, en tanto que habría elogiado al Presidente chileno diciendo que "en Chile hay uno que manda y que sabe dirigir las cosas."
(El Mercurio)

El Cardenal primado de la Argentina, Monseñor Juan Carlos Aramburu, dijo que la feligresía "confía profundamente" en la acción mediadora del Papa Juan Pablo II para la solución del conflicto limítrofe austral argentino-chileno.
(El Mercurio)

26 de junio:

Un miembro de la delegación argentina en la mediación calificó de "prochileno" al Cardenal Antonio Samoré. El representante argentino presentó a su gobierno un extenso mensaje que incluye declaraciones críticas hechas por Samoré acerca del comportamiento reciente de la Argentina entorno al conflicto de límites.
(El Mercurio)

27 de junio:

El diario "La Prensa" dice que "los deseos de muchos diplomáticos argentinos" son que llegue pronto a su fin la participación del Cardenal Antonio Samoré en la mediación papal. El periódico agrega que esos diplomáticos, a los que identifica "le objetan a su Eminencia hasta su secretaria Carmen Gloria Aguayo, una chilena de filiación política izquierdista."
(El Mercurio)

30 de junio:

El Padre de Punta Arenas, Tomás González Morales, deploró la actitud de algunos órganos de prensa argentinos que atacaron duramente al Cardenal Antonio Samoré, porque todo ataque a una autoridad de este tipo, es un ataque directo al Papa.
(Radio Chilena)

1.2. Vaticano

- 1° de junio: El Papa Juan Pablo II calificó a su mentor, el finado Cardenal Stefan Wysynski, de "piedra fundamental de la unidad de la Iglesia en Polonia", en un mensaje grabado en su cuarto de hospital. Wysynski murió de cáncer el jueves en Varsovia a los 79 años. El Papa lo exaltó también como "un buen y fervoroso pastor" y "el protagonista de tantas páginas de la historia de su país y el mio".
- 4 de junio: El Papa regresó hoy a sus apartamentos vaticanos, exactamente tres semanas después del atentado contra su vida en la Plaza de San Pedro. (El Mercurio)
- 8 de junio: El Papa Juan Pablo II impartió hoy la tradicional bendición dominical desde sus aposentos, por primera vez, desde que fue víctima del atentado. En su homilía de 32 minutos grabada, hizo un llamado a la unidad a centenares de líderes religiosos de todo el mundo cristiano. (El Mercurio)
- 15 de junio: En un discurso grabado, el Papa expresó "especial agradecimiento" a los jóvenes de todo el mundo que en "este período de sufrimiento han estado junto a mí con su afecto y oraciones". Después del discurso, el Papa se asomó a la ventana del tercer piso que domina la gran Plaza de San Pedro y saludó con vigorosa voz a una jubilosa multitud que se había reunido en ese lugar. (El Mercurio).
- 21 de junio: El Papa Juan Pablo II pálido y delgado, regresó inesperadamente hoy al Hospital para someterse a pruebas médicas que habrán de determinar la causa de una fiebre que está demorando su recuperación de las heridas que sufrió en el atentado el 13 de mayo. (El Mercurio).
- 27 de junio: El Papa Juan Pablo II cuya recuperación de un atentado contra su vida se ha visto interrumpida por una infección viral, comenzó nuevamente hoy a sufrir alta fiebre y deberá permanecer hospitalizado dos semanas más, dijeron los médicos que lo atienden. (La Tercera)

29 de junio: El Papa concedió sus primeras audiencias privadas, al cumplirse una semana de haber sido hospitalizado con una infección de pleuresía y un ataque viral. Los médicos dijeron que las visitas eran indicio de la firme recuperación del Pontífice.
(El Mercurio)

La Iglesia chilena oró por la salud del Papa Juan Pablo II, y elevó votos para su total restablecimiento para que "pueda seguir enseñando a los hombres que deben amarse". En una misa celebrada en la Catedral Metropolitana, encabezada por el Arzobispo y el Cardenal Raúl Silva Henríquez, la comunidad cristiana recordó el Día del Pontificado, en la víspera de la festividad de San Pedro y San Pablo.
(El Mercurio)

30 de junio: El Secretario de Estado del Vaticano sugirió la posibilidad de un complot tras el intento de asesinato del mes pasado contra el Papa Juan Pablo II. El Cardenal Agostino Casaroli hizo esta sugerencia durante una homilía en una misa de celebración de la fiesta de San Pedro y San Pablo en la Basílica de San Pedro.
(La Nación)

1.3. Iglesia en América Latina.

-Reunión de Obispos de Centro América.

12 de junio: Una reunión de cuatro días del Episcopado Centroamericano terminó hoy en el Vaticano, con la renovada condenación de la tortura y la violencia en la región, según se supo en fuentes vaticanas.

La reunión aparentemente celebrada, aquí por insistencias del Papa Juan Pablo II, tuvo como principal objetivo concentrar una línea de acción común entre la Santa Sede y los Episcopados de la región centroamericana en materia pastoral.
(El Mercurio).

17 de junio: Tres Obispos latinoamericanos declararon a la agencia EFE que existe un proyecto de marxistizar América Latina y, especialmente, América Central, un objetivo que en algunos casos cuenta con la ayuda de los propios sacerdotes y religiosos.
(La Tercera)

-Nicaragua.

- 5 de junio: La Conferencia Episcopal de Nicaragua ordenó a los sacerdotes que ocupan puestos públicos en el Gobierno, o de tipo partidista, que renuncien a sus cargos. La disposición, tomada por la conferencia con respaldo del Papa Juan Pablo II, afecta al Canciller Miguel D'Escoto, al Ministro de Bienestar Social, Edgar Parrales, al de Cultura Ernesto Cardenal y a otros sacerdotes. (El Mercurio).
- 9 de junio: El Arzobispo de Managua, Monseñor Miguel Obando, dijo que "hay que admitir con tristeza que la iglesia nicaraguense está dividida". Por su parte un grupo de sacerdotes expresó públicamente el temor de que el proceso revolucionario "sufra consecuencias nacionales e internacionales, como resultado de la prohibición hecha a los religiosos para que no sigan ejerciendo funciones en el gobierno sandinista". Los religiosos afirmaron que la separación de los curas de sus cargos "beneficiaría a los partidos no revolucionarios", a la vez que pidieron a la jerarquía y fieles a -- "buscar la armonía entre la fe y la revolución".
- Cuatro sacerdotes que integran el gobierno de su país rechazaron la orden de renunciar a sus cargos, lo que abrió la puerta para su posible distinción como representante de la Iglesia. (La Segunda).
- 13 de junio: Los sacerdotes, responsables de las iglesias de la zona oriental de Managua, la de mayor concentración poblacional de la capital nicaraguense, emitieron un comunicado calificando como drástica la decisión de la Conferencia Episcopal de exigir el retiro de los sacerdotes que ejercen funciones en el gobierno. (El Mercurio)
- 21 de junio: El Papa Juan Pablo II no ordenó la renuncia de los sacerdotes nicaraguenses que participan de cargos oficiales en el gobierno revolucionario de Nicaragua, aseguró una alta fuente vaticana consultada por I.P.S. y que pidió no ser identificada. Admitió sin embargo que "existe una carta de la Secretaría de Estado del Vaticano - en la cual se responde a una consulta hecha por los propios Obispos nicaraguenses, y en la cual

se recomienda entablar un diálogo con los sacerdotes que están en esos cargos públicos, - para estudiar con ellos la posibilidad de que dejen esas responsabilidades que eventualmente desempeñan".
(Cables I.P.S.)

-Guatemala

19 de junio: La Confederación latinoamericana de religiosos (CLAR) dijo "Hemos recibido de fuente directa información de que el sacerdote jesuita Luis Eduardo Ellecer Faena, fue secuestrado en su domicilio en la ciudad de Guatemala, el 11 de junio por un grupo armado no identificado".

"El que hasta el momento no se haya tenido ninguna noticia sobre el paradero del sacerdote Ellecer, hace temer seriamente por su vida" manifiesta un comunicado expedido por la CLAR.
(Cables I.P.S.)

28 de junio: La liberación del secuestrado jesuita guatemalteco Luis Pellecer Faena sería objeto de una negociación, según sugirió el diario "El Impacto", al revelar que el Obispo auxiliar de Guatemala, Monseñor Eduardo Fuentes Duarte "sirvió de correo" entre los captores y las autoridades.

-Brasil

1° de junio: El prefecto de la Sagrada Congregación para evangelización de los Pueblos, Cardenal Angelo Rossi advirtió que la "política destruye a la Iglesia".

La mayor autoridad brasileña en el Vaticano, añadió que antes de dejar Roma supo que las comunidades de base brasileñas serían "víctimas de una verdadera campaña de politización ideológica".
(El Mercurio)

30 de junio: Un Tribunal militar sentenció a un sacerdote a dos años de prisión por escribir una canción que ha sido considerada violatoria de las leyes brasileñas de seguridad del estado.

El sacerdote Reginaldo Veloso de 43 años fue condenado por ser autor de una canción de respaldo a otro religioso, un italiano que fue expulsado del Brasil el año pasado.
(La Segunda)

- Panamá:

22 de junio: Un llamado a luchar por la "Justicia Social" en Panamá, para enfrentar problemas sociales y políticos, fue formulado por el Arzobispo de Panamá Monseñor Marcos McGrath.

El prelado, en un acto litúrgico celebrado en un estadio deportivo con la participación de 20 mil personas, dijo que es urgente la conversión individual hacia la justicia social, porque es la única manera de salvar la Nación.

"Esa conversión personal esta más cerca del evangelio afirmó el Arzobispo, en la medida en que es más generoso nuestro ideal de justicia social" dijo McGrath.
(Cables I.P.S.)

1.4. Iglesia en Chile

- Pastoral de la Educación.

12 de junio: El Obispo de Punta Arenas Tomás González y el investigador del CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación), Juan Eduardo García Huidobro, analizaron el tema de la Educación en Chile. El Prelado lo hizo desde la perspectiva de la Iglesia y su acompañante la consideró dentro del modelo de desarrollo actual.
(La Segunda)

13 de junio: El Decano Rafael Hernández lamenta que en el caso de muchas personas comprometidas con la educación no se pida opiniones sobre proyectos o disposiciones importantes. A su juicio, ello suele ocurrir tanto de parte de las autoridades de Gobierno como de los Pastores.
(La Segunda)

15 de junio: La utilización de la Educación por parte de una ideología es un peligro que encierra la Reforma Educacional del Gobierno, sostuvo Monseñor Tomás González, Obispo de Punta Arenas. El religioso en una reunión sostenida con jóvenes estudiantes analizó la Carta Pastoral del Episcopado Chileno frente a la Reforma Educacional.
(Radio Chilena)

19 de junio: El actual sistema educacional está concebido para apoyar los nuevos valores del país y el tipo de sociedad que se está implementando.

Así lo señaló el RP. Renato Hevia, director de la Revista "Mensaje" durante el segundo encuentro del Círculo de Educación de la Academia de Humanismo Cristiano, con la asistencia de a proximadamente 300 profesores.
(El Mercurio)

22 de junio: Es bueno que la Conferencia Episcopal se preocupe del problema de la educación en nuestro país, sostuvo Eduardo Cariazzo Presidente de la Agrupación Gremial del Magisterio Chileno.
(Radio Chilena)

-Reunión de Padres de familia de Colegios Católicos

29 de junio: Los colegios católicos deben convertirse en entidades que eduquen para el amor y crear sensibilidad ante la vida. El tema será tratado en una jornada de padres de familia y que se realizará este fin de semana en el Colegio San Ignacio. En el Cuarto Congreso de la Arquidiócesis de Santiago se buscará recuperar valores básicos de la familia.
La información sobre este encuentro en el que participarán delegados de 276 colegios católicos, fue entregada por el Vicario de la Educación Víctor Gambino.
(Radio Cooperativa)

30 de junio: La frase del padre Víctor Gambino - "Queremos colegios que eduquen al amor"- resume el objetivo de la cuarta jornada arquidiocesana de padres de familia. Se trata de abordar en esta oportunidad el tema: "Familia: comunidad de amor, vida, crecimiento en Cristo", retomando la experiencia del Congreso Eucarístico del año pasado y la temática del Sínodo efectuado en octubre pasado en Roma.
(La Tercera)

-Situaciones conflictivas

4 de junio: Como "un ataque directo a los curas y a la iglesia" calificó el Vicario Pastoral de Arica, sacerdote José Correa S.J. el atentado de que fue víctima la capilla "Cristo Redentor" de la población Cabo Aroca.
El sacerdote, quien subroga al Obispo de la parroquia eclesiástica de la provincia, dijo que "hay una intención de amedrentar el trabajo de la capilla. Las inscripciones que pintaron son de carácter político", refiriendo se a las diversas consignas aparecidas en las paredes y el piso del templo.
(Ultimas Noticias)

18 de junio:

Un hecho que provocó natural alarma en los afectados fue denunciado en las últimas horas por la Academia de Humanismo Cristiano, entidad dependiente del Arzobispado de Santiago, que está dedicada a las investigaciones de Ciencias Sociales. Los sucesos que motivaron la protesta de la institución se desarrollaron en una oficina de Correos, donde individuos que no se identificaron pretendieron revisar el material que funcionarios de esa entidad iban a depositar en el lugar.

De acuerdo a la declaración de la Academia el hecho no es aislado, ya que otros integrantes de la misma identidad han sido objeto de insultos y atropellos por parte de individuos desconocidos que circulan en automoviles. (Radio Portales).

25 de junio:

La Iglesia Católica sugirió al Gobierno no que los funcionarios de los servicios de seguridad "sean individualizados", y que ese organismo "se someta estrictamente a la Ley".

Esta petición fue formulada mediante una declaración pública emitida a través del Centro Nacional de Comunicación Social del Episcopado (CENCOSEP) que comienza expresando sus condolencias a los familiares de los bancarios asesinados en la zona norte por dos ex-funcionarios de la C.N.I. (El Mercurio)

-Cardenal Raúl Silva Henríquez cumple 20 años como Arzobispo de Santiago.

23 de junio:

El Arzobispo de Santiago y Cardenal primado chileno, Raúl Silva Henríquez, presentará su renuncia personalmente al Sumo Pontífice a mediados del próximo año, fecha en que cumplirá los 75 años de edad, tope establecido por el Concilio Vaticano II para permanecer dentro de la jerarquía eclesiástica junto con él, otros cinco obispos nacionales deberán, igualmente, dimitir por la misma razón.

El Cardenal y Arzobispo de Santiago fue nombrado en este último cargo el 25 de mayo de 1961, y el 24 de junio tomó posesión oficial del mismo. (La Nación)

El Cardenal Raúl Silva Henríquez se refirió a su eventual alejamiento del cargo eclesiástico que ocupa. Dijo, al mismo tiempo, que espera ser sucedido por otro Obispo que sea más aceptado, más comprendido y menos criticado por toda la comunidad cristiana y con el que todos los sectores católicos puedan entablar un diálogo más constructivo.

(El Mercurio)

24 de junio:

"Uno de los signos que acreditan la autenticidad sacerdotal de nuestro presbiterio es el importante crecimiento en las vocaciones presbiteriales, acontecimiento que el Santo Padre ha destacado y saludado públicamente como expresivo de la vitalidad de nuestra Iglesia".

Así se expresa el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en carta dirigida a los sacerdotes de la Arquidiócesis, con motivo de cumplir 20 años como Arzobispo de Santiago.
(La Tercera)

El Pro-gran Canciller de la U. Católica, Monseñor Jorge Medina envió a nombre de esa casa de estudio, un saludo al Cardenal Raúl Silva Henríquez, con motivo de celebrarse hoy el vigésimo año de su nombramiento como Arzobispo de Santiago.
(La Segunda)

25 de junio:

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, dirigió una nota de congratulaciones al Cardenal Silva Henríquez con motivo de cumplir 20 años como Arzobispo de Santiago.
(La Tercera)

Miles de feligreses, que entonaron cánticos y que alentaron al Cardenal Raúl Silva Henríquez durante su paso hacia el altar, fueron el marco con que la Iglesia Chilena celebró los 20 años del Prelado como Arzobispo de Santiago. En su homilía el Cardenal pidió que se rezara por él.

"En primer lugar, quiero pedir perdón a todos los fieles, al buen Dios, a todos los que nos aman, a los pobres, a los cuales no hemos servido con toda la dedicación y con todo el amor; y pedirles perdón a todos los que no nos quieren, porque ciertamente, mis queridos hijos, no hemos cumplido en esta tarea tan grande y tan difícil con la santidad con la perfección con que debiéramos" dijo.

Indicó luego que siente pena por las lágrimas, por las preocupaciones, los dolores de los pobres.

"He criticado, pero soy una voz que clama al desierto, al parecer. Sin embargo, yo sé que es necesario que el grano de trigo muera para que sea fecundo. Cómo me habría gustado enjugar todas las necesidades, satisfacer sobre todo el ansia de justicia que hay en tantos corazones" dijo.

(El Mercurio)

26 de junio: Una invitación para que los cristia-
nos profundicen las enseñanzas del -
Cardenal con motivo de sus 20 años al servicio
del Arzobispado de Santiago realizó Monseñor -
Camilo Vial.
(Radio Chilena)

La Coordinadora Nacional Sindical es
cribirá a Juan Pablo II para que el
Sumo Pontífice prorrogue el mandato del Carde-
nal Raúl Silva Henríquez.

-Día del Universitario Católico.

5 de junio: "No se deben tentar por el miedo, ni
la violencia, que la libertad del es
píritu de Dios no se cohiba en ustedes ni por
suspensiones, ni expulsiones, ni relegaciones".
Así reza el mensaje enviado a los u-
niversitarios del país por el Cardenal Raúl Sil-
va Henríquez, con motivo de la celebración del
día del Universitario Católico, el próximo 6
de junio.

El mensaje del Cardenal a los jóvenes
estudiantes que deben tener presente que el mie-
do engendra cobardes e inconformistas.

Y señala que las opciones de Puebla -
marcan a los cristianos preferencias pastorales
por los más jóvenes y los constructores de la -
sociedad pluralista en América Latina.
(Radio Cooperativa)

-Vicaría de la Solidaridad.

2 de junio: Enrique Palét C. asumirá el próximo
1° de julio como Secretario Ejecutivo
de la Vicaría de la Solidaridad. La designación
como la dimisión de Javier L. Egaña, fue oficia-
lizada mediante un decreto arzobispal. E. Palet
es periodista y actualmente Secretario de la Fun-
dación para el Desarrollo, además de miembro del
Consejo de la Vicaría desde su fundación.
(2 de junio)

12 de junio: La Vicaría de la Solidaridad mantendrá
su estructura actual hasta el 1° de ene-
ro próximo. Una comisión especial estudió los -
cambios que deberán operarse, elaborando una se-
rie de proposiciones para ser sometidas al pare-
cer del Cardenal, quien las habría operado. Se
detallan luego estas proposiciones para cada De-
partamento de la Vicaría.
(La Segunda)

12 de junio: Entre las razones para los cambios en la Vicaría, se mencionan: el deseo del Cardenal de clarificar la situación de la Vicaría antes de su posible retiro; el financiamiento, el cual sería precario; el que la Vicaría excede la capacidad de supervisión del Arzobispado, haciéndose necesaria su descentralización. El Cardenal habría contado con el decidido apoyo del Vicario Juan de Castro.
(La Segunda)

21 de junio: En extensa entrevista al Diario "El Mercurio" el Vicario Juan de Castro declaró: "es cierto que la gente de la Vicaría es en general de mentalidad política de izquierda. Eso ocurre porque hay una vergüenza: los cristianos de derecha no se interesan por los derechos humanos ni por los pobres". Luego da respuesta a preguntas sobre la misión sacerdotal, la situación de la Iglesia en Nicaragua, el rol de la Vicaría de la Solidaridad, las diferencias de apreciación entre la jerarquía de la Iglesia, la orientación de los funcionarios de la Vicaría, el financiamiento de ésta, la situación del país, la institucionalización de la violencia y represión, los abusos de poder, etc.
(El Mercurio)

22 de junio: Entrevistado por un matutino, el Vicario Juan de Castro dijo que si Jesús fuera chileno, hoy, trabajaría en la Vicaría de la Solidaridad "Defendería a los perseguidos, hablaría de humanidad, diría que todos somos humanos..."

Sobre la reestructuración de la Vicaría expresó que este organismo no va a sufrir grandes modificaciones.
(Radio Chilena)

25 de junio: A raíz de las declaraciones de Mons. Juan de Castro, de que el ex-Vicario de la Solidaridad salió a buscar personas de todas las tendencias para formar la Vicaría y algunos se habrían negado, la "Segunda" entrevistó al Vicario Cristián Precht. Consultado sobre los nombres de los "cristianos de derecha" que le habían negado su ayuda, se negó a hacer algo que sólo satisficiera la curiosidad pública, y que no respetaría el buen nombre de las personas. En todo caso dijo que la razón principal de estas personas fue el temor a asumir una causa noble pero conflictiva.
(La Segunda)

29 de junio: "La Vicaría de la Solidaridad" se titula la columna de Fray Catapilco. Después de múltiples ataques a la institución termina definiéndola como "asilo de huelguistas y terroristas y parapeto de políticos desplazados luego agrega: "la prueba de que no estoy equivocado son las distinciones con que el marxismo internacional ha condecorado a sus dirigentes. Y cuando el Diablo aplaude no será porque están rezando".

(La Tercera)

-Otras informaciones:

1° de junio: La misión de los medios de comunicación es ser punto de encuentro con todos, incluso entre aquellos que tienen posiciones divergentes.

Ese es el gran desafío, dijo el Vicario de la Zona Oriente, en la misa por la Décima Quinta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, celebrada en la Catedral Metropolitana.

La Iglesia, dijo Monseñor Cristián Precht, comparte con los comunicadores sociales la vocación de sus evangelizadores, de ser ministros de la palabra.

Pero ella, añadió, no siempre es diáfana, sino que hay que buscarla en acontecimientos, muchas veces contradictorios y de mundos divididos, de pueblos desgarrados.

Pero ahí es donde se cumple la vocación del comunicador: hacer de su medio un instrumento de comunicación, de manera que todos los hombres podamos encontrar nuestras voces entrelazadas a través de los medios de comunicación.

(Radio Chilena)

3 de junio: "Los comunicadores sociales son la luz del mundo" manifestó el Obispo Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarruvia en una reunión con la prensa, con motivo de celebrarse el Día de las Comunicaciones.

(La Nación)

10 de junio: Cerca de 700 mil personas son favorecidas con los beneficios que otorga Caritas Chile a través de todo el país. Así lo afirmó a Primera Plana el Vicepresidente de esta entidad, padre Baldo Santi Lucherini.

Dijo que las personas reciben alimento, medicina, vestuario y capacitación.

(Radio Chilena)

22 de junio: Con una misa que fue presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez se celebró en la Catedral la Fiesta del Corpus Cristi.

En el acto litúrgico, el Cardenal - Silva Henríquez recordó el significado de la comunión.

El prelado destacó luego el primer mandamiento, que es el de amor entre los hombres señalando que todo ser humano lleva en sí a Cristo.

Indicó que la Iglesia cuando no se respetan los derechos del hombre, sufre los odios y la injusticia en la humanidad.
(La Tercera).

24 de junio:

"La paz es un concepto activo. No basta definirla como la no guerra o la tranquilidad, sino que es preciso construirla y vencer obstáculos que impidan su permanencia" dijo el Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor José Manuel Santos.

El prelado dictó una charla sobre "La visión de la Iglesia en torno a la preservación de la paz, principios y prácticas" en el Instituto de Estudios Internacionales de la U. de Chile.
(El Mercurio)

26 de junio:

En una tarde de un 25 de junio de hace 20 años, fui recibido y saludado a nombre de la Diócesis por el padre Enrique - Pascal. Aquí mismo, bajo el mismo techo y escudo, yo les dije entonces, que venía a cumplir con la tarea del Obispo, conforme a la palabra del Señor..."

Con estas expresiones, inició en la Catedral de Valparaíso la homilia de la misa - celebratoria de su vigésimo aniversario como - Obispo Diocesano de esa ciudad, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

En su intervención, el obispo porteño resaltó la importancia del cargo que desempeña, señalando "su valor inmenso en el terreno espiritual".
(El Mercurio)

2. DERECHOS HUMANOS2.1 Detenciones.

- 4 de junio La Central Nacional de Informaciones (CNI) dio a conocer la detención de una persona catalogada como militante del proscrito Partido Socialista en Valparaíso, identificado como Guillermo Enrique López González.
(El Mercurio)
- 5 de junio Ante la Segunda Fiscalía Militar, quedó estampada una denuncia por arresto ilegal de Manuel Muñoz Zárate y su hijo, Marcelino Alberto Muñoz Reyes, con el patrocinio del abogado Jorge Sellán.

Ambas personas fueron detenidas en su domicilio por agentes civiles que no exhibieron orden de aprehensión alguna.
(Ultimas Noticias)
- 5 de junio En el período comprendido entre el 11 de marzo -fecha en que entró en vigencia la nueva Constitución- y el 31 de mayo, un total de 158 personas fueron detenidas, 16 relegadas y una expulsada del país, al aplicarse el artículo 24 transitorio, según una investigación del Grupo de Estudios Constitucionales.
(Ultimas Noticias)
- 12 de junio Efectivos de la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.) detuvieron a una célula comunista de la base "Primero de mayo" que intentaba atentar contra el Presidente de la República en su reciente visita a esta ciudad.

Los detenidos fueron identificados como José Soto Matamala, Antonio Bravo y José Rodríguez Rodríguez.
(La Tercera)
- 19 de junio Dos estudiantes universitarios fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio del Interior.

Los detenidos fueron identificados como Claudio Gutiérrez Gallardo y Héctor Álvarez Torres.
(Radio Agricultura)
- 19 de junio Un recurso de amparo en favor de la asistente social Patricia Pérez Sepúlveda y de la parvularia María Elena Oviedo Torres, quienes fueron detenidas por separado

por un grupo de desconocidos, después de haberseles allanado el domicilio compartido por ambos.
(El Mercurio).

20 de junio: Por implicancias en actividades terroristas, relacionadas con la colocación de artefactos explosivos, fueron declarados reos tres miembros de una célula extrema del MIR, en esta ciudad, dos de ellas mujeres y el tercero hombre. Se trata de Gervasio Octavio Rubilar; Patricia Pérez Sepúlveda y María Elena Oviedo.
(El Mercurio)

23 de junio: En fuentes allegadas de Rose Mary Báez Green se informó que se dejó sin efecto la orden de detención que la afectaba. Rose Báez es cónyuge del actor Fernando Gallardo.
(El Mercurio)

25 de junio: Dos estudiantes fueron detenidos en la estación República del Metro, cuando lanzaban panfletos y gritaban consignas contra el Gobierno.
Los detenidos fueron identificados como Jaime Robin Soto y Hernán Bravo Aguilar.
(Radio Agricultura)

CASO ALMEYDA.

- 1° de junio: El premio nacional de Ciencias, Dr. Joaquín Luco, recibió respuesta telefónica de parte del Gral. Gordon, director de la C.N.I., a la carta enviada por el, inquirendo detalles sobre la situación de los médicos detenidos, Almeyda, Arroyo y Castillo. Señaló el Dr. Luco que con la respuesta, "no ganamos mucho", ya que no se le informó de porqué los médicos se encontraban en la C.N.I., esto por razones del proceso. (Las Ultimas Noticias)
- Los médicos Oscar Jimenez Pinochet, Manuel Rioseco Vásquez y Oscar Román Alemany enviaron una nota al Presidente del Colegio Médico de Chile a fin de que este y el gremio médico en general expresen su solidaridad con los doctores Almeyda, Arroyo y Castillo, detenidos sin que hasta la fecha se señalen razones que justifiquen esta detención. (La Tercera).
- 2 de junio: La Octava Sala de la Corte de Apelaciones rechazó ayer un recurso de amparo en favor del médico Pedro Castillo I., detenido el 27 de mayo pasado, por efectivos de seguridad. El tribunal denegó el recurso - por existir decreto exento N°3.156 por el que se ordenó la detención del facultativo y por no cumplirse aún los cinco días de detención legal a que se encuentra sometido. (El Mercurio)
- 4 de junio: La Comisión de Abogados en Derechos Humanos, exigieron la plena vigencia del recurso de amparo. Los profesionales se refirieron a los casos de los Doctores Almeyda, Arroyo y Castillo detenidos en dependencias de la C.N.I. Coincidieron además en señalar - que la actuación de la C.N.I. deja en la más completa indefensión a la población que en cualquier momento puede ser aprehendida. (Radio Cooperativa)
- 4 de junio: A las 18,30 horas se realizará un acto litúrgico en la parroquia Santo Cura de Ars, en solidaridad con el Dr. Manuel Almeyda, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, detenido hace 15 días por los servicios de seguridad. La Ceremonia será presidida por Monseñor Manuel Camilo Vial, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Sur. (La Segunda)

4 de junio:

Por su presunta relación con los dineros robados al Banco del Estado de Sao Paulo en Enero pasado, se encuentra detenido en una unidad de la C.N.I. el Dr. Manuel Almeyda. La información trascendió en fuentes fidedignas y se agregó que la C.N.I. entregará una información oficial al respecto cuando el Dr. Almeyda sea puesto a disposición de la - Fiscalía Militar.
(La Segunda)

5 de junio:

La Corte rechazó un recurso de amparo presentado en favor del médico Manuel Almeyda Medina, confirmando así - una resolución anterior de la Corte de Apelaciones de Santiago.
(El Mercurio)

El fallecido militante del pros crito partido Socialista, muerto en Valparaíso el 13 de mayo recién pasado, - había actuado estrechamente unido a los actuales médicos detenidos en Santiago, Almeyda y Arroyo, los que podrían ser trasladados a ese puerto en cualquier momento para efectuar nuevas investigaciones.

El extremista fue identificado como Juan Carlos Manque el que falleció al intentar colocar una bomba en el club de suboficiales en retiro de la Armada.
(La Tercera)

Su inquietud por la situación de los doctores Almeyda, Arroyo y Castillo quienes completaron 17, 16 y 8 días de detención, expresaron ayer el actor Fernando Gallardo y el Presidente de la Comisión de Salud del Sindicato industrial de Caletones, Ricardo Hidalgo.
(Las Ultimas Noticias)

6 de junio:

El Obispo auxiliar de Santiago Monseñor Camilo Vial, mostró - preocupación por los abusos que se puedan producir al aplicar el artículo 24 transitorio, - mediante el cual se detuvo a los doctores Almeyda, Arroyo y Castillo los que permanecen en lugares secretos de la C.N.I.
(Radio Cooperativa)

El Colegio Médico (A.G.) presentó ayer en la Corte de Apelaciones un recurso - de amparo en favor de sus afiliados doctores - Almeyda, Arroyo y Castillo, actualmente detenidos. El escrito manifiesta que "en ninguna de las detenciones se exhibió la orden correspondiente así como tampoco los amparados fueron sorprendidos en comisión de delito flagrante y no existe mérito o fundamento legal para su detención según se nos ha informado".
(El Mercurio)

8 de junio:

Una peligrosa célula del proscrito Partido Socialista fue puesta a disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso. El grupo fue puesto a disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso. El grupo fue detenido por efectivos de seguridad; algunos de sus miembros tienen instrucción subversiva en Cuba.

Los sujetos están identificados como Manuel R. Almeyda, alias Manuelito; Sergio Arroyo P., nombre político Alejandro; Pedro Castillo Y., nombre político Ricardo; Sergio Godoy F. alias Ernesto; Orlando Hernández B (a) Marcos; Isabel Escobar Serra (a) Matilde, los cuales encabezados por Almeyda formaban parte del núcleo de profesionales del Partido Socialista, destinado a realizar trabajos de agitación. Los 6 sujetos eran comandados por Godoy Fritis entrenado en Cuba, quién fue cerebro del asalto al Banco del Estado de Sao Paulo. (Canal 7 TV).

9 de junio:

A disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso fueron puestos ayer seis integrantes de una célula del proscrito Partido Socialista, entre ellos se encuentran los médicos Almeyda, Arroyo y Castillo.

También serán procesados el jefe de inteligencia de esa ex-colectividad política, Sergio Godoy Fritis; Orlando Hernández Bruna e Isabel Escobar Serra. Todos ellos están acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, Ley de Control de Armas y explosivos y asociación ilícita con fines subversivos.

Añade el documento entregado por la C.N.I. que "El Comité efectuaba reuniones clandestinas tanto en el domicilio particular de Almeyda como en la casa del Dr. Patricio Arroyo y que el trabajo de dicho Comité contemplaba realización de cursos políticos, reclutamiento de ayudistas, formación de núcleos para efectuar propaganda y agitación, promoción de actividades en el frente extremo, a través de los médicos para influir en las tribunas internacionales contra el gobierno chileno y usa como frente de lucha el tema de los Derechos Humanos. (El Mercurio)

9 de junio:

En la carcel de Valparaíso, en buenas condiciones físicas y en libre plática, se encuentran desde ayer los médicos Manuel Almeyda, Sergio Arroyo y Pedro Castillo, quienes junto a otras tres personas fueron acusados por la C.N.I. de formar una célula del proscrito Partido Socialista. (La Segunda)

10 de junio: Una Comisión de médicos norteamericanos llegó a la capital para indagar los motivos de la detención de los médicos Manuel Almeyda, Patricio Arroyo y Pedro Castillo. Durante su permanencia elaborarán un informe sobre la situación de los tres médicos para ser presentados ante la Comisión de Derechos Humanos de Chile y a sus respectivas asociaciones en el Congreso de los Estados Unidos y el Departamento de Estado de ese país.
(Radio Minería)

En lujosas residencias y premunidos de los más modernos elementos quirúrgicos, operaban los médicos comprometidos en el Comité de profesionales organizado por el proscrito P.S., bajo la dirección del Dr. Manuel Almeyda. Un operativo de la C.N.I., concluyó el fin de semana con este informe luego de la aprehensión de los principales inculcados en este grupo de apoyo a elementos subversivos que en sus prácticas terroristas resultaban lesionados o recibían específicamente heridas a bala.
(Las Ultimas Noticias)

11 de junio: La Vicaría de la Solidaridad se refirió en una declaración pública a la detención del Dr. Manuel Almeyda, colaborador en esa entidad, por parte de funcionarios de la C.N.I.

En esta nota indica que "luego de 20 días ha sido puesto conjuntamente con dos colegas suyos, a disposición del fiscal militar de Valparaíso, en un proceso que se sustancia en ese tribunal por un acto de carácter terrorista ocurrido en aquella ciudad". Añade el comunicado que "con este procedimiento y el apoyo de un montaje publicitario ajeno a la verdad y por lo tanto inmoral, se pretende producir en la opinión pública la impresión de que el doctor Almeyda y sus colegas implicados en hechos de esa naturaleza". Más adelante expresa el comunicado que -- "reiteramos nuestra plena confianza en el Dr. Almeyda, colaborador en la tarea de defensa de los Derechos Humanos que cumple esta institución por mandato de la Iglesia Católica.
(El Mercurio).

13 de junio: La Confederación Nacional de Sindicatos de trabajadores de la Construcción emitió una declaración firmada por su presidente Héctor Cuevas, en la cual solicita a las autoridades competentes la liberación del Dr. Manuel Almeyda. En una de sus partes la declaración señala que Almeyda es médico de la organización y "que con su espíritu solidario atiende gratuitamente a los trabajadores y sus familias. Solidarizamos con el por ser una persona de antecedentes intachables y un colaborador con sus semejantes".
(Las Ultimas Noticias)

- 14 de junio: El Fiscal Militar declaró reos hoy a siete personas acusados de infracciones a la ley de seguridad Interior del Estado y Ley sobre Control de Armas. La autoridad militar notificó esta mañana de la encargatoria de reo a los médicos Manuel Almeyda, Sergio Arroyo y Pedro Castillo y a Ana Mussa, Orlando Hernández, Sergio Godoy Fritis y a Yovel Escobar Serra.
- 17 de junio: Abogados de la Vicaría de la Solidaridad presentaron ante la Corte Marcial una apelación a la encargatoria de reo de los tres médicos detenidos por la CNI y actualmente procesados en Valparaíso. Se espera que la apelación sea vista por la Corte mañana o o más tardar el viernes 19 del presente. (Ultimas Noticias)
- 20 de junio: El ministerio del interior acusó oficialmente a tres médicos, actualmente detenidos en Valparaíso, de tratar de organizar partidos políticos, lo que está prohibido por ley de la República. La Corte Marcial porteña designó al Fiscal Hernán Montero para que instruya el sumario respectivo. (La Tercera)
- Intensamente buscada por efectivos de seguridad se encuentra Gladys Villarroel Espinoza, a quien se conecta con la célula del proscrito Partido Socialista detenida en Valparaíso y de la cual forman parte los médicos Almeyda, Arroyo y Castillo. (La Nación)
- 27 de junio: La Corte Marcial dejó en acuerdo (pendiente) el fallo sobre los recursos de apelación interpuestos por los médicos Manuel Almeyda, Sergio Arroyo y Pedro Castillo, en contra de los autos de reo que los afectan y que fueron dictados por el Fiscal Militar de Valparaíso. (El Mercurio)
- 29 de junio: El sábado (27) el Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Jorge Rayo, dejó libres por falta de méritos a los tres médicos y a un laboratorista dental, acusados de infringir su puestamente la ley sobre seguridad del Estado e infracción al artículo 2° del decreto ley N° 77, que se refiere a la proscripción de los partidos políticos. La importancia judicial de la resolución estriba además en que todo el actuar de estas personas estaría dentro de lo legal;

y no existirían méritos para procesarios. Sin embargo y pese a su inocencia, los cargos que se les han imputado han lesionado gravemente su honra personal y profesional; y mucho más la permanencia injusta en recintos secretos donde debieron permanecer 20 días.

(Radio Cooperativa)

30 de junio: Los abogados del M. del Interior en Valparaíso, apelaron a la resolución del Ministro sumariante Jorge Rayo, -- quien resolvió que no había méritos para procesar a cinco de los ocho detenidos en relación al artefacto explosivo de calle General Cruz y que derivó en la detención de ese grupo.

(El Mercurio)

La libertad incondicional de tres médicos y un laboratorista dental decretó el Ministro de la Corte de Apelaciones de esta ciudad Jorge Rayo, respecto de uno de los procesos que los afectan. Sin embargo deberán seguir detenidos por otro proceso que sustancia el fiscal Hernán Montero por asociación ilícita.

(La Tercera)

2.2. Relegados

24 de junio: El Ministerio del Interior dispuso la relegación a Toconao del estudiante universitario Claudio Gutierrez Gallardo, por realizar actividades de agitación política y alteración del orden público.

(La Tercera)

2.3. Fallecidos

9 de junio: La viuda del desaparecido folklorista Víctor Jara viajó especialmente desde su residencia en Londres, Inglaterra, para prestar declaraciones en el proceso que sigue la justicia en relación a la muerte de su marido.

En el Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago se tramita una denuncia por homicidio calificado del folklorista Jara presentada en el curso de 1978 mediante poder notarial de su viuda.

(La Nación)

2.4. Exilio:

11 de junio: Una joven de 20 años, Adela Elena Salomón Silva- interpuso en la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo preventivo en su favor luego, según manifestó, de que se le comunicara en Investigaciones que estaba "ilegalmente en el país "y que podría ser expulsada".

La recurrente agrega que ve amenazada su libertad y su derecho a permanecer en su patria.

(El Mercurio)

12 de junio: Una carta destinada a solicitar que se deje sin efecto el decreto que ordenó su expulsión, envió al Ministro del Interior, Sergio Fernández, el abogado y profesor universitario Eugenio Velasco Letelier, quien actualmente reside junto a su familia en Washington, Estados Unidos.

13 de junio: El Ministro del Interior, Sergio Fernández, dijo que la petición formulada por el profesor Universitario Eugenio Velasco, para reingresar al país se encuentra en estudio tal como se hace con todas las solicitudes de ese tipo.

(El Mercurio)

19 de junio: Claudio Orrego Vicuña y Gastón Cruzat Paul, personeros de la di-suelta Democracia Cristiana, emitieron un comunicado en el cual abogan porque la distensión lograda entre Chile y Argentina, se proyecte hacia los exiliados.

(Ultimas Noticias)

2.5. Procesados

2 de junio: La Tercera Sala de la Corte Suprema resolvió que Carlos Montes Cisterna, procesado y encargado reo por infracción a la ley de Seguridad, debe seguir sometido a prisión preventiva. El Tribunal máximo acogió -por unanimidad- un recurso de queja deducido por el Ministro del Interior contra una resolución anterior de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, por la que se había otorgado la excarcelación bajo fianza de 10 mil pesos de Montes Cisterna.

(El Mercurio)

- 3 de junio: La Corte Suprema resolvió que el traslado de un determinado número de reclusos- todos ellos procesados por infracciones a la Ley de Seguridad y Ley de Control de Armas- no es un acto arbitrario o ilegal. (El Mercurio).
- 13 de junio: A tres años de presidio menor en su grado mínimo, fue condenada por el Juez Militar la ex amiga íntima de Andrés Pascal Allende, Ana Luisa Peñailillo, quien fuera detenida, tras un espectacular baleo con efectivos de seguridad ocurrido en una Parcela del Arrayán a principios de Agosto de 1979. (Ultimas Noticias)
- El Fiscal Militar Luis Berger pidió una pena de cuatro años de presidio para el extremista Raúl López Peralta, quien enfrenta un proceso por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos. (El Mercurio)
- 20 de junio: Dos miembros de una celula extrema, cuyos integrantes aparecen implicados en una secuela de asaltos a mano armada fueron condenados a penas de presidio de 5 y 2 años respectivamente.
- El fallo afecta a José Genaro Quiroz Aguirre quien fue condenado a 5 años y un día de presidio y José Quiroz Opazo condenado a dos años de presidio menor. (La Segunda)
- 26 de junio: El fiscal de la Corte de Apelaciones Adriaselva Ruz, pidió que se condene a los miristas Eduardo Andrés Arancibia Ortiz y Mario Eduardo Muñoz Espinoza a penas de 13 años de cárcel y 541 días de relegación como autores de infracciones a la Ley de Seguridad y del triple asalto a las sucursales bancarias de la calle Santa Elena. (El Mercurio)
- 27 de junio: La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones confirmó una resolución anterior del ministro sumariante Enrique Zurita, por la que se condenó a 541 días de presidio a cuatro miembros del proscrito Partido Comunista Revolucionario.
- Se trata de Luis García Corales, Reinaldo Sarrante Perone, Alfonso Gómez Ocaranza y Patricio Pérez Rosales.

2.6. Expulsados:

- 28 de junio: El Gobierno decretó la expulsión del país del estudiante universitario Jaime Fernando Rovira Soto, alumno del segundo año de Agronomía de la U. de Chile acusado de activismo político.
(El Mercurio)
- 29 de junio: Con duros términos calificó la Comisión Nacional de Derechos Humanos la expulsión del país del estudiante universitario Jaime Rovira Soto.
(Ultimas Noticias)
- 29 de junio: La derogación del decreto de expulsión del estudiante Jaime Rovira Solicitó un grupo denominado "Comité Juvenil Pro-Retorno de Exiliados".

2.7. Amedrentamientos

- 6 de junio: Un recurso de amparo preventivo en favor de los trabajadores de la fundación de "Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, PIDEE, se presentó en la Corte de Apelaciones. En el se señala que Aminta Traverso y Ulises Vitar, que trabajan en PIDEE, están siendo vigilados por civiles, a quienes sindicaron como pertenecientes a la C.N.I.
(La Segunda)
- 19 de junio: En la Corte de Apelaciones ingresó un recurso de amparo preventivo en favor del Ingeniero Comercial, Wladimiro Sáez Rodríguez. Esta persona es funcionario en la zona Norte del Arzobispado de Santiago.
(Radio Chilena)
- 29 de junio: Un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago fue presentado en favor del estudiante Jorge Díaz González. La presentación aduce "amenazas a la libertad personal" tras allanamientos a su domicilio por personal policial.
(El Mercurio)

2.8. Asaltos y Bombas

- 4 de junio: En Viña del Mar, un comando extremista compuesto de cinco individuos se apoderó de un camión SOPROLE procediendo luego a la entrega de grandes cantidades de mercaderías y productos lácteos que transportada el vehículo. La Operación "regalo" a los

pobladores duró 10 minutos y además se transmitieron consignas por altavoces.
(La Tercera)

- 10 de junio: El silenciamiento de las acciones terroristas mediante un común acuerdo de los medios de comunicación fue propuesto durante un foro que, para tratar el tema del terrorismo, organizó el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios ILADES. El sociólogo Claudio Orrego se refirió a la ambivalencia de los medios de comunicación frente al terrorismo; el sacerdote Pierre Vigó recordó las enseñanzas del Papa y el jurista Alfredo Etcheverry planteó que es ilusorio pensar que el aumento de la penalidad podría ser un arma contra el terrorismo.
(El Mercurio)
- 12 de junio: Bomba de escaso poder hizo explosión en oficina de AFP "PROVIDA" y otra fue desactivada frente a dos cines.
(El Mercurio)
- 22 de junio: En una acción simultánea en Las Condes, 60 extremistas asaltaron una sucursal del Banco del Estado y los cuarteles de Carabineros e Investigaciones de Las Condes. En la acción pereció el terrorista Luis Alberto Alvarez Miranda, quedando heridos además dos carabineros, un detective y 3 civiles.
(La Segunda)
- 23 de junio: Alrededor de 40 personas han sido arrestadas bajo sospecha de que hubieran participado en el asalto a los cuarteles de policía en el día de ayer. Se intensificó el control vehicular en las calles de Santiago y se realizaron diversos operativos en zonas marginales del Area Metropolitana.
(La Tercera)
- Dos comandos extremistas se atribuyeron anoche la autoría del asalto y robó a un Banco y dos cuarteles a través de un comunicado firmado por el Mando Zonal de las Milicias de la Resistencia Popular.
(El Mercurio)
- 24 de junio: El Ministro E. Paillás cerró el sumario del proceso contra Eduardo Arancibia Ortiz y Mario Muñoz Espinoza. De la resolución del Juez apeló la Fiscal de la Corte de Apelaciones por estimar que existen diligencias pendientes. La investigación tuvo relación con la supuesta implicancia de Arancibia Muñoz en el triple asalto bancario del 28 de julio pasado. Los dos miristas se encuentran de clarados reos.
(El Mercurio)

24 de junio: La mujer que habría participado en el triple asalto del 22 de Junio sería M. Soledad Navarrete quien aparece comprometida en los últimos diez meses en diversos atentados.
(El Mercurio)

Las autoridades de Gobierno preparan la adopción de nuevas medidas para contener la acción de los grupos extremistas.
(La Tercera).

25 de junio: Fuentes policiales desestimaron totalmente la participación de María Navarrete en el asalto a sucursal bancaria y cuarteles policiales. La extremista se encuentra desde el año pasado en Brasil.
(La Nación)

26 de junio: Un toca-cassette con grabaciones de carácter subversivo fue encontrado anoche en el cine Huérfanos. El paquete fue retirado por efectivos de seguridad.

2.9. Disolución de la C.N.I.

19 de junio: Un grupo de abogados, algunos de ellos pertenecientes a la Asociación de Abogados Pro-Derechos Humanos pidió a las autoridades - en conferencia de prensa- la "inmediata disolución de la C.N.I.
El grupo de profesionales solicitó la "constitución de organismos policiales sujetos a control, y apegados estrictamente a la Ley, con funcionarios públicos individualizables y responsables de sus actos".
(El Mercurio)

22 de junio: La Comisión de Derechos Humanos afirmó hoy que los crímenes registrados en Calama son consecuencia de la falta de control sobre las actividades de los efectivos de seguridad.
(Radio Portales)

23 de junio: La idea de que "lo sucedido en Calama y la participación de miembros de la C.N.I. en esos hechos no es un caso aislado sino que corresponde a un modo de actuar de los organismos de seguridad", postularon agrupaciones disidentes como Familiares de detenidos desaparecidos y Pro-retorno, en una conferencia de prensa patrocinada por la comisión de Derechos Humanos.

3. CASOS ESPECIALES.3.1. Huelgas de hambre y otras acciones

1° de junio: Laura Atencio, Víctor Contreras y una mujer no identificada, re queridos por el gobierno a través del Diario Oficial se refugiaron esta mañana en la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago.

En Concepción, entretanto, otras dos personas requeridas, Aída Cerro y Luis Rodríguez, se presentaron a la Corte de Apelaciones a a compañadas del Obispo Auxiliar Alejandro Goic y abogados del Depto. de Asistencia Social. El -- Presidente de esa Corte les señaló que daría cu ta al Ministerio del Interior.
(La Segunda)

2 de junio: El Arzobispado de Santiago pidió a los ayunantes de la Catedral - que se retiren y a la autoridad pública "que no emplee la fuerza para obtener su detención en el interior de la dependencia de la iglesia". Al mismo tiempo quedó presentado un recurso de amparo preventivo en favor de cinco personas re requeridas por el Ministerio del Interior, cuatro de las cuales se encuentran en la Catedral y una en la oficina de la UNESCO. El escrito se basa en que el Ministerio del Interior pretende que los afectados se presenten a la policía sin que te xto legal alguno lo faculte para hacer esa exigencia.
(Radio Cooperativa. El Mercurio)

3 de junio: La estudiante Patricia Torres re ieró el respeto de los ayunantes, por las dependencias religiosas, pero que "sólo - en un recinto eclesiástico es posible dar un te stimonio como el nuestro".
(Las Ultimas Noticias)

El subinspector Elio Mallas y el funcionario Víctor Hirsch, se presentaron en el patio de la Catedral donde se encuentran los ayunantes para "ayudar de alguna manera", pero la respuesta de aquellos fue ne gativa debido a que la orden del Ministerio no les da ba ninguna garantía.
(Radio Cooperativa. El Mercurio)

Siete estudiantes relegados en Chi loé iniciaron una huelga de hambre indefinida en solidaridad con los nueve que se encuentran en la Catedral y sensibilizar a la opinión pública en - torno al hecho que " la relegación implica que nos expulsarán de la Universidad".
(Las Ultimas Noticias)

4 de junio:

A las 20.20 horas de anoche unos 30 funcionarios policiales ingresaron por el pasillo anexo a la Librería Manantial para dirigirse a la oficina parroquial situada en el 1er. patio interior de la Catedral. Dejando a 4 agentes bloqueando la puerta de acceso, el grupo descerrajó la chapa, cortó una cadena y se llevó en vilo a los estudiantes por la puerta de calle Bandera.

DINACOS emitió una declaración en la cual señala que Investigaciones detuvo a los inculpados "previa exhibición de orden judicial a la autoridad eclesiástica responsable de la Catedral, de quien obtuvo plena colaboración y sin que se registraran actos de violencia". Los detenidos son Vicente Atencio, Alejandro Correa, María Eugenia Ahumada y Patricia Torres, más otras siete personas por las cuales no había requerimiento del Ministerio del Interior. (El Mercurio).

El Arzobispado de Santiago emitió este mediodía una declaración lamentando el uso de la fuerza, estableciendo que la Iglesia no le es posible oponerse a una orden de detención con facultad de allanamiento con descerrajamiento, y destacando que la invocación de la legalidad del procedimiento se contradice con la detención de siete personas por las que no existía orden alguna. Además, el comunicado se refiere al "grave problema de fondo en el campo de la universidad" cuyo análisis debería contar con mayor participación de los afectados.

Por su parte, la Vicaría de la Solidaridad expresó preocupación por el estado de salud de los huelguistas. (Radio Chilena)

El Ministro del Interior Sergio Fernández dijo que los once jóvenes detenidos anoche están a disposición de los Tribunales Militares. (Radio Cooperativa)

5 de junio:

DINACOS respondió la declaración del Arzobispado insistiendo en la legalidad del procedimiento rechazando la imputación de cometer actos de violencia al ejecutar una orden judicial e informando que las siete personas no requeridas habían sido dejadas en libertad. (La Tercera. Radio Minería y Radio Cooperativa).

En editorrial "Ayuno y Desalojo", El Mercurio recalca la "prudencia y mesura" de la autoridad al ejercer la evacuación y señala la utilidad del episodio "para demostrar que es posible alcanzar un punto de equilibrio entre la necesidad de reprimir los conatos de subversión e ilegalidad y la de respetar los derechos básicos de las personas".

El Vicario de la Pastoral Universitaria, Mario Garfias, se refirió a "la dificultad, por no decir imposibilidad de disentir en las universidades, debido a que "la disidencia legítima se asfixia por el hecho de calificarla gratuitamente como subversión atentatoria a la seguridad nacional y al orden público".
(Radio Cooperativa)

La Vicaría Pastoral Universitaria se refirió al desalojo como "un vergonzoso precedente de la utilización de la fuerza ante un acto no violento en recintos de Iglesia".
(La Tercera)

Nueve sacerdotes efectuaron desde anoche una vigilia de ayuno y oración en desagravio al desalojo efectuado por la fuerza pública en la Catedral, estimándolo como un agravio al Señor. Abandonaron el recinto al mediodía de hoy.
(Radio Chilena y Portales).

6 de junio: Monseñor Emilio Tagle, Obispo de Valparaíso, calificó de "hecho insólito y absurdo" la vigilia de los nueve religiosos en la Catedral de Santiago.
(La Tercera).

La Corte Suprema rechazó por improcedente un recurso de amparo en favor de Lisandro Sandoval presentado por su esposa Aída Cerro, ambos requeridos por el M. del Interior el 27 de mayo a través del Diario Oficial.
(Nación, Tercera)

Cerca de 50 estudiantes de Derecho de la U. de Chile protestaron en los Tribunales de Justicia por la detención de los cuatro ayunantes y presentó un recurso de amparo en su favor.
(Ultimas Noticias, Radio Chilena)

Veinté estudiantes de la U. Católica iniciaron ayer una huelga de hambre por 72 horas en la parroquia San Roque.
(Ultimas Noticias)

8 de junio: Los ayunos se efectúan en cinco recintos: en las parroquias San Roque (20 personas), San Luis Beltrán (siete personas), en Chiloé (siete personas), Cárcel Pública (los dos jóvenes detenidos en la Catedral) y Casa Correccional (las dos muchachas detenidas en la Catedral).
(El Mercurio)

- 9 de junio: Un grupo de 30 religiosos iniciaron dos días de ayuno y oración en la Parroquia del Santo Cura de Ars.
(Radio Santiago y Chilena)
- 10 de junio: La Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles pidió a los cuatro jóvenes ayunantes que depongan su huelga de hambre, considerando su delicada condición física luego de 17 días de ayuno, como también el efecto logrado por su gesto.
(Radio Cooperativa)
- Los cuatro jóvenes fueron encargados reo por el fiscal Gonzalo Salazar, de la 2a. Fiscalía Militar, por infracción al artículo primero del D.L. 81, por no acatar la orden del M. del Interior de presentarse ante cualquier Unidad Policial.
(Radios Minería, Portales, Chilena).
- Los familiares de Patricia Torres y María Eugenia Ahumada denunciaron que en la Casa Correccional son obligadas a asistir al comedor y presenciar cómo comen las de más reclusas.
(Radio Cooperativa)
- 11 de junio: El abogado Jaime Hales sostiene que el decreto 81 está derogado, por lo cual recurre de amparo en favor de los cuatro ayunantes en prisión.
(Radio Minería. El Mercurio)
- Finalizó este mediodía la huelga de hambre sostenida durante 19 días por los cuatro estudiantes.
(Radio Portales, Cooperativa, Chilena)
- 14 de junio: El Mercurio hace un resumen de las últimas huelgas de hambre y ayunos, adjudicando a la Carta Pastoral sobre educación del Comité Permanente del Episcopado (publicada el 25 de mayo último) alguna responsabilidad en la "Nutrición" a personas que iniciaron 7 huelgas de hambre en los últimos 20 días.
(El Mercurio)
- 16 de junio: La Corte rechazó ayer el recurso de amparo deducido el viernes 12 en favor de los cuatro estudiantes presos, atendiendo a que el D.L. 81 es una ley penal que no tiene rango constitucional y se encuentra vigente.
(El Mercurio. La Tercera)
- 17 de junio: El gobierno autorizó la salida del país de los 3 jóvenes que permanecían desde el 1° en la sede de UNESCO.
(El Mercurio)

18 de junio: Nueve jóvenes intentaron iniciar otra huelga de hambre en la Catedral para protestar contra la Ley de Universidades, pero fueron desalojados, pero a los pocos minutos fueron desalojados pacíficamente por Carabineros. La intervención de la policía se debió, según Monseñor Fidel Araneda, encargado del Museo de la Catedral, a una solicitud de quien administra el templo.
(El Mercurio. Las Ultimas Noticias. La Tercera)

30 de junio: El fiscal Gonzalo Salazar otorgó la libertad bajo fianza a los 4 jóvenes procesados por no acatar un allanamiento del Ministerio del Interior. Los jóvenes recuperarían su libertad en caso de aprobar lo resuelto la Corte Marcial.
(El Mercurio. Radio Chilena y Cooperativa).

3.2. Lonquén

4 de junio: En acuerdo, vale decir "pendiente" quedó el fallo que debió emitirse en la Corte de Apelaciones con respecto a la encargatoria de reo del ex-Director del Instituto Médico Legal, Claudio Molina y del ex-Jefe de Tanatología del mismo servicio. Los médicos están acusados de "inhumación ilegal de cadáveres y abusos en contra de terceros" en el caso de las víctimas de Lonquén. A la misma hora en que los familiares reclamaban los restos en la puerta del Servicio Médico Legal, el director procedía a la sepultación de las osamentas en una fosa común del Cementerio de Isla de Maipo.
(Las Ultimas Noticias).

El Dr. Claudio Molina ha sostenido en su descargo que "solamente se había limitado a cumplir lo ordenado por el tribunal militar que lleva el caso". La sepultación de los restos humanos de Yumbel estuvo dirigida personalmente por el Dr. Molina, ocupando vehículos de su entidad y personal de la misma.
(La Nación)

5 de junio: La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones denegó la petición de encargatoria de reo en contra de los Drs. Molina y Veas pedida por los familiares de las trece personas encontradas en la mina de Lonquén. La defensa de los familiares apelará ante la Corte Suprema.
(Las Ultimas Noticias).

24 de junio: Con respecto a esta denegación de encargatoria de reo, la Corte de Apelaciones informó a la Corte Suprema que estimó que no concurrían los requisitos que exige el Art. 274 del Código de Procedimiento Penal para someter a juicio a los querrellados.
(La Tercera)

25 de junio: El abogado Alfonso Insunza, defensor de los familiares de las víctimas de Lonquén, recurrió de queja ante la Corte Suprema en contra de las resoluciones anteriores que denegaron la encargatoria de reo al ex-Director del Instituto Médico Legal, Claudio Molina.
(El Mercurio)

3.3. Caso Letelier

2 de junio: La familia de Orlando Letelier apelará esta semana ante la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos por el reciente fallo de un jurado federal que anuló la sentencia dictada hace dos años contra los cubanos Guillermo Novo y Alvin Ross por el asesinato del ex-Canciller chileno, anunció Isabel Margarita Letelier.

En declaraciones a un diario mexicano, la viuda del asesinado dirigente socialista dijo que "irónicamente, el motivo por el cual el jurado (que anuló la sentencia) quedó **tan confundido fue que** como se demostraba de todas formas la culpabilidad del Gobierno del General Augusto Pinochet encontró "que los cubanos eran inocentes".

16 de junio: La abogada Fabiola Letelier interpuso ante la Corte Suprema una solicitud de recusación de los ministros de la Corte Marcial, Hugo Musante y Eduardo Avello Concha a fin de que se declare inhabilitados para conocer del proceso, sobre falsificación de pasaporte y homicidios del ex-canciller Orlando Letelier.
(El Mercurio)

17 de junio: Por unanimidad, la Primera Sala de la Corte Suprema rechazó una petición hecha por la abogada Fabiola Letelier para que se declarara inhabilitados a los ministros Hugo Nausante y Eduardo Avello.
(El Mercurio)

27 de junio: Un exiliado cubano anticastrista fue condenado a 18 meses de prisión por haber mentido a un gran jurado acerca de lo que sabía sobre el asesinato de Orlando Letelier.
(El Mercurio)

3.4. COVEMA

11 de junio: El Ministro en Visita Alberto Echavarría efectuó un careo entre el ex-jefe de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, José Opazo y la secretaria Nancy Ascueta, una de las víctimas de secuestro del COVEMA (Comando de Vengadores de Mártires). Esta sería una de las últimas diligencias en este caso de mediados del año pasado donde entre otros, fueron secuestrados Guillermo Hormazabal y Mario Romero, Cecilia Alzamora y el estudiante José Jara quien falleció a consecuencias del secuestro. El ex-funcionario policial así como el ex-Sub-Jefe de la Brigada de Asaltos se encuentran encargados reos por el delito de apremios ilegítimos. Ambos se encuentran actualmente en libertad bajo fianza. (El Mercurio)

13 de junio: El ministro en visita para el caso COVEMA continuó los careos que le permitan cerrar el sumario. Ayer careó a Nancy Ascueta y al pintor Juan Capra, ambos secuestrados por el COVEMA. Igual diligencia practicó con el egresado de medicina Nestor Romero, otro secuestrado. (La Tercera)

17 de junio: Nuevas diligencias se realizan en el caso COVEMA, grupo ilegal, integrado por una cincuentena de personas, la mayoría funcionarios de la policía civil. El proceso se encuentra paralizado procesalmente debido a que no se ha podido probar legalmente la existencia real de esta organización clandestina. (La Nación)

2 de junio: Ana María Vásquez, madre del hijo de José Eduardo Jara asesinado por el COVEMA, en una carta a "El Mercurio" señala que el Ministro de la Corte Suprema José María Eyzaguirre entrevistado por ese diario expresó no conocer el caso COVEMA. Señala que existe una investigación judicial a cargo de un Ministro en Visita al respecto y que para que el diario mantenga a la opinión pública debidamente informada, entrega antecedentes que demuestran que la investigación ha sido absolutamente ineficaz. (El Mercurio)

3.5. Caso Anfruns

3 de junio: Por sexta vez el tribunal de alzada aplazó la Vista de la Causa después que los abogados Neuman y Baraona apelaron de la resolución del Ministro en Visita, Ricardo Gálvez, después que este cerró la investigación a fines del año pasado. (La Tercera)

11 de junio: La Corte de Apelaciones resolvió reabrir el sumario sobre el caso "Anfruns" y ordenó al Ministro en visita Ricardo Galvez, instructor de la Causa, la realización de nuevas diligencias para esclarecer la verdad. El fallo fue acordado por unanimidad por los magistrados de la Octava Sala del tribunal de alzada.

El tribunal resolvió sobre la materia 24 horas después de escuchar los alegatos de los abogados Baraona, defensor del menor Patricio P.V. indicado por la policía como autor del homicidio, y del abogado Neumann quien actúa en representación de la familia.
(El Mercurio)

12 de junio: Alrededor de seis diligencias ordenó cumplir la Corte de Apelaciones al Ministro en Visita a cargo de la investigación del caso Anfruns. En medios de tribunales se reiteró que las diligencias ordenadas por la Corte al Ministro en Visita, son las mismas que el tribunal le encargó cumplir con motivo de la primera reapertura del sumario y que al parecer el juez no efectuó en su totalidad.
(El Mercurio)

En forma perentoria deberá ordenar el Ministro en visita Ricardo Galvez a la D. General de Investigaciones que traiga a su presencia al detective Gregorio Bravo para interrogarlo en relación al hallazgo del cadáver del niño Rodrigo Anfruns. Este interrogatorio constituye una de las diligencias solicitadas por los abogados Neumann y Baraona que acogió el Pleno de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El detective Bravo habría confidenciado a los parientes del niño que cuando el cadáver fue ubicado, estaba protegido con una envoltura de plástico, la que no llegó al Instituto Médico Legal cuando se practicó la primera autopsia.
(La Tercera)

13 de junio: Tres diligencias ordenó cumplir la Corte de Apelaciones al Ministro en Visita Ricardo Gálvez, junto con resolver la reapertura del sumario sobre el "Caso Anfruns". Así se desprende del texto del fallo pronunciado por la Octava Sala del Tribunal de Alzada.

Las diligencias son que se agregue al proceso el informe sobre el manojó de cabellos que se ubicó en el sitio en donde se hallaba el cuerpo de la víctima; que se interrogue al funcionario policial que habría manifestado que el cadáver estaba cubierto con tallos, trozos de cartón y plástico y que se aclare la manifiesta y grave contradicción que se advierte en el expediente en relación con los zapatos del menor.

La Corte de Apelaciones en relación al supuesto hombre clave, cuyas fotografías fueron publicadas por algunos medios de comunicación, sostiene que la simple agregación de unas fotografías al proceso, sin referencias de individualización o del indiciario, no autoriza medida a su respecto que podía ocasionar mal a terceros.

(El Mercurio)

- 16 de junio: El Magistrado del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, Manuel Silva I., preparará declaración en torno al proceso de Rodrigo Fruns. El interrogatorio se hará en cumplimiento de una de las diligencias que ordenó la Corte de Apelaciones y dice relación a la contradicción existente entre su informe y el presentado por investigaciones sobre los zapatos del menor.
(La Tercera)
- 19 de junio: El abogado Víctor Baraona presentó ante la Corte Suprema un recurso de quején contra de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones, tribunal que denegó una petición para que se efectuaran once nuevas diligencias en "Caso Anfruns".
(El Mercurio)
- 25 de junio: La Corte Suprema no acogió la custodia de queja que había solicitado abogado Víctor Baraona en contra de los antecedentes de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones, por considerar que el fallo que reabrió el caso Anfruns había lesionado su integridad profesional.
(La Tercera)

3.6. Caso Alama

Nota: Se incluye información correspondiente a 1980 y 1981 incluida en resúmenes anteriores como casos aislados o no incluida por desconocerse a la sazón su vinculación con este caso o su trascendencia.

- 15 de diciembre 1980: Un desconocido robó un millón de pesos desde la sucursal Chuquicamata del Banco del Estado.
(La Segunda)
- 11 de marzo 1981: Cerca de 45 millones de pesos habrían desaparecido de las bóvedas de la sucursal Chuquicamata del Banco del Estado cuando los funcionarios llegaron a trabajar en la mañana de ayer. Al no acudir al trabajo el agente Luis Guillermo Martínez Araya y el cajero Sergio Eduardo Yañez Ayala, sus compañeros fueron a

buscarlos, encontrándose con que tampoco habían pernoctado en sus hogares.

(La Tercera)

Se calcula que el robo se cometió el lunes 9 en la noche. La policía no sabe si los bancarios huyeron con el botín o fueron secuestrados.

(La Segunda)

12 de marzo 1981: Al sonar la alarma del banco el lunes en el cuartel de carabineros, éstos acudieron al recinto, donde constataron que la puerta de la bóveda había quedado abierta. La policía no dio importancia al incidente hasta que el día siguiente se descubrió el robo.

Esta mañana circularon rumores que los bancarios estarían muertos.

(La Segunda)

13 de marzo 1981: La Nación informa que "los bancarios, autores del robo de 45 millones de pesos, huyen en un automóvil color rojo, marca Fiat, modelo 145 y fueron detectados en el control de Carabineros de Quillagua - distante a 200 Kms. de Iquique cuando se dirigían presumiblemente hacia Arica, según trascendió ayer en fuentes policiales". El diario afirma que "Martínez guiaba en compañía de Yañez y de una tercera persona que aún no ha sido identificada" y califica a los bancarios de "delincuentes".

(La Nación)

"Buscan 2 cadáveres en botín del siglo" titula Las Ultimas Noticias. "Nueva hipótesis: bancarios fueron usados y asesinados".

(Las Ultimas Noticias)

"Escondidos en camión huyeron los bancarios" titula en 1a. plana La Tercera.

14 de marzo 1981: "Acorralados en la Primera Región los bancarios ladrones" titula su artículo La Tercera.

-A las 11 horas 23 minutos del martes 10 de marzo, 16 horas después del robo, pasaron por la aduana de Quillagua, 200 Kms. al Sur de Iquique, los bancarios Martínez y Yañez. Viajaban, según Carabineros, con destino a Arica en un Fiat 125 rojo con patente falsa de Antofagasta y con documentación adulterada (el carnet de chofer de Martínez con fotografía e identidad reales, pero número de carnet falso). Esta pista, informa el enviado Pablo Honorato, "descarta completamente la teoría de que los funcionarios del banco hubieran sido secuestrados y que sus vidas corrían peligro"

(El Mercurio)

- 17 de marzo 1981: Dos carabineros de la Tenencia de Quillagua sumariados por la Prefectura de Iquique en razón de haber informado sobre el paso de un Fiat rojo por Quillagua, hecho que fue desmentido.
(Las Ultimas Noticias)
- 19 de marzo 1981: "A Salta habrían huido bancarios nortinos" afirma Las Ultimas Noticias".
- 20 de marzo 1981: La esposa del cajero Yañez dice estar segura que lo mataron.
(Las Ultimas Noticias)
- 21 de marzo 1981: En Iquique y Santiago aparecen billetes del botín.
(La Tercera, Ultimas Noticias)
- 23 de marzo de 1981: Una fuente policial asegura que "si descubrimos este caso, también vamos a aclarar el robo del año pasado".
(Las Ultimas Noticias)
- 12 de junio: Agentes de la C.N.I. (Central Nacional de Informaciones), asesinaron a los bancarios Guillermo Martínez y Sergio Yañez luego del robo de 45 millones de pesos en marzo pasado en la sucursal Chuquicamata del Banco del Estado. Los Departamentos de Relaciones Públicas de Investigaciones y de la C.N.I. entregaron un comunicado conjunto sindicando como autores del robo y del doble homicidio a los funcionarios de la C.N.I. Eduardo Villanueva Márquez y Gabriel Hernández Anderson. Los restos de las víctimas fueron encontrados a 30 km. de Calama, en un sitio a 300 metros del camino de esa ciudad a Chiu Chiu. También se investiga la responsabilidad del civil Daniel Villanueva Márquez.
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)
- 13 de junio: En el editorial "Lamentable desentlace", El Mercurio recomienda redoblar el control en la selección de miembros de servicios de seguridad para que "nadie abuse de su posición para delinquir en Chile".
El P. Raúl Hasbún, en su artículo "Naturalmente pragmáticos" piensa que las noticias no deben reducirse al ámbito de las simples culpas personales y que "lamentaría que estos desdichados sucesos fuesen esgrimidos como baldón infamante contra instituciones y profesiones que la sociedad necesita, incesantemente perfeccionadas en lo técnico y altamente calificadas en lo ético"
(La Tercera)
- Lo ocurrido llama a reflexión y no debe servir de pretexto para enlodar al Gobierno o a instituciones que cumplen un rol fundamental en el combate del crimen, afirma el editorial "Un hecho dramático"
(La Tercera)

En el Km. 20 del valle de Azapa, cerca de Arica y en una parcela abandonada fueron encontrados 25 millones de pesos. El dinero fue robado por el funcionario de la C.N.I. Eduardo Villanueva con la complicidad del jefe de la C.N.I. de Calama Gabriel Hernández Anderson y Daniel Villanueva. El Mayor Vargas, jefe de la C.N.I. de Arica está prófugo. Los delincuentes fueron detenidos en Arica cuando efectuaban trámites para salir del país en un Camaro encargados a la policía y en cuyo interior llevaban 400 mil pesos del botín.

-Diseminados en un área de 50 metros se encontraron los restos de los cajeros Martínez y Yañez, a quienes los agentes de la C.N.I. asesinaron a balazos la noche del 9 de marzo y luego hicieron explotar con una carga de 12 kilos de dinamita.
(El Mercurio, Las Ultimas Noticias, La Tercera)

-"C.N.I. ordena amplísima investigación a fin de esclarecer fehacientemente el hecho y se castigue a los culpables"
(La Nación)

14 de junio:

El Alcalde de Arica, Manuel Castillo desmintió su renuncia. Castillo es suegro de Gabriel Hernández Anderson.
(El Mercurio)

El comentario del Padre Hasbún transmitido por Canal 13 de Televisión el pasado viernes 12 alude al contenido moral de la noticia, la necesidad de discernir con mesura las "reacciones espontáneas" y llama a no lanzar un "baldón o estigma infamante sobre instituciones, profesiones y organismos que la sociedad necesita absolutamente, que merecen nuestra colaboración, nuestro respeto y en algunas ocasiones nuestra gratitud, y que, como espero han de resurgir de esta desdichada hora refortalecidos en su preparación técnica y sobre todo, recalificados en su nivel moral"
(El Mercurio, La Nación)

-Otros 6 millones de pesos fueron encontrados enterrados en un basural al Noreste de Arica.
(La Tercera)

-"No sé por qué lo hice. Algo pasó por mi mente" dijo a la policía Gabriel Hernández.
(Las Ultimas Noticias)

15 de junio:

-El hallazgo de las manos del carajero Sergio Yañez permitió identificar sus restos, según informó el Dr. Alberto Teke, jefe del grupo de perito de investigaciones.

-Convertido en bomba humana huye en un Toyota rojo el jefe de la C.N.I. de Arica, Mayor Delmas, cuyo nombre de guerra es Carlos Vargas.
(El Mercurio)

-Un oficial de carabineros dijo que Hernández Anderson había sido visto coordinando la seguridad personal del Gral. Pinochet cuando éste viajó a Calama hace ocho días.
(La Segunda)

-Los agentes de la C.N.I. eran los mismos que detuvieron a Luisa Rivera de la casa del Obispo de Calama, Juan Bautista Herrada hace unos meses.
(Radio Santiago)

16 de junio:

-Instituciones como la C.N.I. deben ser "intachables, justas, ajenas a toda maledicencia y (proteger) patrióticamente a la ciudadanía entera. De no serlo así su presencia sería innecesaria" propone el editorial "Dolorosa Lección"
(Las Ultimas Noticias)

-Muerto en el interior de su automóvil fue encontrado ayer el Mayor Juan Delmás, Jefe de la C.N.I. en Arica. El cadáver presentaba un disparo en la sien derecha y tenía en su mano una pistola. Un chofer que recorría la ruta a Ticnamar comunicó a los periodistas de "La Estrella" de Arica que a 22 Kms. de la ciudad había un vehículo semejante al descrito por la prensa. Las llaves del motor estaban en el contacto y el cadáver estaba en estado de descomposición.
(El Mercurio. Las Ultimas Noticias)

-La Corte de Apelaciones de Antofagasta designó a Manuel Zañartu como Ministro en Visita en el caso.
(El Mercurio)

-Investigaciones ha recuperado \$ 29.872.300 y los entregó al Banco del Estado de Chuquicamata.
(El Mercurio)

-Los seis detenidos (Gabriel y Gerardo Hernández, Eduardo y Daniel Villanueva, Francisco Díaz Meza y Juan Arenas Cortés) están incomunicados en la cárcel de Calama.
(La Tercera)

-El Contralor del Banco Helmuth Niedmann informó que en los primeros días hubo dudas sobre la inocencia de los bancarios, pero que fueron despejadas por la investigación. No

obstante, ello no llegó a dominio público "para no entorpecer las diligencias policiales, ya bien encaminadas"
(La Tercera)

-El Gral. Humberto Gordon, director de la C.N.I.; se entrevistó esta mañana con el Gral. Pinochet, y después expresó que no renunciaría, por estar "con la conciencia tranquila"
(La Segunda)

-"Contra el abuso: información y justicia" titula el editorial de La Segunda".

17 de junio: Eduardo Villanueva confesó haber disparado contra los bancarios a 3 metros de distancia y luego los dinamitó siguiendo órdenes de "mi Mayor Hernández". A las 22 horas del 10 de Marzo entraron al Banco cumpliendo órdenes del Mayor Delmás, junto con Hernández y el taxista Díaz Meza, que esperaba afuera. Luego del robo, ubicaron a los bancarios Yañez y Martínez en una camioneta de la C.N.I. - Hernández regresó a su domicilio y Villanueva -- llevó a las víctimas a la carretera, donde los asesinó. Con trotil robado por Delmás de una unidad del Ejército hizo volar los cuerpos. La onda explosiva fue de tal magnitud que alcanzó a un burro, cuyas pezuñas quedaron incrustadas en la roca del paredón donde se asesinó a los empleados, dando pie a que se pensara en un tercer cadáver.
(El Mercurio)

-El editorial "C.N.I." ensalza el temple del P. Raúl Hasbún en sus comentarios de prensa y televisión. (La Nación).

-El Gral. Augusto Pinochet indicó que los implicados en el caso "son civiles, salvo uno o dos militares". Calificó el hecho como "un asunto entre la C.N.I. y la justicia"
(El Mercurio)

-Habrían asesinado a Jorge Delmás Ramírez para que no delatara a cómplices. - En el lugar donde se encontró su automovil Mazda rojo patente ABC-809 se observaban huellas de diferentes tipos de calzado. Por otra parte, pese a que la herida en la sien de Delmás tiene orificio de salida, el proyectil no había sido hallado en el vehículo. La autopsia señaló una data de muerte de aproximadamente tres días.
(La Tercera)

-El disparo fue efectuado a 50 cms. de distancia, el sábado 13 en la noche o en la madrugada del domingo 14. Se piensa que los 13 millones de pesos que se creían en poder de Delmás quedaron escondidos por éste o sus homicidas lograron conocer su paradero. Hasta ahora se recuperó 25 millones en una parcela del Valle de Azapa de propiedad de Armando Meza, ingeniero agrónomo y funcionario de la

Municipalidad local; 5 millones estaban en el sector de Sica-Sica, donde vivía el agente de la C.N.I. Juan Delmás Cortés; y 2 millones fueron recuperados el pasado fin de semana por la policía a sangre y fuego, ya que quien los tenía un suboficial de Ejército de apellido Jiménez, se batió a tiros con la policía en un barrio céntrico de Arica.

(Las Ultimas Noticias)

-La Ministra de Justicia Mónica Madariaga se refirió al caso como un problema "netamente delictual" que merecía las sanciones más altas" y si dentro de (ellas) está la pena de muerte, ay que me gustaría que fuese esa la sanción". Reconoció que la C.N.I. como institución es un organismo de Estado, "pero este es un hecho aislado de individuos que lamentablemente en algún instante prestaron servicios en la institución, pero ya no los prestan..." Al preguntársele si el hecho implicaba tener en Chile el llamado terrorismo de Estado, respondió "Ustedes siguen tratando de confundir el problema de personas, de delincuentes comunes, con el Gobierno... Esos delincuentes comunes no son Gobierno, señor".

(La Segunda)

18 de junio:

-Jaime Guzmán destaca que "este terrible delito" es excepcional en la conducta de los servicios policiales y de seguridad en nuestro país, les manifiesta su solidaridad ante el "intento de algunos de lanzar barro a instituciones respetables por mezquinos e irresponsables móviles políticos".

(Radio Minería)

-El Obispo de Arica Mons. Ramón Salas, ofició ayer una misa por el alma de "esos hombres que murieron tan indefensos... asesinados y acusados de robo por aquellos a quienes la patria les da las armas y el poder para defender a la patria".

(El Mercurio)

-Con fecha 16 del presente, apareció hoy una inserción firmada por dirigentes del sindicato de los trabajadores del Banco del Estado de Chile calificando el asesinato como "grave afrenta a todos los chilenos de parte de aquellos encargados de velar por la seguridad y tranquilidad de toda la ciudadanía".

(La Tercera)

-3 mil personas coparon el Cementerio de Tocopilla al efectuarse los funerales del bancario Guillermo Martínez Araya.

(La Tercera)

-El 25 de mayo pasado, el Mayor Carlos Vargas, o Juan Delmás Ramírez se reunió con todos los agentes de bancos de Arica para obtener antecedentes que éstos entregarían 20 días después; la segunda reunión que no llegó a efectuarse.
(La Tercera)

-El columnista Alvaro Puga estima que suponer siquiera conexiones entre este crimen y escalafones superiores del servicio de inteligencia es "un acto de deslealtad contra quienes a diario luchan para impedir que el terrorismo y la subversión hagan presa de nuestro país". Según Puga, este caso, así como el de Lonquén o el de Letelier "prueban el abuso desmedido del escándalo con grave daño para instituciones o personas con el fin deliberado de mirar la autoridad en las normas generales"

(La Tercera.)

-El Gral. Pinochet ordenó investigar por qué hay personal con ficha policial en la C.N.I. Expresó que se trata de un hecho exclusivamente delictual que está en manos de la justicia, como corresponde, y que si los Tribunales de Justicia entregan la sentencia más drástica, el Gobierno la acatará, como siempre lo ha hecho.
(Radio Agricultura, Portales, Segunda)

-El Ministro en visita Manuel Zañartu encargó reos esta mañana a Gabriel Hernández, Eduardo y Daniel Villanueva Márquez, Francisco Díaz y Juan Arenas Cortés.
(La Segunda)

-El mayor Delmás era conocido por usar la mano izquierda, pero su cadáver fue encontrado con el revólver calibre 38 sostenido por la derecha. La hipótesis que maneja la policía es que Delmás fue ultimado por alguno o algunos de los cómplices del robo que aún siguen en libertad.
(La Nación)

-"Lo mataron para que no hablara" afirma la madre de Delmás.
(Las Últimas Noticias)

-Alrededor de 50 abogados pidieron en conferencia de prensa la disolución de la C.N.I. Entre ellos están Roberto Garretón, Pedro Barría, José Galeano, Héctor Contreras, Fabiola Letelier, Juan Pavin y Jaime Hales. Los profesionales expusieron innumerables antecedentes anteriores de hechos similares, tanto en esa zona como en todo el país.
(Radio Chilena, Agricultura, Portales, Cooperativa)

19 de junio:

-El Gral. Pinochet afirmó ayer, que en la C.N.I. siempre se ha pe dido antecedentes, pero que "la fi cha con los an te ce de nt es muchas veces se borra y aparecen lim pios". Respecto a hechos por clarificar, dijo: "estamos buscando", dando como ejemplo "el as esi ni o que hay en Viña, no se ha encontrado". Agregó que no habrá cambios en la C.N.I.
(Radio Cooperativa, Radio Chilena)

-Al consultársele si habría rees-
tructuración en la C.N.I., el General Pinochet --
respondió: "¿Por qué? Cuando hay una problema en
una organización, que falta un empleado ¿se orga-
niza todo otra vez? Dígame, si en su diario delin
que un funcionario o dos ¿se reorganiza todo por
ello?.... Si son dos personas, o tres, o cuatro -
que estaban en funciones y cometieron un delito
pero eso no significa que se va a renovar todo"
(La Tercera, El Mercurio)

-En secreto fue sepultado el cuer-
po del Mayor Juan Delmás el Miér-
coles 17 en el cementerio de Arica, luego de ha-
ber sido retirado de la morgue el día anterior pa-
ra su velatorio en lugar desconocido. A la inhu-
mación, efectuada por efectivos del Ejército, só-
lo se permitió el ingreso de la viuda, la funcio-
naria municipal Rosa Fort. Persisten las dudas
sobre la muerte de Delmás, debido a que el dis-
paro que le dio muerte lo recibió en la sien de-
recha, pese a ser zurdo, y que el proyectil no -
fue ubicado en el vehículo. La participación de
Delmás, oficial del arma de Transportes, habría
consistido en recibir 15 millones de pesos por
no delatar a los directos participantes del robo.
(El Mercurio)

-Gabriel Hernández y Eduardo Vi-
llanueva aparecen en una foto tomada el 7 de a-
bril durante el sepelio de los dirigentes síndi-
cales de la división Chuquicamata Mario Gallardo
y Santos Veas Orellana, muertos en accidente de
automóvil.
(El Mercurio)

-La patente que usó Eduardo Villa-
nueva en su intento de cambiar en Tacna los bille-
tes robados era falsa. Según Florentino Novoa, Di-
rector del Depto. del Tránsito de Mejillones, las
letras que corresponden a cada comuna "son datos
muy confidenciales. Sólo lo sabe el alcalde y el
director del Tránsito, en primera instancia. La
persona que la falsificó estaba en conocimiento -
de datos muy confidenciales".
(Las Últimas Noticias)

- "Cuántos meses o días pasan, por
ejemplo, en una comunidad como la
Iglesia Católica, en que no hay sacerdote, un O-
bispo o un Cardenal que no tengan fallas humanas.
Y la historia, qué nos dice, que algunos represen-
tantes de instituciones tan serias como la i-
glesia han fallado y han cometido crímenes" comen

ta Carmen Puelma. "Lo ha dicho ya el padre Hasbún, lo han señalado muchas personas que son respetables y serias. Que falle uno de los miembros de un grupo no significa condenar a todo el grupo."

(Canal Nacional de TV.)

20 de junio:

-El último acto de Delmás como Jefe de la C.N.I. en Arica fue el jueves 11 del pasado, cuando dio a conocer a los periodistas la detención de una supuesta célula comunista que preparaba un atentado contra el Gral. Pinochet el lunes 8 o martes 9. En la reunión, realizada en la Gobernación Provincial, Delmás (conocido por los reporteros como Carlos Vargas) pidió se le diera la mayor amplitud al hecho, "para bajarle el tono a la cuestión de Calama".

(La Estrella de Arica)

-Autores del crimen temen que los envenenen desde afuera. Inconfir madamente, se supo que una semana antes de su detención, Hernández detuvo a un joven detective calameño y lo interrogó durante 24 horas para saber cuánto había logrado averiguar Investigaciones al respecto.

(La Tercera)

-Cadáver de Delmás no está en el cementerio de Arica. Operarios del recinto dijeron "se lo llevaron a Santiago", y el juez Retamal que sustancia el proceso por suicidio, dijo no saber donde estaba el cuerpo. Por otra parte, los peritos en balística de Investigaciones encontraron la bala perdida en el piso del vehículo de Delmás, pero no se informó nada sobre la vainilla. Se aclaró que el Mayor no era zurdo, sino ambidestro. En Calama, los gendarmes de la cárcel reciben constantes amenazas de muerte si no dejan en libertad a Hernández y Villanueva.

(El Mercurio)

-La esposa de Delmás desapareció camino a Santiago. La suegra cree que la tienen detenida, porque "no podría llegar a otra parte".

(Las Ultimas Noticias)

-El editorial titulado "La CNI." recomienda precauciones para revisar métodos de reclutamiento, vigilancia y operación que comprendan tanto a quienes permanezcan en ellos como al personal eliminado, "a fin de evitar que se convierta en otro tipo de peligro que muchos países sufren en estos días".

(La Segunda)

21 de junio:

El editorial "La Semana Política" recomienda "atraer hacia la CNI., a expertos y profesionales idóneos para suministrar y procesar la información de seguridad" celebra que la CNI emplee sólo personal de la reser

va o en retiro por cuanto "las Fuerzas de la Defensa Nacional conservarán su prestigio y eficacia en la medida en que se mantengan al margen de tareas civiles o policiales que pudieran mezclar a sus hombres en servicio activo con asuntos diversos de su función específica.
(El Mercurio)

-En un artículo titulado "En torno al Crimen de Calama", Jaime Guzmán lamenta que algunos sectores "no recogieron (el llamado del padre Hasbún)", en cambio le vantaron sus voces para "obtener mezquinos dividendos políticos". En lo que califica de "hora dolorosa para la C.N.I.", Guzmán condena el crimen "cometido por ex-integrantes suyos" pero no acepta que "se silencie lo mucho que el país le debe en su lucha contra el terrorismo y la subversión"
(El Mercurio)

-El Obispo de Arica, Mons. Ramón Salas, celebró una misa por el alma de los bancarios, "asesinados y acusados de robo por aquellos a quienes la patria daba las armas y el poder para defender la justicia"
(Las Ultimas Noticias)

-En una edición especial de "Reportajes" titulado "La historia completa del crimen del siglo" se publica una encuesta callejera a cien personas. Del 84% que contestó, 81% cree que puede haber otros muchos como ellos en la C.N.I. Sin embargo, 54% opinó que "es aconsejable la existencia de un cuerpo policial con tanto poder y autonomía"
(Las Ultimas Noticias)

-Cadáver de Mayor Delmás fue sepultado en Santiago. Nunca fue enterrado en Arica, informa La Tercera, citando al administrador del cementerio ariqueño, Julio Fernández.
(La Tercera)

22 de junio:

-El certificado de defunción del mayor Delmás señala la fecha de muerte el sábado 13 de junio, 48 horas antes de ser encontrado su cadáver en el camino de Arica a Ticnamar.
(Las Ultimas Noticias)

La Comisión de Derechos Humanos ofreció una conferencia de prensa en conjunto con los familiares de Detenidos-Desaparecidos, Ejecutados y Presos Políticos, - Andrés Domínguez, su Secretario Ejecutivo, manifestó que los crímenes de Calama son consecuencia de la falta de control sobre las actividades de los agentes de seguridad y la impunidad de que gozan estos. Citó dos ejemplos de la ley de amnistía de 1978, la ineficacia de los recur

sos de amparo y el Caso Letelier.

Por su parte, los familiares de detenidos presentaron casos de personas mantenidas en recintos secretos por agentes de seguridad.

El abogado Domínguez adjudicó responsabilidad a quienes dirigen estas instituciones, así como a la comunidad toda.

(Radio Portales. La Segunda)

23 de junio:

Un comunicado de la C.N.I. emitido anoche informa que el cadáver del mayor Juan Alberto Delmás Ramírez se encuentra en el Cementerio de Arica desde el 17 de junio y que su viuda se encuentra en esa ciudad con licencia médica. Respecto a la muerte de Delmás, puntualiza que fue un suicidio y que tanto la bala como la vainilla fueron contrados en el automóvil. Respecto a que el vehículo no hubiese estado cubierto de polvo arenoso, "se debe a que estaba estacionado en una zona de terreno costroso en el que no se produce el polvillo característico de la región ("chusca)". Agrega la C.N.I. que Gabriel Hernández Anderson "no es ni ha sido oficial de Ejército".

En respuesta a la declaración, los reporteros de la cadena "El Mercurio" que cubrían el caso señalaron su "profunda duda" respecto a la afirmación, sobre el lugar donde se encontró el automóvil de Delmás. Aseguran fehacientemente "que el coche con su carga fatídica no estaba estacionado en un terreno costero. Inclusive existen fotografías que muestran claramente las señales dejadas por pisadas, como asimismo las huellas de neumáticos del vehículo en que los periodistas llegaron hasta el sitio del suceso. Si hubiera sido un terreno duro, no habría rastro de paso de nuestros reporteros". Añaden los periodistas que el mismo administrador del cementerio de Arica negó haber sepultado a algún miembro del ejército en dos ocasiones, el jueves 18 y el viernes 19 de junio.
(El Mercurio. Radio Chilena)

-El Instituto Médico Legal de Arica informó que los restos de Delmás fueron retirados el martes 16 a las 18 horas por el suboficial Alejandro Castro Cuevas, del regimiento Rancagua, con asiento en Arica. Consultado dicho suboficial, negó terminantemente haber hecho tal operación.
(Las Últimas Noticias)

24 de junio:

-La Comisión Justicia y Paz del Episcopado señala hoy que no es la primera vez que se dan situaciones de esta naturaleza que involucran a agentes de seguridad, debido en parte a "una legislación que otorga poderes exagerados a personas y por la falta de control social sobre los organismos de seguridad", aunque la causa profunda de estos hechos "está en una mentalidad de guerra que nos divide en amigos y enemigos y que necesita de organismos secretos

y de procedimientos inmorales para actuar." -
 La Comisión pide al Gobierno que la C.N.I. se so
 meta estrictamente a la ley, que sus funcionarios
 sean individualizados y responsables de sus actos
 y que se entregue amplia información sobre la san-
 ción que se aplique a los responsables de este ti
 po de delitos.

(Radio Chilena, Canal 13 TV.)

25 de junio:

El informe preliminar de la autop-
 sia a los cadáveres de los dos -
 funcionarios del Banco del Estado señala que el
 cajero Sergio Yañez fue dinamitado cuando aún -
 se encontraba con vida. La conclusión se basa en
 el exámen del brazo derecho de Yañez, donde se -
 descubrió irrigación sanguínea, demostrando que
 en el momento de la explosión el corazón de Yañez
 aún latía.
 (La Nación)

26 de junio:

El director de la C.N.I. Humber-
 to Gordon, aseguró que la C.N.I.
 no tortura. "Tengo médicos y formas de comprobar-
 lo" dijo. Sin embargo, agregó: "Dicen que este
 organismo tortura ¿Y la prensa no tortura? ¿Có-
 mo creen que me he sentido con todo esto? ¿Cómo
 se han sentido mi madre, mi esposa, mis hijos?...
 Respecto al doble asesinato, dijo: "Lo que pasó
 se debe a razones que no puedo entregar. Quizás
 algún día..."
 (Las Ultimas Noticias)

-En Arica, la viuda del mayor -
 Delmás accedió a hablar "por pri-
 mera y última vez" con un diario. Dijo no saber
 si su marido se suicidó o no, sólo que "el vier-
 nes en la mañana salió a trabajar y no lo vi nun-
 ca más".
 (El Mercurio)

27 de junio:

-Compañeros y amigos de los ban-
 carios asesinados encontraron -
 restos de un cráneo y un pedazo de hueso vertebral
 en el lugar donde se perpetró el crimen.
 (La Tercera)

-La Universitaria Luisa Aravena,
 a quien secuestraran en mayo úl-
 timo tres civiles encapuchados desde la residen-
 cia del Obispo de Calama, Mons. Juan Herrada Ar-
 mijo, y posteriormente trasladada a Santiago, re-
 conoció a Hernández y Villanueva como sus capti-
 vos. En la ocasión, la detención fue justifica-
 da por las autoridades de gobierno en virtud de
 un decreto exento, y con los fines de establecer
 hipotéticas actividades ilegales de la detenida.
 La verdad fue que la joven fue interrogada porque
 se le sorprendió dibujando paisajes de Chiu-Chiu
 y de la zona. Hernández y Villanueva mostraron
 especial interés por recuperar los dibujos. --

Luisa Aravena fue luego liberada sin cargo alguno.
(La Segunda)

30 de junio:

-Fue desmentido que el sereno Mario Barraza, muerto el día 19 por inmersión cerca de la isla El Alacrán, próxima a Arica, fuese agente de la C.N.I.
(El Mercurio. La Segunda)